

**PAZ Y RECONCILIACIÓN
CURSO 2022-23**

CRITERIOS PARA UNA REFLEXIÓN TEOLÓGICA PRÁCTICA

UN ACERCAMIENTO DESDE LA TEOLÓGICO PASTORAL

- 1. LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**
- 2. LA PAZ EN EL CONCILIO VATICANO II. GAUDIUM ET SPES**
- 3. LA PAZ EN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DE JUSTICIA Y PAZ**

**EN UN MARCO CONCRETO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO HISTÓRICO DE
LA PAZ EN EUSKAL HERRIA**

- 4. CARTAS PASTORALES CONJUNTAS DE LOS OBISPOS EN
EUSKALHERRIA**
- 5. ACTUACIONES EPISCOPALES EN GIPUZKOA**
- 6. OTROS INTERVINIENTES ACTIVOS: PEDRO LUIS ARIAS: Las
comunidades cristianas ante la coyuntura presente del “conflicto
vasco”. DEBATE XABIER AIERDI-IMANOL ZUBERO: Un tiempo
nuevo para el final de la violencia. JONAN FERNANDEZ: Paz y
reconciliación**

LA PROMOCIÓN DE LA PAZ EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

I. ASPECTOS BÍBLICOS

488 *Antes que un don de Dios al hombre y un proyecto humano conforme al designio divino, la paz es, ante todo, un atributo esencial de Dios: « Yahveh-Paz » (Jc6, 24).* La creación, que es un reflejo de la gloria divina, aspira a la paz. Dios crea todas las cosas y todo lo creado forma un conjunto armónico, *bueno* en todas sus partes (cf. Gn 1,4.10.12.18. 21.25.31).

La paz se funda en la relación primaria entre todo ser creado y Dios mismo, una relación marcada por la rectitud (cf. Gn17,1). Como consecuencia del acto voluntario con el cual el hombre altera el orden divino, el mundo conoce el derramamiento de sangre y la división: la violencia se manifiesta en las relaciones interpersonales (cf. Gn4,1-16) y en las sociales (cf. Gn 11,1-9). La paz y la violencia no pueden habitar juntas, donde hay violencia no puede estar Dios (cf. 1 Cro 22,8-9).

489 *En la Revelación bíblica, la paz es mucho más que la simple ausencia de guerra: representa la plenitud de la vida* (cf. Ml 2,5); más que una construcción humana, es un sumo don divino ofrecido a todos los hombres, que comporta la obediencia al plan de Dios. La paz es el efecto de la bendición de Dios sobre su pueblo: « Yahveh te muestre su rostro y te conceda la paz » (Nm 6,26). Esta paz genera fecundidad (cf. Is48,19), bienestar (cf. Is 48,18), prosperidad (cf. Is 54,13), ausencia de temor (cf. Lv 26,6) y alegría profunda (cf. Pr 12,20).

490 *La paz es la meta de la convivencia social, como aparece de forma extraordinaria en la visión mesiánica de la paz: cuando todos los pueblos acudirán a la casa del Señor y Él les mostrará sus caminos, ellos podrán caminar por las sendas de la paz* (cf. Is2,2-5). Un mundo nuevo de paz, que alcanza toda la naturaleza, ha sido prometido para la era mesiánica (cf. Is 11,6-9) y al mismo Mesías se le llama « Príncipe de Paz » (Is 9,5). Allí donde reina su paz, allí donde es anticipada, aunque sea parcialmente, nadie podrá turbar al pueblo de Dios (cf. Sof3,13). La paz será entonces duradera, porque cuando el rey gobierna según la justicia de Dios, la rectitud brota y la paz abunda « hasta que no haya luna » (Sal 72,7). Dios

anhela dar la paz a su pueblo: « Sí, Yahveh habla de paz para su pueblo y para sus amigos, con tal que a su torpeza no retornen » (*Sal* 85,9). El salmista, escuchando lo que Dios dice a su pueblo sobre la paz, oye estas palabras: « Amor y Verdad se han dado cita, Justicia y Paz se abrazan » (*Sal* 85,11).

491 *La promesa de paz, que recorre todo el Antiguo Testamento, halla su cumplimiento en la Persona de Jesús.* La paz es el bien mesiánico por excelencia, que engloba todos los demás bienes salvíficos. La palabra hebrea « *shalom* », en el sentido etimológico de « *entereza* », expresa el concepto de « paz » en la plenitud de su significado (cf. *Is* 9,5s.; *Mi* 5,1-4). El reino del Mesías es precisamente el reino de la paz (cf. *Jb* 25,2; *Sal* 29,11; 37,11; 72,3.7; 85,9.11; 119,165; 125,5; 128,6; 147,14; *Ct* 8,10; *Is* 26,3.12; 32,17s; 52,7; 54,10; 57,19; 60,17; 66,12; *Ag* 2,9; *Zc* 9,10 *et alibi*). Jesús « es nuestra paz » (*Ef* 2,14), Él ha derribado el muro de la enemistad entre los hombres, reconciliándoles con Dios (cf. *Ef* 2,14-16). De este modo, San Pablo, con eficaz sencillez, indica la razón fundamental que impulsa a los cristianos hacia una vida y una misión de paz.

La vigilia de su muerte, Jesús habla de su relación de amor con el Padre y de la fuerza unificadora que este amor irradia sobre sus discípulos; es un discurso de despedida que muestra el sentido profundo de su vida y que puede considerarse una síntesis de toda su enseñanza. El don de la paz sella su testamento espiritual: « Os dejo la paz, mi paz os doy; no os la doy como la da el mundo » (*Jn* 14,27). Las palabras del Resucitado no suenan diferentes; cada vez que se encuentra con sus discípulos, estos reciben de Él su saludo y el don de la paz: « La paz con vosotros » (*Lc* 24,36; *Jn* 20,19.21.26).

492 *La paz de Cristo es, ante todo, la reconciliación con el Padre, que se realiza mediante la misión apostólica confiada por Jesús a sus discípulos y que comienza con un anuncio de paz:* « En la casa en que entréis, decid primero: “Paz a esta casa” » (*Lc* 10,5-6; cf. *Rm* 1,7). *La paz es además reconciliación con los hermanos,* porque Jesús, en la oración que nos enseñó, el « Padre nuestro », asocia el perdón pedido a Dios con el que damos a los hermanos: « Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores » (*Mt* 6,12). Con esta doble reconciliación, el cristiano puede convertirse en artífice de paz y, por tanto, partícipe del Reino de Dios, según lo que Jesús mismo proclama: « Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios » (*Mt* 5,9).

493 *La acción por la paz nunca está separada del anuncio del Evangelio, que es ciertamente « la Buena Nueva de la paz » (Hch10,36; cf.Ef 6,15) dirigida a todos los hombres. En el centro del « Evangelio de paz » (Ef 6,15) se encuentra el misterio de la Cruz, porque la paz es inseparable del sacrificio de Cristo (cf.Is 53,5: « El soportó el castigo que nos trae la paz, y con sus cardenales hemos sido curados »): Jesús crucificado ha anulado la división, instaurando la paz y la reconciliación precisamente « por medio de la cruz, dando en sí mismo muerte a la Enemistad » (Ef2,16) y donando a los hombres la salvación de la Resurrección.*

II. LA PAZ: FRUTO DE LA JUSTICIA Y DE LA CARIDAD

494 *La paz es un valor¹⁰¹⁵ y un deber universal;¹⁰¹⁶ halla su fundamento en el orden racional y moral de la sociedad que tiene sus raíces en Dios mismo, « fuente primaria del ser, verdad esencial y bien supremo ».¹⁰¹⁷ La paz no es simplemente ausencia de guerra, ni siquiera un equilibrio estable entre fuerzas adversarias,¹⁰¹⁸ sino que se funda sobre una correcta concepción de la persona humana¹⁰¹⁹ y requiere la edificación de un orden según la justicia y la caridad.*

La paz es fruto de la justicia (cf. Is32,17),¹⁰²⁰ entendida en sentido amplio, como el respeto del equilibrio de todas las dimensiones de la persona humana. La paz pelagra cuando al hombre no se le reconoce aquello que le es debido en cuanto hombre, cuando no se respeta su dignidad y cuando la convivencia no está orientada hacia el bien común. Para construir una sociedad pacífica y lograr el desarrollo integral de los individuos, pueblos y Naciones, resulta esencial la defensa y la promoción de los derechos humanos.¹⁰²¹

La paz también es fruto del amor: « La verdadera paz tiene más de caridad que de justicia, porque a la justicia corresponde sólo quitar los impedimentos de la paz: la ofensa y el daño; pero la paz misma es un acto propio y específico de caridad ».¹⁰²²

495 *La paz se construye día a día en la búsqueda del orden querido por Dios¹⁰²³ y sólo puede florecer cuando cada uno reconoce la propia responsabilidad para promoverla.¹⁰²⁴ Para prevenir conflictos y violencias, es absolutamente necesario que la paz comience a vivirse como un valor en el interior de cada persona: así podrá extenderse a las familias y a las diversas formas de agregación social, hasta alcanzar a toda la comunidad política.¹⁰²⁵ En un dilatado clima de concordia y respeto de la justicia,*

puede madurar una auténtica cultura de paz,¹⁰²⁶ capaz de extenderse también a la Comunidad Internacional. La paz es, por tanto, « el fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino Fundador, y que los hombres, sedientos siempre de una justicia más perfecta, han de llevar a cabo ».¹⁰²⁷ Este ideal de paz « no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual ».¹⁰²⁸

496 *La violencia no constituye jamás una respuesta justa.* La Iglesia proclama, con la convicción de su fe en Cristo y con la conciencia de su misión, « que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución de los problemas, que la violencia es indigna del hombre. La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad, la vida, la libertad del ser humano ».¹⁰²⁹

*El mundo actual necesita también el testimonio de profetas no armados, desafortunadamente ridiculizados en cada época:*¹⁰³⁰ « Los que renuncian a la acción violenta y sangrienta y recurren para la defensa de los derechos del hombre a medios que están al alcance de los más débiles, dan testimonio de caridad evangélica, siempre que esto se haga sin lesionar los derechos y obligaciones de los otros hombres y de las sociedades. Atestiguan legítimamente la gravedad de los riesgos físicos y morales del recurso a la violencia con sus ruinas y sus muertes ».¹⁰³¹

III. EL FRACASO DE LA PAZ: LA GUERRA

497 *El Magisterio condena « la crueldad de la guerra »*¹⁰³² *y pide que sea considerada con una perspectiva completamente nueva:*¹⁰³³ « En nuestra época, que se jacta de poseer la energía atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado ».¹⁰³⁴ La guerra es un « flagelo »¹⁰³⁵ y no representa jamás un medio idóneo para resolver los problemas que surgen entre las Naciones: « No lo ha sido nunca y no lo será jamás »,¹⁰³⁶ porque genera nuevos y más complejos conflictos.¹⁰³⁷ Cuando estalla, la guerra se convierte en « una matanza inútil »,¹⁰³⁸ « aventura sin retorno »,¹⁰³⁹ que amenaza el presente y pone en peligro el futuro de la humanidad: « *Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra* ».¹⁰⁴⁰ Los daños causados por un conflicto armado no son solamente materiales, sino también morales.¹⁰⁴¹ La guerra es, en definitiva, « el fracaso de todo auténtico humanismo »,¹⁰⁴² « siempre es una derrota de la humanidad »:¹⁰⁴³ « nunca más los unos

contra los otros, ¡nunca más! ... ¡nunca más la guerra, nunca más la guerra! ». ¹⁰⁴⁴

498 *La búsqueda de soluciones alternativas a la guerra para resolver los conflictos internacionales ha adquirido hoy un carácter de dramática urgencia*, ya que « el ingente poder de los medios de destrucción, accesibles incluso a las medias y pequeñas potencias, y la conexión cada vez más estrecha entre los pueblos de toda la tierra, hacen muy arduo o prácticamente imposible limitar las consecuencias de un conflicto ». ¹⁰⁴⁵ Es, pues, esencial la búsqueda de las causas que originan un conflicto bélico, ante todo las relacionadas con situaciones estructurales de injusticia, de miseria y de explotación, sobre las que hay que intervenir con el objeto de eliminarlas: « Por eso, el otro nombre de la paz es *el desarrollo*. Igual que existe la responsabilidad colectiva de evitar la guerra, también existe la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo ». ¹⁰⁴⁶

499 *Los Estados no siempre disponen de los instrumentos adecuados para proveer eficazmente a su defensa: de ahí la necesidad y la importancia de las Organizaciones internacionales y regionales*, que deben ser capaces de colaborar para hacer frente a los conflictos y fomentar la paz, instaurando relaciones de confianza recíproca, que hagan impensable el recurso a la guerra. ¹⁰⁴⁷ « Cabe esperar que los pueblos, por medio de relaciones y contactos institucionalizados, lleguen a conocer mejor los vínculos sociales con que la naturaleza humana los une entre sí y a comprender con claridad creciente que entre los principales deberes de la común naturaleza humana hay que colocar el de que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor y no al temor, porque ante todo es propio del amor llevar a los hombres a una sincera y múltiple colaboración material y espiritual, de la que tantos bienes pueden derivarse para ellos ». ¹⁰⁴⁸

a) La legítima defensa

500 *Una guerra de agresión es intrínsecamente inmoral. En el trágico caso que estalle la guerra, los responsables del Estado agredido tienen el derecho y el deber de organizar la defensa, incluso usando la fuerza de las armas.* ¹⁰⁴⁹ Para que sea lícito el uso de la fuerza, se deben cumplir simultáneamente unas condiciones rigurosas: « —que el daño causado por el agresor a la Nación o a la comunidad de las naciones sea duradero, grave y cierto; —que todos los demás medios para poner fin a la agresión hayan resultado impracticables o ineficaces; —que se reúnan las

condiciones serias de éxito; —que el empleo de las armas no entrañe males y desórdenes más graves que el mal que se pretende eliminar. El poder de los medios modernos de destrucción obliga a una prudencia extrema en la apreciación de esta condición. Estos son los elementos tradicionales enumerados en la doctrina llamada de la “guerra justa”. La apreciación de estas condiciones de legitimidad moral pertenece al juicio prudente de quienes están a cargo del bien común ».¹⁰⁵⁰

Esta responsabilidad justifica la posesión de medios suficientes para ejercer *el derecho a la defensa*; sin embargo, los Estados siguen teniendo la obligación de hacer todo lo posible para « garantizar las condiciones de la paz, no sólo en su propio territorio, sino en todo el mundo ».¹⁰⁵¹ No se puede olvidar que « una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras Naciones. La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella. Y una vez estallada la guerra lamentablemente, no por eso todo es lícito entre los beligerantes ».¹⁰⁵²

501 *La Carta de las Naciones Unidas, surgida de la tragedia de la Segunda Guerra Mundial, y dirigida a preservar las generaciones futuras del flagelo de la guerra, se basa en la prohibición generalizada del recurso a la fuerza para resolver los conflictos entre los Estados, con excepción de dos casos: la legítima defensa y las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad, en el ámbito de sus responsabilidades, para mantener la paz. En cualquier caso, el ejercicio del derecho a defenderse debe respetar « los tradicionales límites de la necesidad y de la proporcionalidad ».*¹⁰⁵³

Una acción bélica preventiva, emprendida sin pruebas evidentes de que una agresión está por desencadenarse, no deja de plantear graves interrogantes de tipo moral y jurídico. Por tanto, sólo una decisión de los organismos competentes, basada en averiguaciones exhaustivas y con fundados motivos, puede otorgar legitimación internacional al uso de la fuerza armada, autorizando una injerencia en la esfera de la soberanía propia de un Estado, en cuanto identifica determinadas situaciones como una amenaza para la paz.

b) Defender la paz

502 *Las exigencias de la legítima defensa justifican la existencia de las fuerzas armadas en los Estados, cuya acción debe estar al servicio de la paz: quienes custodian con ese espíritu la seguridad y la libertad de un*

*país, dan una auténtica contribución a la paz.*¹⁰⁵⁴ Las personas que prestan su servicio en las fuerzas armadas, tienen el deber específico de defender el bien, la verdad y la justicia en el mundo; no son pocos los que en este contexto han sacrificado la propia vida por estos valores y por defender vidas inocentes. El número creciente de militares que trabajan en fuerzas multinacionales, en el ámbito de las « misiones humanitarias y de paz », promovidas por las Naciones Unidas, es un hecho significativo.¹⁰⁵⁵

503 *Los miembros de las fuerzas armadas están moralmente obligados a oponerse a las órdenes que prescriben cumplir crímenes contra el derecho de gentes y sus principios universales.*¹⁰⁵⁶ Los militares son plenamente responsables de los actos que realizan violando los derechos de las personas y de los pueblos o las normas del derecho internacional humanitario. Estos actos no se pueden justificar con el motivo de la obediencia a órdenes superiores.

*Los objetores de conciencia, que rechazan por principio la prestación del servicio militar en los casos en que sea obligatorio, porque su conciencia les lleva a rechazar cualquier uso de la fuerza, o bien la participación en un determinado conflicto, deben estar disponibles a prestar otras formas de servicio: « Parece razonable que las leyes tengan en cuenta, con sentido humano, el caso de los que se niegan a tomar las armas por motivo de conciencia y aceptan al mismo tiempo servir a la comunidad humana de otra forma ».*¹⁰⁵⁷

c) El deber de proteger a los inocentes

504 *El derecho al uso de la fuerza en legítima defensa está asociado al deber de proteger y ayudar a las víctimas inocentes que no pueden defenderse de la agresión.* En los conflictos de la era moderna, frecuentemente al interno de un mismo Estado, *también deben ser plenamente respetadas las disposiciones del derecho internacional humanitario.* Con mucha frecuencia la población civil es atacada, a veces incluso como objetivo bélico. En algunos casos es brutalmente asesinada o erradicada de sus casas y de la propia tierra con emigraciones forzadas, bajo el pretexto de una « limpieza étnica »¹⁰⁵⁸ inaceptable. En estas trágicas circunstancias, es necesario que las ayudas humanitarias lleguen a la población civil y que nunca sean utilizadas para condicionar a los beneficiarios: el bien de la persona humana debe tener la precedencia sobre los intereses de las partes en conflicto.

505 *El principio de humanidad, inscrito en la conciencia de cada persona y pueblo, conlleva la obligación de proteger a la población civil de los efectos de la guerra: « Esa mínima protección de la dignidad de todo ser humano, garantizada por el derecho internacional humanitario, muy a menudo es violada en nombre de exigencias militares o políticas, que jamás deberían prevalecer sobre el valor de la persona humana. Es necesario hoy lograr un nuevo consenso sobre los principios humanitarios y reforzar sus fundamentos, para impedir que se repitan atrocidades y abusos ».*¹⁰⁵⁹

Una categoría especial de víctimas de la guerra son los *refugiados*, que a causa de los combates se ven obligados a huir de los lugares donde viven habitualmente, hasta encontrar protección en países diferentes de donde nacieron. La Iglesia muestra por ellos un especial cuidado, no sólo con la presencia pastoral y el socorro material, sino también con el compromiso de defender su dignidad humana: « La solicitud por los refugiados nos debe estimular a reafirmar y subrayar los derechos humanos, universalmente reconocidos, y a pedir que también para ellos sean efectivamente aplicados ».¹⁰⁶⁰

506 *Los conatos de eliminar enteros grupos nacionales, étnicos, religiosos o lingüísticos son delitos contra Dios y contra la misma humanidad, y los autores de estos crímenes deben responder ante la justicia.*¹⁰⁶¹ El siglo XX se ha caracterizado trágicamente por diversos genocidios: el de los armenios, los ucranios, los camboyanos, los acaecidos en África y en los Balcanes. Entre ellos sobresale el holocausto del pueblo hebreo, la Shoah: « Los días de la *shoah* han marcado una verdadera noche en la historia, registrando crímenes inauditos contra Dios y contra el hombre ».¹⁰⁶²

La Comunidad Internacional en su conjunto tiene la obligación moral de intervenir a favor de aquellos grupos cuya misma supervivencia está amenazada o cuyos derechos humanos fundamentales son gravemente violados. Los Estados, en cuanto parte de una Comunidad Internacional, no pueden permanecer indiferentes; al contrario, si todos los demás medios a disposición se revelaran ineficaces, « es legítimo, e incluso obligado, emprender iniciativas concretas para desarmar al agresor ».¹⁰⁶³ El principio de la soberanía nacional no se puede aducir como pretexto para impedir la intervención en defensa de las víctimas.¹⁰⁶⁴ Las medidas adoptadas deben aplicarse respetando plenamente el derecho internacional y el principio fundamental de la igualdad entre los Estados.

La Comunidad Internacional se ha dotado de un *Tribunal Penal Internacional* para castigar a los responsables de actos particularmente graves: crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra, crimen de agresión. El Magisterio no ha dejado de animar repetidamente esta iniciativa.¹⁰⁶⁵

d) Medidas contra quien amenaza la paz

507 *Las sanciones, en las formas previstas por el ordenamiento internacional contemporáneo, buscan corregir el comportamiento del gobierno de un país que viola las reglas de la pacífica y ordenada convivencia internacional o que practica graves formas de opresión contra la población.* Las finalidades de las sanciones deben ser precisadas de manera inequívoca y las medidas adoptadas deben ser periódicamente verificadas por los organismos competentes de la Comunidad Internacional, con el fin de lograr una estimación objetiva de su eficacia y de su impacto real en la población civil. *La verdadera finalidad de estas medidas es abrir paso a la negociación y al diálogo. Las sanciones no deben constituir jamás un instrumento de castigo directo contra toda la población: no es lícito que a causa de estas sanciones tengan que sufrir poblaciones enteras, especialmente sus miembros más vulnerables. Las sanciones económicas, en particular, son un instrumento que ha de usarse con gran ponderación y someterse a estrictos criterios jurídicos y éticos.*¹⁰⁶⁶ *El embargo económico debe ser limitado en el tiempo y no puede ser justificado cuando los efectos que produce se revelan indiscriminados.*

e) El desarme

508 *La doctrina social propone la meta de un « desarme general, equilibrado y controlado ».*¹⁰⁶⁷ *El enorme aumento de las armas representa una amenaza grave para la estabilidad y la paz. El principio de suficiencia, en virtud del cual un Estado puede poseer únicamente los medios necesarios para su legítima defensa, debe ser aplicado tanto por los Estados que compran armas, como por aquellos que las producen y venden.*¹⁰⁶⁸ *Cualquier acumulación excesiva de armas, o su comercio generalizado, no pueden ser justificados moralmente; estos fenómenos deben también juzgarse a la luz de la normativa internacional en materia de no-proliferación, producción, comercio y uso de los diferentes tipos de armamento. Las armas nunca deben ser consideradas según los mismos*

criterios de otros bienes económicos a nivel mundial o en los mercados internos.¹⁰⁶⁹

El Magisterio, también ha formulado una valoración moral del fenómeno de la *disuasión*: « La *acumulación de armas* es para muchos como una manera paradójica de apartar de la guerra a posibles adversarios. Ven en ella el más eficaz de los medios, para asegurar la paz entre las Naciones. Este procedimiento de disuasión merece severas reservas morales. La *carrera de armamentos* no asegura la paz. En lugar de eliminar las causas de guerra, corre el riesgo de agravarlas ».¹⁰⁷⁰ Las políticas de disuasión nuclear, típicas del período de la llamada Guerra Fría, deben ser sustituidas por medidas concretas de desarme, basadas en el diálogo y la negociación multilateral.

509 *Las armas de destrucción masiva —biológicas, químicas y nucleares— representan una amenaza particularmente grave; quienes las poseen tienen una enorme responsabilidad delante de Dios y de la humanidad entera.*¹⁰⁷¹ El principio de la no-proliferación de armas nucleares, junto con las medidas para el desarme nuclear, así como la prohibición de pruebas nucleares, constituyen objetivos estrechamente unidos entre sí, que deben alcanzarse en el menor tiempo posible por medio de controles eficaces a nivel internacional.¹⁰⁷² La prohibición de desarrollar, producir, acumular y emplear armas químicas y biológicas, así como las medidas que exigen su destrucción, completan el cuadro normativo internacional para proscribir estas armas nefastas,¹⁰⁷³ cuyo uso ha sido explícitamente reprobado por el Magisterio: « Toda acción bélica que tiende indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones junto con sus habitantes, es un crimen contra Dios y la humanidad que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones ».¹⁰⁷⁴

510 *El desarme debe extenderse a la interdicción de armas que infligen efectos traumáticos excesivos o que golpean indiscriminadamente, así como las minas antipersona, un tipo de pequeños artefactos, inhumanamente insidiosos, porque siguen dañando durante mucho tiempo después del fin de las hostilidades:* los Estados que las producen, comercializan o las usan todavía, deben cargar con la responsabilidad de retrasar gravemente la total eliminación de estos instrumentos mortíferos.¹⁰⁷⁵ *La Comunidad Internacional debe continuar empeñándose en la limpieza de campos minados, promoviendo una eficaz cooperación, incluida la formación técnica, con los países que no disponen de medios propios aptos para efectuar esta urgente labor de sanear sus territorios y*

que no están en condiciones de proporcionar una asistencia adecuada a las víctimas de las minas.

511 *Es necesario que se adopten las medidas apropiadas para el control de la producción, la venta, la importación y la exportación de armas ligeras e individuales, que favorecen muchas manifestaciones de violencia.* La venta y el tráfico de estas armas constituyen una seria amenaza para la paz: son las que matan un mayor número de personas y las más usadas en los conflictos no internacionales; su disponibilidad aumenta el riesgo de nuevos conflictos y la intensidad de aquellos en curso. La actitud de los Estados que aplican rígidos controles al tráfico internacional de armas pesadas, mientras que no prevén nunca, o sólo en raras ocasiones, restricciones al comercio de armas ligeras e individuales, es una contradicción inaceptable. Es indispensable y urgente que los Gobiernos adopten medidas apropiadas para controlar la producción, acumulación, venta y tráfico de estas armas,¹⁰⁷⁶ con el fin de contrarrestar su creciente difusión, en gran parte entre grupos de combatientes que no pertenecen a las fuerzas armadas de un Estado.

512 *Debe denunciarse la utilización de niños y adolescentes como soldados en conflictos armados, a pesar de que su corta edad debería impedir su reclutamiento.* Éstos se ven obligados a combatir a la fuerza, o bien lo eligen por propia iniciativa sin ser plenamente conscientes de las consecuencias. Se trata de niños privados no sólo de la instrucción que deberían recibir y de una infancia normal, sino además adiestrados para matar: todo esto constituye un crimen intolerable. Su empleo en las fuerzas combatientes de cualquier tipo debe suprimirse; al mismo tiempo, es necesario proporcionar toda la ayuda posible para el cuidado, la educación y la rehabilitación de aquellos que han participado en combates.¹⁰⁷⁷

f) La condena del terrorismo

513 *El terrorismo es una de las formas más brutales de violencia que actualmente perturba a la Comunidad Internacional, pues siembra odio, muerte, deseo de venganza y de represalia.*¹⁰⁷⁸ De estrategia subversiva, típica sólo de algunas organizaciones extremistas, dirigida a la destrucción de las cosas y al asesinato de las personas, el terrorismo se ha transformado en una red oscura de complicidades políticas, que utiliza también sofisticados medios técnicos, se vale frecuentemente de ingentes cantidades de recursos financieros y elabora estrategias a gran escala,

atacando personas totalmente inocentes, víctimas casuales de las acciones terroristas.¹⁰⁷⁹ Los objetivos de los ataques terroristas son, en general, los lugares de la vida cotidiana y no objetivos militares en el contexto de una guerra declarada. El terrorismo actúa y golpea a ciegas, fuera de las reglas con las que los hombres han tratado de regular sus conflictos, por ejemplo mediante el derecho internacional humanitario: « En muchos casos se admite como nuevo sistema de guerra el uso de los métodos del terrorismo ». ¹⁰⁸⁰ No se deben desatender las causas que originan esta inaceptable forma de reivindicación. La lucha contra el terrorismo presupone el deber moral de contribuir a crear las condiciones para que no nazca ni se desarrolle.

514 *El terrorismo se debe condenar de la manera más absoluta. Manifiesta un desprecio total de la vida humana, y ninguna motivación puede justificarlo, en cuanto el hombre es siempre fin, y nunca medio.* Los actos de terrorismo hieren profundamente la dignidad humana y constituyen una ofensa a la humanidad entera: « *Existe por tanto, un derecho a defenderse del terrorismo* ». ¹⁰⁸¹ Este derecho no puede, sin embargo, ejercerse sin reglas morales y jurídicas, porque la lucha contra los terroristas debe conducirse respetando los derechos del hombre y los principios de un Estado de derecho. ¹⁰⁸² La identificación de los culpables debe estar debidamente probada, ya que la responsabilidad penal es siempre personal y, por tanto, no se puede extender a las religiones, las Naciones o las razas a las que pertenecen los terroristas. La colaboración internacional contra la actividad terrorista « *no puede reducirse sólo a operaciones represivas y punitivas.* Es esencial que incluso el recurso necesario a la fuerza vaya acompañado por un análisis lúcido y decidido de los *motivos subyacentes a los ataques terroristas* ». ¹⁰⁸³ Es necesario también un compromiso decidido en el plano « político y pedagógico » ¹⁰⁸⁴ para resolver, con valentía y determinación, los problemas que en algunas dramáticas situaciones pueden alimentar el terrorismo: « El reclutamiento de los terroristas resulta más fácil en los contextos sociales donde los derechos son conculcados y las injusticias se toleran durante demasiado tiempo ». ¹⁰⁸⁵

515 *Es una profanación y una blasfemia proclamarse terroristas en nombre de Dios:* ¹⁰⁸⁶ de ese modo se instrumentaliza, no sólo al hombre, sino también a Dios, al creer que se posee totalmente su verdad, en vez de querer ser poseídos por ella. Definir « mártires » a quienes mueren cumpliendo actos terroristas es subvertir el concepto de martirio, ya que

éste es un testimonio de quien se deja matar por no renunciar a Dios y a su amor, no de quien asesina en nombre de Dios.

*Ninguna religión puede tolerar el terrorismo ni, menos aún, predicarlo.*¹⁰⁸⁷

Las religiones están más bien comprometidas en colaborar para eliminar las causas del terrorismo y promover la amistad entre los pueblos.¹⁰⁸⁸

IV. LA APORTACIÓN DE LA IGLESIA A LA PAZ

516 *La promoción de la paz en el mundo es parte integrante de la misión con la que la Iglesia prosigue la obra redentora de Cristo sobre la tierra.* La Iglesia, en efecto, es, en Cristo « “sacramento”, es decir signo e instrumento de paz en el mundo y para el mundo ». ¹⁰⁸⁹ La promoción de la verdadera paz es una expresión de la fe cristiana en el amor que Dios nutre por cada ser humano. De la fe liberadora en el amor de Dios se desprenden una nueva visión del mundo y un nuevo modo de acercarse a los demás, tanto a una sola persona como a un pueblo entero: es una fe que cambia y renueva la vida, inspirada por la paz que Cristo ha dejado a sus discípulos (cf. Jn14,27). Movida únicamente por esta fe, la Iglesia promueve la unidad de los cristianos y una fecunda colaboración con los creyentes de otras religiones. Las diferencias religiosas no pueden y no deben constituir causa de conflicto: la búsqueda común de la paz por parte de todos los creyentes es un decisivo factor de unidad entre los pueblos.¹⁰⁹⁰ La Iglesia exhorta a personas, pueblos, Estados y Naciones a hacerse partícipes de su preocupación por el restablecimiento y la consolidación de la paz destacando, en particular, la importante función del derecho internacional.¹⁰⁹¹

517 *La Iglesia enseña que una verdadera paz es posible sólo mediante el perdón y la reconciliación.*¹⁰⁹² No es fácil perdonar a la vista de las consecuencias de la guerra y de los conflictos, porque la violencia, especialmente cuando llega « hasta los límites de lo inhumano y de la aflicción », ¹⁰⁹³ deja siempre como herencia una pesada carga de dolor, que sólo puede aliviarse mediante una reflexión profunda, leal, valiente y común entre los contendientes, capaz de afrontar las dificultades del presente con una actitud purificada por el arrepentimiento. El peso del pasado, que no se puede olvidar, puede ser aceptado sólo en presencia de un perdón recíprocamente ofrecido y recibido: se trata de un recorrido largo y difícil, pero no imposible.¹⁰⁹⁴

518 *El perdón recíproco no debe anular las exigencias de la justicia, ni mucho menos impedir el camino que conduce a la verdad: justicia y verdad representan, en cambio, los requisitos concretos de la reconciliación.* Resultan oportunas las iniciativas que tienden a instituir Organismos judiciales internacionales. Semejantes Organismos, valiéndose del principio de jurisdicción universal y apoyados en procedimientos adecuados, respetuosos de los derechos de los imputados y de las víctimas, pueden encontrar la verdad sobre los crímenes perpetrados durante los conflictos armados.¹⁰⁹⁵ Es necesario, sin embargo, ir más allá de la determinación de los comportamientos delictivos, ya sean de acción o de omisión, y de las decisiones sobre los procedimientos de reparación, para llegar al restablecimiento de relaciones de recíproco entendimiento entre los pueblos divididos, en nombre de la reconciliación.¹⁰⁹⁶ Es necesario, además, promover el respeto del *derecho a la paz*: este derecho « favorece la construcción de una sociedad en cuyo seno las relaciones de fuerza se sustituyen por relaciones de colaboración con vistas al bien común ». ¹⁰⁹⁷

519 *La Iglesia lucha por la paz con la oración.* La oración abre el corazón, no sólo a una profunda relación con Dios, sino también al encuentro con el prójimo inspirado por sentimientos de respeto, confianza, comprensión, estima y amor.¹⁰⁹⁸ La oración infunde valor y sostiene a « los verdaderos amigos de la paz », ¹⁰⁹⁹ a los que tratan de promoverla en las diversas circunstancias en que viven. La oración litúrgica es « la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza »; ¹¹⁰⁰ en particular la celebración eucarística, « fuente y cumbre de toda la vida cristiana », ¹¹⁰¹ es el manantial inagotable de todo auténtico compromiso cristiano por la paz. ¹¹⁰²

520 *Las Jornadas Mundiales de la Paz son celebraciones de especial intensidad para orar invocando la paz y para comprometerse a construir un mundo de paz.* El Papa Pablo VI las instituyó con el fin de « dedicar a los pensamientos y a los propósitos de la Paz, una celebración particular en el día primero del año civil ». ¹¹⁰³ *Los Mensajes Pontificios para esta ocasión anual constituyen una rica fuente de actualización y desarrollo de la doctrina social,* e indican la constante acción pastoral de la Iglesia en favor de la paz: « La Paz se afianza solamente con la paz; la paz no separada de los deberes de justicia, sino alimentada por el propio sacrificio, por la clemencia, por la misericordia, por la caridad ». ¹¹⁰⁴

LA CONSTITUCIÓN GAUDIUM ET SPES DEL CONCILIO VATICANO II (capítulo V): EL FOMENTO DE LA PAZ Y LA PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD DE LOS PUEBLOS

Introducción

77. En estos últimos años, en los que aún perduran entre los hombres la aflicción y las angustias nacidas de la realidad o de la amenaza de una guerra, la universal familia humana ha llegado en su proceso de madurez a un momento de suprema crisis. Unificada paulatinamente y ya más consciente en todo lugar de su unidad, no puede llevar a cabo la tarea que tiene ante sí, es decir, construir un mundo más humano para todos los hombres en toda la extensión de la tierra, sin que todos se conviertan con espíritu renovado a la verdad de la paz. De aquí proviene que el mensaje evangélico, coincidente con los más profundos anhelos y deseos del género humano, luzca en nuestros días con nuevo resplandor al proclamar bienaventurados a los constructores de la paz, porque serán llamados hijos de Dios (*Mt 5,9*).

Por esto el Concilio, al tratar de la nobilísima y auténtica noción de la paz, después de condenar la crueldad de la guerra, pretende hacer un ardiente llamamiento a los cristianos para que con el auxilio de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a cimentar la paz en la justicia y el amor y a aportar los medios de la paz.

Naturaleza de la paz

78. La paz no es la mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas adversarias, ni surge de una hegemonía despótica, sino que con toda exactitud y propiedad se llama obra de la justicia (*Is 32, 7*). Es el fruto del orden plantado en la sociedad humana por su divino Fundador, y que los hombres, sedientos siempre de una más perfecta justicia, han de llevar a cabo. El bien común del género humano se rige primariamente por la ley eterna, pero en sus exigencias concretas,

durante el transcurso del tiempo, está cometido a continuos cambios; por eso la paz jamás es una cosa del todo hecha, sino un perpetuo quehacer. Dada la fragilidad de la voluntad humana, herida por el pecado, el cuidado por la paz reclama de cada uno constante dominio de sí mismo y vigilancia por parte de la autoridad legítima.

Esto, sin embargo, no basta. Esta paz en la tierra no se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres de sus riquezas de orden intelectual y espiritual. Es absolutamente necesario el firme propósito de respetar a los demás hombres y pueblos, así como su dignidad, y el apasionado ejercicio de la fraternidad en orden a construir la paz. Así, la paz es también fruto del amor, el cual sobrepasa todo lo que la justicia puede realizar.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo, que procede de Dios Padre. En efecto, el propio Hijo encarnado, Príncipe de la paz, ha reconciliado con Dios a todos los hombres por medio de su cruz, y, reconstituyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano ha dado muerte al odio en su propia carne y, después del triunfo de su resurrección, ha infundido el Espíritu de amor en el corazón de los hombres.

Por lo cual, se llama insistentemente la atención de todos los cristianos para que, viviendo con sinceridad en la caridad (Ef 4,15), se unan con los hombres realmente pacíficos para implorar y establecer la paz.

Movidos por el mismo Espíritu, no podemos dejar de alabar a aquellos que, renunciando a la violencia en la exigencia de sus derechos, recurren a los medios de defensa, que, por otra parte, están al alcance incluso de los más débiles, con tal que esto sea posible sin lesión de los derechos y obligaciones de otros o de la sociedad.

En la medida en que el hombre es pecador, amenaza y amenazará el peligro de guerra hasta el retorno de Cristo; pero en la medida en que los hombres, unidos por la caridad, triunfen del pecado, pueden también reportar la victoria sobre la violencia hasta la realización de aquella palabra: De sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas hoces. Las naciones no levantarán ya más la espada una contra otra y jamás se llevará a cabo la guerra (Is 2,4).

Sección I.- Obligación de evitar la guerra

Hay que frenar la crueldad de las guerras

79. A pesar de que las guerras recientes han traído a nuestro mundo daños gravísimos materiales y morales, todavía a diario en algunas zonas del mundo la guerra continúa sus devastaciones. Es más, al emplear en la guerra armas científicas de todo género, su crueldad intrínseca amenaza llevar a los que luchan a tal barbarie, que supere, enormemente la de los tiempos pasados. La complejidad de la situación actual y el laberinto de las relaciones internacionales permiten prolongar guerras disfrazadas con nuevos métodos insidiosos y subversivos. En muchos casos se admite como nuevo sistema de guerra el uso de los métodos del terrorismo.

Teniendo presente esta postración de la humanidad el Concilio pretende recordar ante todo la vigencia permanente del derecho natural de gentes y de sus principios universales. La misma conciencia del género humano proclama con firmeza, cada vez más, estos principios. Los actos, pues, que se oponen deliberadamente a tales principios y las órdenes que mandan tales actos, son criminales y la obediencia ciega no puede excusar a quienes las acatan. Entre estos actos hay que enumerar ante todo aquellos con los que metódicamente se extermina a todo un pueblo, raza o minoría étnica: hay que condenar con energía tales actos como crímenes horrendos; se ha de encomiar, en cambio, al máximo la valentía de los que no temen oponerse abiertamente a los que ordenan semejantes cosas.

Existen sobre la guerra y sus problemas varios tratados internacionales, suscritos por muchas naciones, para que las operaciones militares y sus consecuencias sean menos inhumanas; tales son los que tratan del destino de los combatientes heridos o prisioneros y otros por el estilo. Hay que cumplir estos tratados; es más, están obligados todos, especialmente las autoridades públicas y los técnicos en estas materias, a procurar cuanto puedan su perfeccionamiento, para que así se consiga mejor y más eficazmente atenuar la crueldad de las guerras. También parece razonable que las leyes tengan en cuenta, con sentido humano, el caso de los que se niegan a tomar las armas por motivo de conciencia y aceptan al mismo tiempo servir a la comunidad humana de otra forma.

Desde luego, la guerra no ha sido desarraigada de la humanidad. Mientras exista el riesgo de guerra y falte una autoridad internacional competente y provista de medios eficaces, una vez agotados todos los recursos pacíficos de la diplomacia, no se podrá negar el derecho de legítima defensa a los gobiernos. A los jefes de Estado y a cuantos participan en los cargos de gobierno les incumbe el deber de proteger la seguridad de los pueblos a ellos confiados, actuando con suma responsabilidad en asunto tan grave. Pero una cosa es utilizar la fuerza militar para defenderse con justicia y otra muy distinta querer someter a otras naciones. La potencia bélica no legitima cualquier uso militar o político de ella. Y una vez estallada lamentablemente la guerra, no por eso todo es lícito entre los beligerantes.

Los que, al servicio de la patria, se hallan en el ejercicio, considérense instrumentos de la seguridad y libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz.

La guerra total

80. El horror y la maldad de la guerra se acrecientan inmensamente con el incremento de las armas científicas. Con tales armas, las operaciones bélicas pueden producir destrucciones enormes e indiscriminadas, las cuales, por tanto, sobrepasan excesivamente los límites de la legítima defensa. Es más, si se empleasen a fondo estos medios, que ya se encuentran en los depósitos de armas de las grandes naciones, sobrevendría la matanza casi plena y totalmente recíproca de parte a parte enemiga, sin tener en cuenta las mil devastaciones que parecerían en el mundo y los perniciosos efectos nacidos del uso de tales armas.

Todo esto nos obliga a examinar la guerra con mentalidad totalmente nueva. Sepan los hombres de hoy que habrán de dar muy seria cuenta de sus acciones bélicas. Pues de sus determinaciones presentes dependerá en gran parte el curso de los tiempos venideros.

Teniendo esto es cuenta, este Concilio, haciendo suyas las condenaciones de la guerra mundial expresadas por los últimos Sumos Pontífices, declara:

Toda acción bélica que tienda indiscriminadamente a la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones junto con sus habitantes, es un

crimen contra Dios y la humanidad que hay que condenar con firmeza y sin vacilaciones.

El riesgo característico de la guerra contemporánea está en que da ocasión a los que poseen las recientes armas científicas para cometer tales delitos y con cierta inexorable conexión puede empujar las voluntades humanas a determinaciones verdaderamente horribles. Para que esto jamás suceda en el futuro, los obispos de toda la tierra reunidos aquí piden con insistencia a todos, principalmente a los jefes de Estado y a los altos jefes del ejército, que consideren incesantemente tan gran responsabilidad ante Dios y ante toda la humanidad.

La carrera de armamentos

81. Las armas científicas no se acumulan exclusivamente para el tiempo de guerra. Puesto que la seguridad de la defensa se juzga que depende de la capacidad fulminante de rechazar al adversario, esta acumulación de armas, que se agrava por años, sirve de manera insólita para aterrar a posibles adversarios. Muchos la consideran como el más eficaz de todos los medios para asentar firmemente la paz entre las naciones.

Sea lo que fuere de este sistema de disuasión, convénzanse los hombres de que la carrera de armamentos, a la que acuden tantas naciones, no es camino seguro para conservar firmemente la paz, y que el llamado equilibrio de que ella proviene no es la paz segura y auténtica. De ahí que no sólo no se eliminan las causas de conflicto, sino que más bien se corre el riesgo de agravarlas poco a poco. Al gastar inmensas cantidades en tener siempre a punto nuevas armas, no se pueden remediar suficientemente tantas miserias del mundo entero. En vez de restañar verdadera y radicalmente las disensiones entre las naciones, otras zonas del mundo quedan afectadas por ellas. Hay que elegir nuevas rutas que partan de una renovación de la mentalidad para eliminar este escándalo y poder restablecer la verdadera paz, quedando el mundo liberado de la ansiedad que le oprime.

Por lo tanto, hay que declarar de nuevo: la carrera de armamentos es la plaga más grave de la humanidad y perjudica a los pobres de manera intolerable. Hay que temer seriamente que, si perdura, engendre todos los estragos funestos cuyos medios ya prepara.

Advertidos de las calamidades que el género humano ha hecho posibles, empleemos la pausa de que gozamos, concedida de lo Alto, para, con mayor conciencia de la propia responsabilidad, encontrar caminos que solucionen nuestras diferencias de un modo más digno del hombre. La Providencia divina nos pide insistentemente que nos liberemos de la antigua esclavitud de la guerra. Si renunciáramos a este intento, no sabemos a dónde nos llevará este mal camino por el que hemos entrado.

Prohibición absoluta de la guerra: La acción internacional para evitar la guerra

82. Bien claro queda, por tanto, que debemos procurar con todas nuestras fuerzas preparar una época en que, por acuerdo de las naciones, pueda ser absolutamente prohibida cualquier guerra. Esto requiere el establecimiento de una autoridad pública universal, reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos. Pero antes de que se pueda establecer tan deseada autoridad es necesario que las actuales asociaciones internacionales supremas se dediquen de lleno a estudiar los medios más aptos para la seguridad común. La paz ha de nacer de la mutua confianza de los pueblos y no debe ser impuesta a las naciones por el terror de las armas; por ello, todos han de trabajar para que la carrera de armamentos cese finalmente, para que comience ya en realidad la reducción de armamentos, no unilateral, sino simultánea, de mutuo acuerdo, con auténticas y eficaces garantías.

No hay que despreciar, entretanto, los intentos ya realizados y que aún se llevan a cabo para alejar el peligro de la guerra. Más bien hay que ayudar la buena voluntad de muchísimos que, aun agobiados por las enormes preocupaciones de sus altos cargos, movidos por el gravísimo deber que les acucia, se esfuerzan, por eliminar la guerra, que aborrecen, aunque no pueden prescindir de la complejidad inevitable de las cosas. Hay que pedir con insistencia a Dios que les dé fuerzas para perseverar en su intento y llevar a cabo con fortaleza esta tarea de sumo amor a los hombres, con la que se construye virilmente la paz. Lo cual hoy exige de ellos con toda certeza que amplíen su mente más allá de las fronteras de la propia

nación, renuncien al egoísmo nacional ya a la ambición de dominar a otras naciones, alimenten un profundo respeto por toda la humanidad, que corre ya, aunque tan laboriosamente, hacia su mayor unidad.

Acerca de los problemas de la paz y del desarme, los sondeos y conversaciones diligente e ininterrumpidamente celebrados y los congresos internacionales que han tratado de este asunto deben ser considerados como los primeros pasos para solventar temas tan espinosos y serios, y hay que promoverlos con mayor urgencia en el futuro para obtener resultados prácticos. Sin embargo, hay que evitar el confiarse sólo en los conatos de unos pocos, sin preocuparse de la reforma en la propia mentalidad. Pues los que gobiernan a los pueblos, que son garantes del bien común de la propia nación y al mismo tiempo promotores del bien de todo el mundo, dependen enormemente de las opiniones y de los sentimientos de las multitudes. Nada les aprovecha trabajar en la construcción de la paz mientras los sentimientos de hostilidad, de menosprecio y de desconfianza, los odios raciales y las ideologías obstinadas, dividen a los hombres y los enfrentan entre sí. Es de suma urgencia proceder a una renovación en la educación de la mentalidad y a una nueva orientación en la opinión pública. Los que se entregan a la tarea de la educación, principalmente de la juventud, o forman la opinión pública, tengan como gravísima obligación la preocupación de formar las mentes de todos en nuevos sentimientos pacíficos. Tenemos todos que cambiar nuestros corazones, con los ojos puestos en el orbe entero y en aquellos trabajos que todos juntos podemos llevar a cabo para que nuestra generación mejore.

Que no nos engañe una falsa esperanza. Pues, si no se establecen en el futuro tratados firmes y honestos sobre la paz universal una vez depuestos los odios y las enemistades, la humanidad, que ya está en grave peligro, aun a pesar de su ciencia admirable, quizá sea arrastrada funestamente a aquella hora en la que no habrá otra paz que la paz horrenda de la muerte. Pero, mientras dice todo esto, la Iglesia de Cristo, colocada en medio de la ansiedad de hoy, no cesa de esperar firmemente. A nuestra época, una y otra vez, oportuna e importunamente, quiere proponer el mensaje apostólico: *Este es el tiempo aceptable* para que cambien los corazones, *éste es el día de la salvación*.

DIÓCESIS DE PAMPLONA Y TUDELA, BILBAO, SAN SEBASTIÁN Y VITORIA

CONFLICTOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN CRISTIANA

CARTA PASTORAL. CUARESMA, 1984

INTRODUCCIÓN

1. «Abrid las puertas al Redentor». Esta vigorosa invitación del Papa Juan Pablo II en su Mensaje del inicio del Año Santo de la Redención contiene, en su formulación lapidaria, tres afirmaciones centrales de nuestra fe. El ser humano necesita una redención que convierta una humanidad deteriorada en una humanidad renovada. No puede redimirse a sí mismo; Jesucristo es su único redentor. No es un pasivo espectador de su propia redención sino activo colaborador de la acción redentora de Jesús.

La Escritura y la tradición viva de la Iglesia han pretendido formular la experiencia cristiana de esta acción redentora del Señor a través de una cadena de palabras que, al tiempo que designan la misma y única realidad, expresan y subrayan sus diferentes dimensiones. «Salvación», «renovación», «liberación», «reconciliación» son algunos de estos términos en los que se intenta formular lo inabarcable. La situación concreta de nuestra sociedad y de nuestras Iglesias locales nos inclina a abordar este tema central de la redención en términos de reconciliación. A ello nos estimulan las palabras del Papa que emparentan estrechamente redención y reconciliación y describen el contenido de ésta como «reconciliación con el Padre en el Hijo» (*Aperite portas*, 4) y como «reconciliación entre los discípulos de Cristo, entre todos los hombres, entre todos los pueblos» (*Aperite portas*, 3).

2. No queremos teorizar sobre una reconciliación que ignore nuestras concretas desuniones y disensiones. Ni podemos olvidar que la reconciliación que hoy y aquí nos es posible es frágil y limitada. Sólo más allá de la historia seremos una comunidad plenamente reconciliada con Dios con nuestros semejantes, con nosotros mismos y con la naturaleza. Pero lejos de desalentarnos, esta limitación de nuestros logros nos estimula a plantearnos sin demora unas preguntas ineludibles: ¿Con quién hemos de reconciliarnos? ¿En qué ha de consistir esta reconciliación?

¿Qué objetivos debemos proponernos para dar un contenido realista a esta tarea? ¿Cómo reconciliarnos? ¿Qué actitudes y comportamientos nos son necesarios? ¿Qué lugar ha de ocupar Dios, su presencia y su acción, en este empeño reconciliador?

Nos parece que estas preguntas, siempre actuales, se tornan más apremiantes en este tiempo de Cuaresma en el que resuenan con más nitidez las palabras del Apóstol: «En nombre de Cristo os suplicamos: reconciliaos con Dios» (2 Co 5,20).

Esta Carta está dirigida primordialmente a los cristianos. Quiere ser para ellos un fraterno servicio de sus Pastores. Pero es al mismo tiempo una carta abierta a todos los hombres y mujeres que comparten con nosotros el anhelo por una sociedad más reconciliada.

I.- ANÁLISIS DE NUESTROS CONFLICTOS

3. La tensión y el conflicto son datos evidentes en nuestra vida individual y colectiva. Pero no son menos evidentes las experiencias de paz y armonía. La amistad, la paternidad, el amor conyugal, la satisfacción en el trabajo, el contacto distendido con la naturaleza, el gozo estético despertado por el arte, la paz serena de unas vacaciones, la celebración de la fiesta, los logros políticos y sociales que se alumbran, el sosiego de la oración no son puros islotes perdidos en un mar de conflictos. Es preciso recordarlo en unos tiempos en que la experiencia y la noticia de tantos conflictos puede fácilmente inducirnos a una visión tenebrista de la existencia humana.

Cuando la mirada creyente se encuentra con todas estas experiencias de coherencia interior y exterior, descubre en ellas la indestructible vocación del hombre a una existencia reconciliada. La humanidad no está llamada a ser un perpetuo campo de batalla, sino a construir trabajosamente una comunidad unida que vive en paz con Dios y con el mundo material.

4. El mismo conflicto no es necesariamente un revés ni una rotura, antes bien puede ser un espacio en el que se desplieguen capacidades dormidas en las personas y en los grupos humanos. El conflicto puede conducirnos a conocernos mejor, a renunciar a visiones simplistas o interesadas de la realidad, a consolidar nuestro temple para resistir, a estimular nuestra creatividad. Una vida carente de conflictos no es el caldo de cultivo

apropiado ni para la maduración de la persona ni para el progreso de la humanidad.

Hay una manera positiva de abordar, vivir y solucionar los conflictos. Cuando sabemos analizarlos con lucidez, afrontarlos con serenidad, purificar nuestra posición inicial al contraste de las posiciones opuestas, ceder en parte en aras de la concordia, distinguir entre las personas implicadas y las opciones que se debaten y respetar a los antagonistas cualquiera que sea su posición, entonces el conflicto nos ennoblece. Cuando pretendemos ignorarlos por interés o por desidia, eludirlos por debilidad, aferramos ciegamente a nuestras opciones, empeñarnos en posiciones maximalistas, arrollar a las personas o grupos enfrentados, entonces el conflicto nos deshumaniza a nosotros y degrada a los demás. En ese momento el conflicto se vuelve pecado.

Conflicto interior al propio ser humano

5. El conflicto no es puramente interpersonal. Anida originariamente en el interior de la misma persona humana. El ser humano está interiormente dividido. La falta de unidad y coherencia se da en toda persona en mayor o menor medida. El deseo humano no coincide siempre con los dictados de la razón. Sus impulsos hacia la propia satisfacción inmediata no se armonizan con la ética que busca el bien. La nativa tendencia a la seguridad no se corresponde con la aspiración y la vocación a la libertad. El anhelo de entregarse choca con el miedo de perderse en la propia donación. El ansia de afirmarse no se compone fácilmente con la obediencia a Dios. El autor de la carta a los Romanos ha descrito certeramente esta contradicción interior: «hago lo que no quiero y quiero lo que no hago» (Rm 7,19). Verdaderamente el hombre es un ser contradictorio e inacabado. La fe descubre en esta condición humana la huella del pecado original.

Y al mismo tiempo emerge continuamente en este ser humano una indestructible aspiración a la coherencia y a la armonía interior. El sufrimiento humano nace en buena medida de la percepción de su propia desarmonía. El crecimiento humano auténtico consiste en ir logrando laboriosamente cotas mayores, siempre incompletas, de coherencia. Crecer es ir reconciliándose consigo mismo, unificar lo disperso, ir llegando a un acuerdo interior en el que el proyecto y el deseo se vayan abrazando. Un hombre en quien el deseo espontáneo se imponga tiránicamente no es todavía hombre. Un hombre en el que el proyecto

pretenda sofocar el deseo espontáneo no es ya un hombre. En este anhelo de unidad y coherencia la mirada creyente descubre tanto el signo de la vocación definitiva del hombre a una existencia plenamente pacificada en la vida futura como la llamada del Creador a completar su obra en el corazón mismo del hombre. «La gloria de Dios consiste en que el hombre viva», decía San Ireneo. Y la vida verdadera del hombre es la vida interiormente unificada.

6. Cuando nos instalamos en nuestra incoherencia y renunciamos a esta tarea de armonización progresiva, entonces nos volvemos esclavos del conflicto que habita las entrañas del hombre. En otras palabras, pecamos.

Conflicto con la naturaleza

7. Este ser humano interiormente dividido no vive tampoco en una fácil armonía con la naturaleza. Al mismo tiempo que ella es amiga generosa del hombre, éste la percibe en muchas ocasiones como una fuerza hostil y amenazante que se resiste a doblegarse a los deseos y necesidades humanas. Las inundaciones de agosto pasado son una prueba reciente y palmaria. Todo el proceso de la civilización está traspasado por el esfuerzo laborioso y doloroso del hombre por poner la naturaleza a su servicio.

La creación entera ha sido entregada y encomendada por Dios al hombre para que éste sea señor y hermano de las cosas.

Cuando el hombre somete la naturaleza al servicio propio y al de sus hermanos, responde a la llamada del Creador. De esta manera el trabajo por el que el hombre transforma y domestica la naturaleza es una tarea ética y religiosa.

8. Pero el Creador ha encomendado al hombre no sólo el dominio, sino también el cuidado de la naturaleza. Todo parece indicar que los hombres nos hemos preocupado más en los últimos tiempos del señorío sobre la naturaleza que de su atención cuidadosa. Cuando el afán de dominar se desconecta de este amor cuidadoso, el señorío del hombre se convierte en despotismo, la explotación se convierte en expolio. El equilibrio hombre-naturaleza se rompe. Y se instaura en el corazón humano un desasosiego que, al decir de muchos especialistas, no es ajeno a la rotura de este equilibrio. La intuición certera de los movimientos ecologistas reside aquí. La misma actitud religiosa se resiente de esta ruptura: la naturaleza deja de ser espejo que simboliza y evoca la grandeza del

Creador para convertirse en mero instrumento opaco que sirve al hombre, pero no lo reenvía al único Señor del cosmos y de la humanidad.

Paradójicamente, cuando el hombre ejerce su dominio despótico sobre la naturaleza acaba siendo esclavo y prisionero de las cosas que ha elaborado a partir de aquélla. El señorío se convierte en servidumbre. «Despotismo» y «servidumbre» son dos términos equivalentes a «pecado».

Conflicto generacional

9. Tres generaciones componen fundamentalmente el tejido social. Conviven generalmente en el interior de la familia. Pero la relación entre ellas desborda ampliamente el núcleo familiar y se convierte en asunto que concierne a toda la sociedad.

La generación juvenil se caracteriza por una sensibilidad diferente de la propia de las dos generaciones anteriores en aspectos fundamentales de la vida humana. El amor, el trabajo, la autoridad, el sexo, la familia, la patria, la religión no significan para ellos lo mismo que para sus antecesores. Una tasa alta de exigencia y de sentido crítico con respecto a la sociedad actual y a las generaciones que la han construido, se deja entrever en sus actitudes y comportamientos. No les gusta el mundo que han heredado. No se sienten invitados a compartir la responsabilidad de mejorarlo. Confrontados a un futuro profesional incierto y sombrío, sensibles al peligro de la destrucción nuclear de la humanidad, solicitados por una sociedad de consumo que excita en ellos unos deseos que no pueden apagar, manipulados a veces por movimientos e ideologías rupturistas, tienden a sentirse extraños y desarraigados en esta sociedad a la que no sienten como su propio hogar.

La generación de los adultos de la edad intermedia, educada en la austeridad de las pasadas décadas, ha conseguido, mediante el trabajo y el ahorro, obtener un aceptable nivel de vida para ella y para su descendencia. Experimenta una seria dificultad de transmitir a la siguiente generación el cuadro de valores humanos, éticos y religiosos que ella había heredado, y, por ello, se siente tentada de enfundarse en oposiciones autoritarias o de dimitir de sus responsabilidades educativas. Considera la crítica juvenil como un gesto de arrogancia y de desagradecimiento y se siente muchas veces desbordada y arrollada por el

empuje de la generación ascendente. La familia y la enseñanza son los espacios principales en los que se despliega la tensión entre estas dos generaciones.

La generación de la tercera edad es, casi siempre, espectadora perpleja de los cambios en los modos de vivir que observa en sus nietos e incluso en sus propios hijos. Desbancada de su influencia en la familia, escasamente asistida por pensiones económicas, marginada de la marcha de la sociedad, se contenta con las atenciones materiales y el cariño de los suyos, no siempre suficientemente asegurados. Aunque muchos ancianos reflejan una serenidad admirable, la sensación de inutilidad y la tentación de la tristeza no les son del todo ajenas.

10. Estas tres generaciones tienen sin embargo posibilidades de mutuo enriquecimiento. La sabiduría y experiencia de los ancianos, el realismo y la responsabilidad de los mayores y la nueva sensibilidad de los jóvenes son valores llamados a articularse y a sumarse, en vez de restarse entre sí. La necesaria tensión e incluso el conflicto entre generaciones son elementos de enriquecimiento.

Desgraciadamente no sucede así en muchas ocasiones. La fuerza juvenil degenera a menudo en una tiranía de los jóvenes sobre los padres y educadores. La responsabilidad de éstos, en negativismo y cerrazón ante toda crítica o en permisividad complaciente. La experiencia del atardecer de la vida, en amargura llena de nostalgia por tiempos pasados a los que se considera incuestionablemente mejores. El diálogo generacional es muy débil. Y esta carencia es uno de los males mayores de nuestro tiempo. Éstas son algunas de las formas que reviste el pecado en los conflictos entre generaciones.

Conflicto cultural

11. La sociedad concreta de Euskalerría está configurada por dos grandes tradiciones culturales que conviven desde hace siglos en un mismo suelo. Cada una de ellas tiene sus elementos específicos. La lengua, el folklore, el arte, la mitología, las instituciones, la memoria histórica de ambas tradiciones son diferentes. Y puesto que las tradiciones culturales no son un elemento exterior a los individuos y a los grupos, sino que los moldean y los penetran, ellas han ido configurando dos modos de ser, dos estilos y sensibilidades colectivas diferentes.

Ambas constituyen una innegable riqueza de nuestro pueblo. Las culturas diferentes están llamadas a fecundarse mutuamente. Ninguna cultura es tan acabada y perfecta que no encierre, junto a sus valores innegables, lagunas y contravalores. La coexistencia de dos culturas en una misma comunidad es, por tanto, una oportunidad estimable para su enriquecimiento.

Estas dos tradiciones culturales no viven confinadas y separadas del resto del mundo. Están envueltas en una corriente cultural más amplia y traspasadas por ella. Por otro lado, la convivencia secular entre ambas les ha conducido a interpenetrarse mutuamente. La concepción purista que considera a una y otra tradición como universos o compartimentos estancos es irreal. Y es asimismo irreal la que pretende que la tradición vasca originaria es una simple variante de la gran tradición cultural española.

12. Las condiciones en que estas dos tradiciones han convivido a lo largo de los siglos han sido notablemente desiguales. La cultura originariamente vasca ha vivido circunstancias adversas que han puesto en peligro su misma supervivencia. Hoy estas circunstancias son más favorables. A pesar de todo persiste el riesgo de que esta tradición cultural vaya convirtiéndose en una realidad residual.

Esta riqueza cultural es fuente inevitable de tensiones. Dos culturas no se aclimatan mutuamente de manera automática. Los individuos y grupos pertenecientes preferentemente a una u otra entran fácilmente en conflicto. Cuando a estas pertenencias culturales diversas se suman opciones políticas contrapuestas el conflicto se carga de un exponente pasional que enturbia la relación. Este conflicto salpica la misma vida eclesial en la que repercuten las tensiones de la sociedad.

El respeto y cultivo de ambas tradiciones, el cuidado preferencial discreto, no exclusivo, de la tradición más débil y menos dotada, la apertura mutua sin sentimientos xenofóbicos ni colonialistas, la conciencia, en uno y otro grupo, de pertenecer a un único pueblo, son actitudes éticas exigidas por la reconciliación. El menosprecio de cualquiera de ellas, la imposición de una sobre la otra, la división, dentro de un mismo pueblo, en dos comunidades enfrentadas tienen, en cristiano, un nombre: pecado.

Conflicto socio-económico

13. Tradicionalmente el ámbito de la economía y de las relaciones laborales es uno de los más conflictivos. No es extraño que sea así. Una primera fuente de enfrentamiento surge de la existencia de «un grupo restringido pero muy influyente de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción» junto a «la más vasta multitud de gente que participa en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo» (*Laborem exercens*, III, 11). Esta bipartición se aplica, con matices diferentes, al sistema capitalista occidental y al socialismo soviético que es hoy, en la práctica, un capitalismo de Estado. Los dos grandes sistemas económicos que prevalecen en el mundo son manifiestamente insuficientes para responder a las legítimas aspiraciones de participación y de justa distribución que son deseables y exigibles.

Ambos sistemas, protagonizados principalmente por las grandes potencias, se han constituido en bloques antagónicos que se reparten y se disputan el predominio económico en el mundo y pretenden englobar en su órbita de influencia a otros países menos poderosos, como el nuestro, a los que tienden a colonizar económicamente. La carrera de armamentos nucleares que constituye una seria amenaza para el futuro y la supervivencia misma de la humanidad se apoya fundamentalmente en esta ambición de predominio económico.

Mientras tanto, los países desarrollados intentan mantener su riqueza a costa de los países del tercer mundo menos desarrollados. Las diferencias de nivel de vida entre aquéllos y éstos se van haciendo más injustas e irritantes.

14. Este panorama mundial, ensombrecido por sus propias crisis y contradicciones, repercute gravemente sobre nuestra economía que arrastra, junto a los problemas comunes, otros que nos son más específicos. Por un lado, nos hemos empobrecido notablemente en las últimas décadas. Las recientes inundaciones han hecho, sobre todo en Vizcaya más profundo y más sensible este empobrecimiento. Por otro lado, el desfase entre la economía de nuestro país y la de los países de nuestro entorno se ha agudizado. Ambos factores han conducido a la convicción de que es necesaria una profunda reconversión industrial.

La fórmula arbitrada para esta operación comporta dos decisiones dolorosas. La primera consiste en una drástica reducción de aquellos

sectores productivos (el naval, el metalúrgico, el de bienes de equipo, etc.) que han reportado en el pasado riqueza y empleo. Esta reducción intenta canalizar los recursos económicos hacia otros sectores productivos más rentables y más prometedores para un futuro. La segunda decisión entraña una substitución progresiva del hombre por la máquina en el proceso de producción. La máquina produce más con un costo menor.

Estas dos decisiones traen consigo consecuencias generadoras de conflicto. La reducción de los sectores productivos en crisis está provocando una conflictividad laboral que turba la paz social en nuestro suelo. Muchos miles de trabajadores defienden sus actuales puestos de trabajo amenazados por la reducción, mientras otros muchos pretenden lograr que el poder adquisitivo de sus salarios no se deteriore sensiblemente. La sustitución del hombre por la máquina engendra un paro creciente, agravado por el deficiente reparto del empleo existente. Un nuevo sector de la población, el de los parados, constituye una herida abierta en el cuerpo social e introduce en él, además de muchos dramas humanos y familiares, nueva fuente de conflictos.

15. Este cuadro sombrío debería estimular en la población una solidaridad activa. Trabajar con mayor disciplina, ahorrar, invertir y subvenir a los parados habrían de ser los contenidos concretos de una actitud solidaria. Son muchos quienes están persuadidos de estas exigencias y se esfuerzan por estar a la altura de las mismas. Pero son demasiado frecuentes todavía entre nosotros el pluriempleo, los sueldos abusivos, el fraude fiscal, el gasto público insuficientemente controlado, los gastos superfluos de los particulares... La iniciativa de la inversión, tan característica de nuestra sociedad, acusa el freno de las circunstancias adversas. Quienes pueden invertir en nuestra tierra prefieren retener sus fondos o invertirlos en otros ámbitos nacionales e internacionales más favorables. He aquí algunos de los pecados nacidos del conflicto socio-económico.

Conflicto político

16. La vida política de Euskalerría es uno de los espacios más marcados por el conflicto. La confrontación política se despliega en registros diferentes. Sensibilidades extremas de tipo totalitario, de signo muy diferente, se excomulgan mutuamente. Dentro del abanico de opciones democráticas, el modelo conservador y el progresista mantienen serias divergencias en puntos fundamentales. En el interior mismo de las diferentes opciones, fuertes discrepancias dividen a los diversos grupos.

Las relaciones entre Navarra y la Comunidad Autónoma Vasca son también fuente de conflicto.

Pero tal vez el núcleo fundamental del enfrentamiento reside, al menos en buena parte de la comunidad humana de nuestras Iglesias particulares, en la diferente sensibilidad en torno a la comprensión del binomio identidad-solidaridad. La identidad específica de Euskalerrria y su solidaridad con los pueblos de España a los que está ligada por vínculos históricos, políticos y culturales, se armonizan difícilmente. Las diversas formas de autogobierno que pretenden garantizar la propia identidad y la solidaridad con los demás pueblos, son fuente de tensión conflictiva.

17. Cualquier salida humana y razonable que resuelva o, al menos, atempere el conflicto habrá de armonizar los dos valores antedichos: identidad y solidaridad. Las fórmulas políticas serán válidas y éticamente aceptables si, con las tensiones inevitables que ellas comportan, logran coordinar estas dos exigencias de la ética y del realismo. Pero para que estas fórmulas se concreten y se estabilicen será igualmente necesaria una actitud de diálogo y negociación entre las fuerzas políticas.

El conflicto se vuelve crónico y se convierte en pecado cuando de uno y otro lado se quiere imponer a ultranza «soluciones» maximalistas de uno y otro signo. Y cuando los medios utilizados para afirmarlas son moralmente inaceptables.

El radicalismo de ETA, nacido como reacción contra injusticias seculares e impregnado de una ideología marxista totalitaria, azota a la sociedad vasca y a toda la sociedad española con la plaga del terrorismo. La cadena de asesinatos, que castiga sobre todo a las fuerzas de seguridad del Estado, se vuelve interminable. Los asaltos a entidades financieras, las extorsiones económicas a industriales y profesionales son moneda corriente de nuestro suelo. Los secuestros, seguidos a veces de una muerte innoble, encogen el ánimo de una población amedrentada y aturdida.

La respuesta, justa y necesaria, a este azote, no siempre se mantiene en los límites impuestos por el respeto a los derechos humanos inviolables. La tortura sigue siendo todavía una realidad en bastantes casos. La denominada «guerra sucia» ha aparecido recientemente como un hecho público gravísimo que se ha cobrado vidas humanas.

Aunque la gran mayoría de los ciudadanos reprueba todos estos comportamientos, una parte no desdeñable de la población adopta actitudes de aprobación, de connivencia o de pasividad ante estos atropellos de la vida y de la dignidad humana.

La confrontación política no siempre contribuye en la medida deseable a desanudar estos graves conflictos. La defensa de sus propias opciones degenera, a veces, en injusto desprecio a las posiciones ajenas y la crítica mutua en acusación desleal no lejana de la calumnia y de la mentira.

Éstos son algunos de los pecados en los que se materializa y se degrada entre nosotros el conflicto político.

Conflicto religioso

18. La vida propiamente religiosa es, asimismo, fuente de tensión. Dentro del corazón humano existe una tendencia a erigirse a sí mismo en su propio dios. La tentación del «seréis como dioses» (Gn 3,5) es profundamente humana. El hombre se resiste en un primer momento a aceptar un valor personal superior a sí mismo, una fuente de decisión que le sobrepasa, un destino no labrado por él. Sólo cuando, al madurar como creyente, percibe que Dios no sólo no es rival de su autonomía sino, que es su más firme fundamento, se abre a Él en un movimiento de entrega y de demanda.

Pero este movimiento no acaba nunca de conquistar del todo el corazón del hombre. Dios es para el ser humano objeto de fascinación y, al mismo tiempo, objeto de temor. Su presencia despierta en él sentimientos contradictorios de atractivo y de rechazo. «Oh mi Dios, a quien amo y a quien temo, de quien me fío y de quien huyo, oh Dios de mi contradicción», reza una vieja oración cristiana.

Cuando Dios se convierte para el hombre religioso en el primer Valor de su vida, surge en él la radicalidad que es una característica genuina de la actitud religiosa. Pero esta misma radicalidad no está exenta de riesgo. Puede convertirse en radicalismo intolerante que conduce a la propia destrucción como sujeto ante Dios y a la intransigencia frente a quienes no comparten la misma actitud religiosa. El fanatismo consiste justamente en esto. El sujeto quema en el altar de Dios todos sus valores y deseos. Sólo Dios vale; todo lo demás es, para él, humo y sombra. Quienes no lo viven como él son descalificados, excomulgados y, en el límite, eliminados.

La historia de las religiones y la misma historia de la Iglesia está jalonada de episodios que revelan la realidad de este riesgo.

19. Pero hay entre nosotros otra forma de conflictividad religiosa que se alimenta de la situación presente. La civilización actual no favorece la pregunta por el último «porqué» y por el último sentido de la existencia humana. Tiende a considerarlas como preguntas ociosas, si no engañosas y peligrosas para el hombre. Y en esa misma medida no alimenta la búsqueda de Dios como respuesta radical y definitiva a la inquietud humana.

Y sin embargo, esta inquietud subsiste. Ella constituye al ser humano en su urdimbre más profunda. Necesita con todo un determinado clima social para identificarse y formularse como deseo de Dios. Cuando este clima se le vuelve poco propicio, la pregunta fundamental del hombre queda ahogada, informada, reprimida. Un mundo que los medios de comunicación social, los pensadores en boga, los falsos absolutos de la patria, del dinero, del poder, del éxito y del placer parecen empeñarse en presentarnos como enteramente secular, sin ninguna relación consistente con Dios, sin otra norma última que el hombre mismo, impide la emergencia de la pregunta religiosa y con ella deshumaniza al sujeto humano. Incapaz de vivir sin absolutos, el hombre desplaza su devoción total hacia otros absolutos. El sentido de Dios se encuentra reprimido en nuestra sociedad actual. La misma Iglesia no acierta siempre a liberarlo, a purificarlo, a orientarlo hacia Cristo. No siempre comprende, en la práctica, que Dios es el objeto máximo del deseo del hombre. No alimenta suficientemente este sentido de Dios sin el cual se devalúa fácilmente el sentido de los demás valores humanos.

20. El conflicto del hombre con Dios se genera en pecado cuando, engreído en su autosuficiencia y temeroso de perderla, se cierra a Aquél que es su fundamento y su destino; cuando anula ante Dios su condición de sujeto se vuelve intolerante ante quienes no le buscan o le buscan por otros caminos; cuando, influido en demasía por un ambiente adverso, elude frívolamente la pregunta por Dios y entroniza en su corazón los dioses de este mundo.

Conflictos intraeclesiales

21. Junto a estos focos de conflictividad religiosa hay otros que nacen y crecen en el seno mismo de la comunidad cristiana.

La tensión entre carisma e institución, entre renovación y tradición, entre compromiso y vida interior, entre testimonio y eficacia, es siempre origen de conflictos entre los grupos que forman la Iglesia.

Uno de los conflictos hoy más vivos nace de la diversa manera de concebir las relaciones entre la fe cristiana y la comunidad humana.

Unos grupos intentan ser cristianos *en* el mundo descuidando la transformación *del* mundo según el proyecto de salvación total de Jesús. Pretenden transformar únicamente las personas en la ingenua esperanza de que, con ello, se transformarán automáticamente las estructuras injustas y opresoras y los ambientes que envilecen al hombre. Desde esta perspectiva las posiciones de la Iglesia en temas cívicos, políticos y sociales son juzgados como injerencia indebida. No es infrecuente que estas posiciones espiritualistas encubran opciones socio-temporales más o menos confesadas y de muy dudosa calidad ética.

Otros grupos de cuño temporalista, subrayan de tal manera las exigencias liberadoras de la fe que llegan a subestimar la fuente de la que brota el impulso liberador cristiano: la experiencia viva, real, gratuita y tonificante del Dios de Jesucristo. Sensibles a la incidencia de la fe cristiana en los aspectos socio-temporales-, asumen compromisos culturales, sociales y políticos de signo diferente. Esta pluralidad de compromisos los conduce a una lectura creyente de la realidad que tienden a afirmar como la lectura única coherente con la fe y a desestimar otras como no compatibles con ella.

22. De este modo las divisiones sociales y políticas entran en el seno de la comunidad eclesial «como si Cristo estuviera dividido» (*Unitatisredintegratio*, I). Las opciones políticas y sociales parecen a menudo, ser más radicales que la opción creyente y ésta se encuentra impotente para instaurar entre ellas un diálogo que conduzca a una crítica fraterna y constructiva y para conducir las a la experiencia de que «son uno en Cristo Jesús» a pesar de sus legítimas diferencias. Algunos de estos grupos experimentan una dificultad de vivir en comunión explícita con «la Iglesia-institución», según sus palabras, a la que tachan de estar indebidamente vinculada a los poderes políticos y económicos de este mundo y lejana a los pobres y marginados.

Los conflictos intraeclesiales se degradan y se revisten de pecado, siempre que, por intereses inconfesados, queremos mantener la vida cristiana al

margen de las estructuras y condicionamientos que impiden al hombre ser imagen e hijo de Dios. Asimismo estos conflictos quedan inficionados de pecado cuando la mística se convierte en pura política. Y, por último, cuando grupos eclesiales de sensibilidades diferentes en vez de saber interpelarse fraternalmente se excluyen mutuamente y no logran comulgar en una fe común que es más fuerte que todas sus diferencias.

II.- LA RECONCILIACIÓN CRISTIANA

23. La mirada a la comunidad humana y cristiana de nuestras diócesis nos ha revelado una realidad preocupante, necesitada de reconciliación. Pero Dios tiene un proyecto de reconciliación al que no renuncia a pesar del espesor de la desunión y la discordia. Es preciso que, a lo largo de la segunda parte de esta Carta, penetremos en el interior de este proyecto que se nos ha revelado e inaugurado definitivamente en Jesucristo.

Dios nos reconcilia en Jesucristo

a) Iniciativa reconciliadora de Dios

24. Jesús nos revela, por su palabra y por su vida, un rostro de Dios hasta entonces inédito. No es el Dios justiciero y reivindicativo. No ha querido vivir en conflicto permanente con el hombre ni eliminar el conflicto destruyendo a los que Él ha creado. «Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo se salve por medio de Él», (Jn 3,17).

La vida y la muerte de Jesucristo nos revelan que Dios no ha respondido al mal con el mal. Rechazado por los hombres, Él no nos rechaza. Crucificado por los hombres, los perdona (Lc 23,24). En verdad Dios vence al mal con el bien (Rm 12,21).

La iniciativa de la reconciliación nace de Dios, no del esfuerzo o del arrepentimiento humano. Él no exige previamente una transformación del hombre. Se acerca a éste cuando por su parte no existe todavía sino enemistad y rechazo. «En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que Él nos amó y nos envió a su Hijo como propiciación por nuestros pecados» (1 Jn 4,10). «Cuando éramos enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo» (Rm 5,10).

Dios no nos reconcilia «por decreto», ni siquiera por decreto de su amor. No nos impone, sino que nos propone la reconciliación. El respeta de manera absoluta la libertad del hombre, que puede abrirse a su iniciativa reconciliadora o cerrarse a ella mediante la obstinación. No se enfrenta a la fuerza obstinada del hombre que se le resiste atacándole. Ha respondido mansamente a esta resistencia agresiva de los hombres dejándose matar por ellos en la persona de su Hijo. Nos ha reconciliado con Él derramando su propia sangre, no la nuestra; no matando, sino muriendo. La cruz de Jesús es el signo máximo de la reconciliación ofrecida por Dios (Rm 5,10).

b) La reconciliación es destrucción de la injusticia y ofrecimiento del perdón

25. El desvelo de Dios por reconciliar consigo a los pecadores no significa indiferencia ante el pecado, la injusticia y el mal que reinan entre los hombres. Al contrario, esta reconciliación consiste precisamente en destruir la injusticia del hombre. Él ha venido a «quitar el pecado del mundo» (Jn 1,29). La acción reconciliadora de Dios no significa pues, inhibición ante el mal ni pasividad ante la injusticia. Es creadora de una «nueva humanidad» (Rm 5,17; Ef 2,15). No solamente destruye los demonios que pueblan la vida del hombre (Mt 8,16) sino que regenera al hombre por dentro para que sea capaz de una vida nueva (2 Co 5,17).

Pero la acción reconciliadora de Dios se revela en su realidad más profunda como perdón y ofrecimiento generoso de nueva amistad. Dios ha sido el primero en amar a sus enemigos (Lc 6,27-28), en perdonar al hombre «setenta veces siete» (Mt 18,22). Cuando el Hijo de Dios se encarna en Jesús, es calificado como «amigo de pecadores» (Lc7,34) y lo es en realidad.

Este ofrecimiento del perdón es incansable e inagotable. No termina ni siquiera cuando, una y otra vez, es rechazado por el hombre. En realidad no deberíamos decir nunca que Dios nos condena y rechaza. Somos nosotros los que nos condenamos a nosotros mismos al rechazar el perdón que incansablemente nos ofrece (Jn 3,18-19).

c) La acción reconciliadora de Dios hace posible y exige la reconciliación total

· *Reconciliación consigo mismo*

26. Reconciliado con el Padre, el hombre puede vivir como hijo de Dios, no en una dependencia infantil o alienante, sino como hombre libre que construye su vida en el diálogo filial y la obediencia fiel a Dios. De esta manera se le ofrece la posibilidad de vivir reconciliado consigo mismo, caminando paso a paso en la verdad de su propio ser de hijo de Dios (Mt 5,48), liberándose progresivamente de aquellas esclavitudes que destruyen su condición filial y venciendo cada vez más plenamente al pecado, que desintegra su auténtico ser humano (Jn 8,34-36).

Dios nos capacita, por su acogida internacional, para reconciliarnos con nosotros mismos y nos exige, al mismo tiempo, que actualicemos esta capacidad. El hombre responde a esta exigencia cuando reconoce y acepta su propia limitación, sin enfundarse en un ilusorio sentimiento de plenitud (Mt 18,3), ni rebelarse contra los límites insalvables de su condición de creatura, que se manifiestan en su debilidad moral, en su insatisfacción permanente y en su impotencia ante la muerte.

· *Reconciliación con los demás*

27. Destruída la enemistad con Dios, queda definitivamente tocada en su raíz más profunda la enemistad de los hombres entre sí. Al abrir a todos los humanos el acceso al mismo Padre por la acción del mismo Espíritu, Jesús ha dado muerte a la enemistad y ha hecho posible la reconciliación entre los hombres que a partir de este momento son ya hermanos (Ef 2,16-18). La fraternidad entre los hombres se despliega en fraternidad entre los pueblos. Cristo, que es nuestra paz, ha unido a los pueblos derribando el muro de enemistad que los separaba (Ef 2,14).

Puesto que la reconciliación con Dios ha hecho posible la reconciliación de los hombres entre sí, ésta se vuelve para nosotros un verdadero imperativo. Ya no somos extraños los unos a los otros, sino hijos del mismo Padre y, en consecuencia, hermanos. «Todo el que ama a Aquél que da el ser ama también al que ha nacido de Él» (1 Jn 5,1). No es posible, por tanto, vivir como hijos del Padre, sin esforzarnos en vivir como hermanos. Entendemos así por qué Jesús nos pide que dejemos la ofrenda en el altar para, antes de presentarla a Dios, buscar la reconciliación con el hermano (Mt 5,23-24). Ésta nos exige luchar por una sociedad más reconciliada donde reinen la verdad, la libertad, la justicia y el amor. Sólo en una sociedad así los hombres viven en fraternidad reconciliada. Una humanidad deficitaria en estos valores compartidos es todavía una sociedad habitada por un conflicto que es pecado. Los hermanos de Jesús

hemos de asumir la tasa de incomodidad e incluso de conflicto para deshacer esta situación de esclavitud, de mentira, de injusticia y de falta de amor que nos impiden vivir en fraternidad reconciliada (Mt 24,9-13).

· *Reconciliación con la naturaleza*

28. La acción reconciliadora de Dios no sólo crea comunidad humana, sino que establece una verdadera comunión entre el hombre y la naturaleza. El anhelo de la creación frustrada que espera la manifestación gloriosa de los hijos de Dios (Rm 8,20-22) comienza a tener cumplimiento. «Dios tuvo a bien hacer residir en Él (Cristo) toda la plenitud y reconciliar por Él y para Él todas las cosas, pacificando mediante la sangre de su cruz cuanto hay en el cielo y en la tierra» (Col 1,19-20). El mundo entero alcanza su verdadero sentido al quedar al servicio del hombre y de una comunidad cada vez más libre, más fraterna y más feliz. Al hombre se le ofrece la posibilidad de ser señor de un mundo más reconciliado, más compartido y más humano.

La reconciliación con Dios, nos exige, por último, reconciliarnos con la naturaleza. Postula de nosotros un esfuerzo por orientar las fuerzas y el dinamismo del cosmos hacia la salvación del hombre, no hacia su destrucción. Requiere un uso de estas fuerzas que promueva la liberación de los hombres, no su esclavitud. Reclama un reparto equitativo de los bienes de la tierra que Dios Padre ha puesto para que sirvan a todos los hombres. Nos urge a respetar los bienes y bellezas de la creación como guardianes cuidadosos de la obra de Dios (Rm 8,19-23).

Actuación reconciliadora de Jesús

a) Jesús anuncia y realiza nuestra reconciliación con Dios, con nosotros mismos y con toda la creación

29. La conducta de Jesús con los pecadores está inspirada por una intención explícita: reflejar y actualizar el amor reconciliador del Padre. El rostro de Dios que transparece en Jesús es un rostro que llama a la reconciliación con Él. Las parábolas de la misericordia pronunciadas por Jesús describen la experiencia inefable del encuentro de Dios con el hombre y del hombre con Dios (Lc 15). Él ha venido a buscar lo que estaba perdido (Lc 19,10) a acercar la misericordia de Dios a los alejados y pecadores (Lc 15,2) a provocar en éstos la vivencia de que Dios quiere reconciliarse con ellos, a despertar en su corazón el deseo de la vuelta, a la casa paterna (Lc 15,18-19) a suscitar en el corazón encogido del hombre

la alegría del reencuentro con el Padre (Lc 15,20) a liberar en el seno de su ser energías para una nueva vida reconciliada (Lc 15,24).

Si su vida entera está animada de este propósito, su muerte y resurrección realizan de manera definitiva este acercamiento y reencuentro. Los que estábamos lejos, estamos ahora cerca de Dios (Ef 2,13) por la muerte de su Hijo. Jesús ha venido de verdad a aproximar el mundo de Dios y el mundo del hombre.

Al reconciliarlo con Dios, Jesús reconcilia al hombre consigo mismo. Le ayuda a caminar en la verdad (Lc 6,41-42; Mt 6,22-23). Lo capacita para unificar toda su vida y sus actos por medio del amor (Mt 22,36-40). Lo llama a una libertad creciente por la fuerza de la palabra y la acción del Espíritu (Jn 8,31-32).

Al mismo tiempo, Jesús reconcilia al hombre con la creación entera. Los seguidores de Jesús no se dejan esclavizar por las riquezas ni por la preocupación obsesiva de su subsistencia (Mt 6,25-32), sino que buscan ante todo el Reino de Dios y su justicia (Mt 6,33). No se puede vivir reconciliado con Dios y ser esclavo del dinero (Mt 6,24) ni dejarse acaparar por las cosas, pues donde están las riquezas del hombre allí está su corazón (Mt 6,21).

b) Jesús, creador de una fraternidad reconciliada

30. El Reino que Jesús inaugura es la familia de Dios reconciliada. El objetivo fundamental de Jesús consiste en crear una fraternidad mayor entre unos hombres que se respeten más (Mt 5,21-26), se comprendan mejor (Mt 7,1-5) y se perdonen sin condiciones (Mt 18,21-22). Por ello se encara con el odio y con todo aquello que separe y enfrente a los hombres impidiéndoles vivir como hermanos (Lc 15,25-32).

En esta búsqueda apasionada, de la fraternidad, Jesús dará siempre al amor la última palabra (Jn 13,35; 15,13). El amor ha de ser la norma decisiva de actuación incluso ante los enemigos (Lc 6,27-29). Jesús, creador incansable de fraternidad, morirá en la cruz solo, aparentemente fracasado, víctima del conflicto y del rechazo de los hombres, pero ofreciendo su perdón en un gesto último y decisivo de reconciliación, de amistad y de fe en el hombre (Lc 23,34-43).

c) Jesús, del lado de los más injustamente tratados en los conflictos

31. Jesús vive en el seno de una sociedad conflictiva en la que muchos padecen la injusticia de algunos. No se sitúa en una posición neutral y equidistante. Opta por aquéllos que más sufren las consecuencias de los conflictos.

Por eso acoge a los pecadores y los defiende de la dureza condenatoria de los que se creen justos (Lc 15,1-2; Mt 9,10-13) y les ofrece el perdón afrontando el riesgo de no ser bien interpretado (Lc 7,36-50). Igualmente defiende a las gentes sencillas de aquéllos que las maltratan injustamente (Mt 23,4; Lc 11,46). Defiende a los pueblos de aquéllos que los oprimen con su poder (Mt 20,25). Adopta una postura de respeto y comprensión ante el pueblo samaritano oponiéndose a su propio pueblo que los rechaza (Lc 9,51-55; Jn 4,5).

d) Existencia conflictiva de Jesús

32. Esta opción de Jesús por los maltratados va a hacer que su tarea reconciliadora se inscriba en un marco de conflictividad. Precisamente porque busca una verdadera reconciliación y no una pura paz externa, se enfrenta firmemente a todo aquello que deshumaniza a los hombres.

Pronto habrá de adoptar una actitud firme ante los defensores de la ley judaica en la medida en que, con su rigurosa aplicación, la utilizan no en servicio de los hombres, sino como instrumento de opresión religiosa (Mt 5,21-48; Mc 3,4-6). Igualmente se enfrentará con los defensores de las tradiciones deformadas que desvirtúan la voluntad del Padre y la atención debida a las necesidades de los hermanos (Mc 7,8-13).

Jesús reacciona vigorosamente ante el abismo que separa los diferentes sectores sociales, amenazando a los ricos y poderosos que comen y ríen en una falsa paz, mientras que junto a ellos siguen existiendo pobres, hambrientos y necesitados (Lc 6,20-26).

Jesús entra también en conflicto con quienes reducen la vida religiosa y moral a normas y prescripciones minuciosas, dejando de lado la justicia y el amor fraterno (Lc 11,40-42; Mt 23,23-24), denuncia los grupos fariseos que viven en una actitud religiosa y fraterna vacía, haciendo de la hipocresía norma de comportamiento religioso y social (Mt 23,27-28) y despreciando a los demás (Lc 18,9-14).

33. De esta manera, Jesús, el auténtico reconciliador se convierte, paradójicamente en fuente de conflicto. No ha venido a traer una falsa

paz, sino una verdadera reconciliación. Y sabe que ésta le conduce inevitablemente al enfrentamiento (Mt 10, 34-36). Al defender de manera concreta y firme a los sectores afectados por la injusticia, Jesús entra en conflicto con todos aquéllos que afirman su poder precisamente a costa de la verdadera reconciliación y justicia entre los hombres. Su búsqueda de una sociedad más reconciliada en la justicia provocará inevitablemente la reacción violenta de aquéllos que se sienten más amenazados, quienes eliminarán sin vacilación la actuación y la vida de Jesús que se ha vuelto peligrosa para sus intereses.

Los discípulos deben saber que correrán la misma suerte que el Maestro (Mt 10,24-25). El destino de los que siguen a Jesús en su acción reconciliadora no es una vida pacífica y tranquila, sino una existencia enfrentada, marcada por el signo del conflicto y de la persecución (Mt 10,16-22).

e) Actitud pacífica ante los adversarios

34. La reacción personal de Jesús ante la oposición, el rechazo y la agresión de sus adversarios será siempre de mansedumbre para sus perseguidores. Jesús no retira su amistad incluso cuando es traicionado (Mt 26,50; Lc 22,61; 23,43). Ofrece su perdón de manera incondicional (Lc 23,34). Y al mismo tiempo esta reacción es modelo de libertad. Jesús no sacrifica la libertad a la mansedumbre ni la mansedumbre a la libertad (Lc 13,31-33; Jn 7,25). Interpela al adversario y trata de ayudarlo a ser más humano (Jn 18, 23). Cuando la persecución, el sufrimiento y la muerte se le hacen inevitables, los acepta por la salvación última del hombre (Mc 14,24).

Verdaderamente «pasó la vida haciendo el bien» (Hch. 10,38) y al verse víctima de la injusticia trató de vencer al mal con el bien (1 Pe 2,23-24) renunciando para siempre al criterio del «ojo por ojo y diente por diente» (Mt 5,38-42).

La reconciliación en las primeras comunidades cristianas

35. Las primeras comunidades cristianas se han esforzado por acoger la reconciliación realizada en Cristo y por seguir a Jesús en su tarea reconciliadora.

a) Los conflictos en las primeras comunidades

36. Desde sus orígenes, las primeras comunidades cristianas caminan en medio de tensiones y conflictos profundos. No era fácil vivir la nueva fraternidad inaugurada por Jesús desde unas profundas diferencias culturales, sociales y económicas.

Muchas de las primeras comunidades eran mixtas. En ellas convivían cristianos de lengua griega y de habla aramea, creyentes de origen urbano y de procedencia rural, libres y esclavos, hombres de cultura helénica y de cultura hebrea, gentes de condición modesta y personas que gozaban de una elevada posición social.

Pronto surgió un grave problema de inculturación. ¿Debían las nuevas comunidades cristianas quedar vinculadas al judaísmo y su cultura o liberarse de la vieja ley judía? En virtud de una u otra opción unos pretendían imponer la circuncisión a los paganos. Otros la rechazaban en el nombre de la nueva libertad cristiana (Rm 5,1-6). Unos consideraban como algo lícito comer la carne sacrificada a los ídolos, otros lo condenaban como algo abominable (1 Co 8-10).

Otros conflictos surgían de las diferencias económicas. Las asambleas eucarísticas de Corinto quedan desnaturalizadas porque los ricos traen comida abundante para sí mismos sin compartirla con otros hermanos que allí mismo pasan hambre (1 Co 11,20-21).

Dentro de la comunidad existen además otras tensiones. Los helenistas se quejan contra los hebreos porque sus viudas no son debidamente atendidas (Hch 6,1). Otras veces, se van formando dentro de la comunidad cristiana grupos que crean disensiones. Unos se consideran de Pablo, otros de Cefas, algunos de Apolo (1 Co 1,12).

Muchos de estos conflictos tienen sus raíces en las diferencias, a veces legítimas, de orden cultural, social y político de aquellas comunidades plurales. Pero los conflictos se deshumanizan y degradan y se convierten en pecado cuando los miembros de estas comunidades caen en posturas de insolidaridad con los débiles, de discriminación injusta, de ruptura con la comunidad creyente.

b) La búsqueda de reconciliación

37. Pero estas comunidades han escuchado la Buena Noticia de la acción reconciliadora de Dios. Así lo anuncia Pablo en medio de los conflictos: «Todo proviene de Dios que nos ha reconciliado consigo por medio de

Cristo» (2 Co 5,18). Y es esta fe en la reconciliación de Dios la que anima e inspira su voluntad de superar y humanizar los diferentes conflictos.

Los apóstoles y evangelizadores son conscientes de que su primer servicio a la comunidad es «el ministerio de la reconciliación» que se les ha confiado. «En nombre de Cristo os suplicamos: ¡reconciliaos con Dios!» (2 Co 5,20).

Esta reconciliación de los hombres con Dios entraña consecuencias en la vida comunitaria. Las comunidades cristianas tratan de hacer realidad esta reconciliación que anuncian, en el interior mismo de los conflictos culturales y religiosos que las enfrentan. La era de la separación y el odio entre los pueblos ha terminado. Los hombres no forman sino un solo cuerpo en Cristo (Ef 2,14-18).

Las primeras comunidades cristianas están persuadidas de que es necesario superar los conflictos aboliendo las separaciones étnicas injustas de judíos y griegos, las barreras sociales de libres y esclavos y las discriminaciones indebidas de sexos: «Ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer; ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Ga 3,28; Col 3,10-11).

38. La fe de estas comunidades es firme y clara, pero pasará mucho tiempo hasta que lleguen a extraer todas las consecuencias prácticas de esa reconciliación de la humanidad realizada en Cristo. En todo caso la experiencia de la fraternidad vivida en el seno de la comunidad será decisiva. Estos creyentes se sienten un solo cuerpo, viven animados por un mismo Espíritu, comparten una misma esperanza, adoran a un único Señor, Jesucristo, se inspiran en una misma fe, han recibido un solo Bautismo, creen en un solo Dios y Padre de todos, que está sobre todos y ama a todos, acuden a una misma enseñanza, participan de una misma Eucaristía y oran en común (Ef 4,4-6; Hch 2,42).

Desde esta experiencia cristiana de la reconciliación, los apóstoles se esfuerzan por «mantener 1a unidad del Espíritu con el vínculo de la paz» (Ef 4,3). Por una parte, Pablo defiende el respeto a cada cultura e impide que la fe cristiana acabe en una secta judía más. «En Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión tiene valor, sino solamente la fe que actúa por la caridad» (Ga 5,6). Pero, por otra parte, y a pesar de todos los riesgos que ello entrañaba para su futuro, decide llevar personalmente a la Iglesia pobre de Jerusalén el fruto de la colecta realizada en sus comunidades,

con el objeto de que aparezca clara la unidad de aquella Iglesia constituida por judíos y paganos, a pesar de los profundos conflictos culturales y religiosos que entre ellos existen.

Por esta misma razón, los responsables de las comunidades se empeñan en superar las divisiones nacidas de la adhesión a un apóstol o a otro, conscientes todos de que sólo en Cristo han sido bautizados y sólo a Él le pertenecen (1 Co 1,12-13). Un criterio práctico debe inspirar las actuaciones de los cristianos en los conflictos y tensiones que van surgiendo en la vida de la comunidad: «Que nadie procure su propio interés, sino el de los demás» (1 Co 10,24).

39. Estos conflictos y enfrentamientos viciados por la injusticia y la insolidaridad ponen en cuestión la verdad del amor y la comunión de quienes dentro de estas comunidades cristianas se dan la paz y participan de una misma Eucaristía. Por eso,

condena Pablo la actuación de los corintios y les urge a compartir como hermanos su comida. Sólo entonces la comunión con el cuerpo de Cristo será expresión real de comunión fraterna (1 Co 11,20-34).

La reconciliación y comunión fraterna exige una renovación. Sólo aquéllos en cuyos corazones está presente la paz de Cristo (Col 3,15) pueden hacer la paz. La comunidad reconciliada y reconciliadora sólo es posible cuando los creyentes se esfuerzan por vivir una solidaridad de espíritu y amor (Flp 2,2), respetándose mutuamente, perdonándose cuando unos tengan quejas contra otros, como el Señor nos perdonó (Col 3,13) y poniendo por encima de todo conflicto y enfrentamiento el amor mutuo (Col 3,14).

La Iglesia, sacramento de la reconciliación

40. Heredera de las primeras comunidades, la Iglesia ha ido recogiendo a lo largo de los siglos y a lo ancho del mundo, el mensaje y la tarea reconciliadora de su Señor y los ha ido formulando en su doctrina y encarnando en su comportamiento. El Vaticano II la denomina «sacramento visible de la unidad» (*Lumen gentium*, 9), y «señal e instrumento de la unión íntima de los hombres con Dios y de la amistad de todo el género humano» (*Lumen gentium*, I).

Ésta su condición sacramental constituye a la Iglesia en signo que anuncia, realiza y celebra la reconciliación.

a) El anuncio de la reconciliación

41. La Iglesia, mientras camina en la conflictividad, debe anunciar su esperanza inmovible en la reconciliación definitiva. Ésta es la Buena Noticia que debe predicar sin desmayó. A pesar de todas las apariencias en contra, la historia de la humanidad no estará condenada a perpetuarse en un conflicto inacabable. Nuestra existencia actual, surcada por tantos conflictos culpables, no terminará en el caos, sino en una reconciliación universal en Dios (Ap 21,3-4). Al final de la historia hay Alguien que ofrecerá a los hombres la armonía y la concordia plena y eterna.

Pero la Iglesia no puede remitirse al anuncio de una reconciliación futura. Frente a tantas voces escépticas que desesperan de las posibilidades del momento presente, y frente a ideologías que sacralizan el conflicto como motor principal del crecimiento humano, se siente urgida por su Redentor a predicar la reconciliación dentro de la historia. Sabe que el conflicto estará siempre presente. Pero confiesa con valor que este conflicto puede y debe ser humanizado progresivamente y que la humanidad actual está llamada a conseguir cotas de reconciliación siempre mayores. La aspiración a la concordia que brota del corazón humano no es un deseo estéril destinado a una frustración continua. Ha sido asumida por Dios. En la muerte y resurrección de su Hijo nos ha dado la garantía de que el motor principal de la historia no es el conflicto sino el amor. En las venas de la vida de los hombres está presente la fuerza congregadora y convergente del Resucitado. «Cuando sea exaltado, lo atraeré todo hacia Mí» (Jn 12,32).

b) La conducta reconciliadora

42. El anuncio se verifica en la conducta reconciliadora. La Iglesia está llamada a ser una porción reconciliadora de la humanidad que muestre significativamente a ésta que la reconciliación es posible hoy y en la práctica. Sólo una Iglesia que, en medio de sus conflictos, busca y obtiene niveles apreciables de reconciliación, puede tener autoridad moral para proponerla a las personas, a los grupos y a los pueblos.

Pero no es suficiente ser signo de reconciliación. La vocación de la Iglesia consiste también en operar la reconciliación en el seno de la sociedad a la que pertenece y ofrece su servicio. La Iglesia debe introducir en la sociedad la dinámica de la comunión como actitud para abordar los conflictos. Por eso la presencia de la Iglesia y de los creyentes en los

conflictos ha de caracterizarse por un esfuerzo denodado para ir superando todo aquello que dentro de los diversos enfrentamientos no es todavía humano. Desde esta vocación ha de ser apasionada promotora del diálogo como vía real para atenuar, humanizar y superar los conflictos. La acción mediadora de la Iglesia para temperar y resolver los conflictos, cuando se ejerce respetuosamente y con limpia voluntad de servicio, es una de sus tareas más nobles y más delicadas. De esta manera la Iglesia se constituye en «señal de fraternidad que posibilita y consolida el diálogo sincero» (*Gaudium et spes*, 92).

c) Celebrar la reconciliación

43. Anuncio y conducta se coronan en la celebración de la reconciliación. En ella la comunidad cristiana confiere expresión simbólica a la palabra que dice y a las obras que realiza. En ella el ser de la Iglesia como sacramento de la reconciliación se visibiliza y se condensa.

En la celebración del sacramento de la Penitencia, la Iglesia, necesitada de purificación (*Lumen gentium*, 8), escucha ella misma la llamada a reconciliarse con Dios, consigo mismo y con el mundo. Acoge con alegría y agradecimiento el perdón que Dios le otorga y se robustece para continuar su misión reconciliadora. En ella la Iglesia se hace no sólo destinataria del perdón de Dios sino también instrumento sacramental del perdón de Dios para los miembros que participan en la celebración. «Los que se acercan al sacramento de la Penitencia obtienen el perdón de la ofensa hecha a Dios por la misericordia de éste, y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia a la que pecando ofendieron, la cual con caridad, con ejemplos y con oraciones les ayuda en su conversión» (*Lumen gentium*, 11). El carácter personal y comunitario son, pues, inherentes a la naturaleza misma del perdón recibido en la Iglesia y otorgado sacramentalmente por Dios a través de ella.

44. La celebración de la Eucaristía es, a su vez, sacramento de comunión. La Eucaristía no es un sacramento al margen de nuestra historia conflictiva. No pretende cubrir ilusoriamente el duro rostro de nuestros enfrentamientos, ni requiere una comunidad plenamente reconciliada para ser celebrada dignamente, pues sólo el banquete final será el sello definitivo de la reconciliación consumada. Pero tampoco es el espacio para legitimarlos y aceptarlos pasivamente como una herencia fatal. El espíritu de la comunión que viene de Jesús se hace presente y operante en la celebración eucarística.

Este espíritu suscita y reclama de los participantes una voluntad eficaz de reconciliación y fraternidad. Sin ella el gesto de ofrecer y compartir el pan de vida y el cáliz de la salvación se convierte en un simulacro. No podemos comer el cuerpo eucarístico de Cristo si no estamos decididos a construir su cuerpo místico y una sociedad fraterna. Con esa voluntad, la Eucaristía cobra su condición de viático, de alimento que nutre a quienes, entre tensiones y enfrentamientos, caminamos hacia una reconciliación más auténtica.

III.- ACOGER Y REALIZAR LA RECONCILIACIÓN

45. La mirada a la sociedad, a la Iglesia y a nosotros mismos nos ha descubierto una realidad desgarrada. La contemplación del mensaje cristiano de reconciliación nos ha abierto un horizonte estimulador. Entre el espesor de la realidad y la utopía cristiana queda abierto un espacio, una distancia, casi un abismo. En ese espacio se sitúa la acción de la comunidad cristiana. Su misión consiste en acercar la realidad conflictiva hacia el proyecto reconciliador del Dios de Jesús. ¿Cuáles son las principales tareas concretas requeridas por esta misión? ¿Cómo realizarlas hoy aquí? ¿Cuáles son las actitudes y comportamientos requeridos? ¿Cuáles son los recursos de la Iglesia para promover la reconciliación?

La comunidad cristiana ante el conflicto

a) Reconocer la situación conflictiva

46. Ante todo, es preciso afrontar nuestra situación. La comunidad cristiana ha de tener el valor y la sinceridad suficiente para ver las cosas como son llamarlas por su nombre y aceptar la tasa de complicidad que le corresponde. Es un ejercicio laborioso. No hay nada tan doloroso para los humanos como reconocer sus propias vergüenzas y quiebras interiores y exteriores. Por eso tendemos a ocultarlas bajo un manto ante nuestra propia mirada y ante la de los demás.

Pero este ejercicio doloroso es un ejercicio saludable. Cuando lo eludimos incurrimos en una hipocresía individual o colectiva que genera en nosotros un desasosiego que por un mecanismo de proyección, estimula nuestra agresividad y nos conduce a imputar a otros el origen de nuestros enfrentamientos.

El conflicto ignorado es, muchas veces, un pacto implícito con situaciones injustas que, más o menos conscientemente, nos interesa mantener. Es al

menos, el cómodo reflejo defensivo de aquél que no quiere implicarse en desanudar situaciones de discordia.

La toma de conciencia del conflicto es momento necesario para evitar la acumulación de una sorda tensión social que, en determinadas circunstancias, estalla brutalmente y pone en peligro a toda la sociedad. Cuando la verdad es prisionera de la injusticia (Rm 1,18), irrumpe, tarde o temprano, de modo destemplado y destructor. Muchos conflictos destructores que hoy lamentamos no existirían o serían notablemente más tenues si a tiempo hubiésemos sido conscientes de la parte de verdad y de justicia que existía en unas reivindicaciones que no podían formularse a sí mismas porque no encontraban el eco dialogante que las hubiera humanizado.

47. La tarea de la Iglesia, de cada uno de los creyentes y de los hombres que buscan la pacificación, no consiste en encubrir los conflictos importantes ni en pretender conjurarlos con una aérea llamada a la reconciliación inmediata, sino en señalarlos con el dedo, con mansa firmeza. Esta tarea no será comprendida por muchos. Acusarán a la comunidad cristiana de atizar los conflictos en vez de apagarlos, de soliviantar en vez de apaciguar.

Quien contribuye a que los conflictos latentes se formulen y se conviertan en conflictos patentes a fin de superarlos, escapa difícilmente a estas acusaciones. De este modo se repite en la vida de la comunidad cristiana la paradoja de la vida de Jesús: la existencia reconciliadora resulta conflictiva. Es ésta una de las fuentes de sufrimiento para la Iglesia. Ésta ha de asumirla valerosamente como una parte de la

cruz del Señor. Lejos de reducirse a sí misma al silencio o a la inacción para evitar el escándalo de los otros o escapar del sufrimiento propio, ha de mantener, con suavidad y con firmeza, una difícil actitud de libertad profética. Su dolor en el cumplimiento de esta tarea es un precio que ha de pagar como rescate para una efectiva reconciliación.

b) Discernir los conflictos

48. Pero el conflicto es una realidad ambivalente que es preciso discernir. Si condenarlo inexorablemente comporta falta de realismo, legitimarlo sistemáticamente es una ingenuidad cargada de complicidad. En muchos conflictos encontramos el sello del pecado. Los hombres que se enfrentan no son ángeles. Nublados por la pasión ciega, estimulados por intereses

egoístas, activados por un foco de intransigencia congénito al corazón humano, urgidos por la impaciencia que lo quiere «todo y ahora», introducen en la dinámica del conflicto la fuerza del pecado. La radiografía del conflicto nos conduce a contemplar en él zonas oscuras, habitadas por el pecado.

El pecado, en vez de activar la dinámica superadora de los conflictos, la congela. Son múltiples las formas que reviste el pecado en el seno de nuestros conflictos. Pecamos cuando convertimos nuestros objetivos en absolutos, olvidando que, el único Absoluto es el Señor Jesús. Cuando los hombres nos forjamos nuestros absolutos, acabamos crucificando al Absoluto. Pecamos cuando utilizamos la fuerza bruta y destructora en vez del diálogo paciente y constructor. Pecamos cuando adoptamos actitudes beligerantes que intentan aniquilar al adversario en vez de convencerlo, o, al menos, doblegarlo civilizadamente. Pecamos asimismo cuando arrebatados por la furia de la confrontación dejamos de preguntarnos cuáles son los resultados reales de nuestra lucha y preferimos una sociedad destruida a una sociedad imperfecta e incluso injusta.

La Iglesia y los cristianos hemos de ser vigías despiertos que detectan la presencia del pecado en sus propios conflictos y en los de la sociedad entera. Hemos de confesar los propios con humildad y denunciar los de los demás con claridad. Hemos de vivir en continua purificación y estimular la purificación de la sociedad.

c) Humanizar los conflictos

49. Detectar y discernir el conflicto no significa descalificarlo. La necesidad de superar los conflictos no les niega su legitimidad. No todos los conflictos personales, sociales, culturales, económicos, políticos y religiosos están viciados de raíz. Muchos de ellos son imperativo del crecimiento humano.

En su vida individual el hombre se construye a sí mismo distanciándose de estadios de desarrollo que fueron en su día una conquista, pero que resultan, en un momento ulterior, demasiado estrechos para canalizar la vida que asciende. Una tensión dolorosa entre la fase que debe ser superada y la fase que ha de ser alcanzada se instaura en el sujeto humano. Crecer es siempre partir, como Abrahán, de su tierra de Caldea, hacia una patria todavía desconocida. El deseo de partir y el miedo de partir luchan incesantemente en el interior del hombre.

Esta tensión inherente al individuo es igualmente consubstancial en las relaciones sociales. Los criterios, ideales e intereses plurales no se armonizan espontáneamente desde el primer momento. No sería positiva para la humanidad una armonía demasiado fácil. Las posiciones diferentes y los sujetos que las sustentan maduran en la confrontación noble, leal y dialogante, deseosa de concordia. Se van integrando en soluciones de armonía, siempre precarias, pero necesarias para salvar los derechos de todos. Pero para llegar a ellas hay que pagar el precio de la renuncia parcial a los objetivos deseados por los diferentes grupos sociales.

La tarea de los cristianos y de todos los amantes de la reconciliación consiste en humanizar el conflicto, es decir, trabajar porque los objetivos que pretenden los grupos enfrentados, los medios que utilizan en sus confrontaciones, las actitudes que mueven a los antagonistas y los resultados concretos que se van obteniendo, nos conduzcan a niveles siempre más elevados de reconciliación en la verdad, la justicia y la solidaridad.

d) Predicar y promover el perdón

50. Los conflictos humanos no tienen soluciones humanas si no se introduce en la densidad de los mismos una nueva clave: el perdón.

El perdón está devaluado en nuestra sociedad, que lo ha sentado en el banquillo de los sospechosos. Es considerado a menudo como una añagaza de los fuertes y opresores para acallar la rebelión de los oprimidos. En otras ocasiones es conceptuado como la virtud de los débiles que renuncian a las incomodidades de la lucha: resignarse y perdonar resultaría más cómodo que luchar.

Algo está, sin embargo, cambiando en la sensibilidad de nuestra época. El mundo occidental está presintiendo que la paz mundial está amenazada mientras la salvaguarden exclusivamente las leyes, las armas y los tratados. Está redescubriendo que la paz y el perdón están estrechamente unidos.

Es preciso que alberguemos esta firme persuasión: la violencia puede sojuzgar a la violencia; la justicia puede domesticarla en cierta medida; sólo el perdón puede vencerla, convertirla, liberarla y extraer de ella sus potencialidades positivas. En una palabra: salvarla.

51. La experiencia del perdón ofrecido y recibido es una experiencia humana fundamental. La carencia del perdón constituye una verdadera mutilación de la persona. Nadie sabe perdonar si no ha sido perdonado muchas veces. Nadie puede experimentar el gozo de ser perdonado si él no perdona. El mismo sentido de justicia privado de sensibilidad para el perdón degenera en espíritu reivindicativo que endurece al ser humano y amortigua su capacidad de ternura. Aquí reside la más radical insuficiencia de la pura justicia. Juan Pablo II ha sabido detectarla atinadamente en su encíclica *Dives in misericordia*.

La capacidad de perdonar está ligada a la capacidad de comprender al otro. Si conociéramos el fondo de las personas, la génesis profunda de muchas actitudes, seríamos mucho más capaces de perdonar. Dios nos perdona plenamente porque nos comprende.

El perdón no es sólo liquidación de los contenciosos de un pasado. Despierta energías dormidas en aquél que perdona y en aquél que es perdonado. No sólo destruye, sino que construye. No sólo ennoblece al perdonado, sino también al ofendido. No sólo nos reconcilia con el otro, sino también con nosotros mismos. Por eso produce paz y engendra alegría.

52. El perdón cristiano nace de la experiencia creyente de haber sido perdonados plenamente por Dios en Jesucristo. Por ello es una verdadera «amnistía» en el sentido etimológico de la expresión: un olvido total y práctico de la ofensa recibida. La capacidad de olvidar es tan necesaria en la vida de las personas y de las comunidades como la capacidad de recordar. La memoria histórica es necesaria y benéfica. Pero puede convertirse en una incapacidad de olvidar que nos encadene obstinadamente a nuestros conflictos. Cuando en una sociedad existe el afán de sacar a relucir todas las vergüenzas de los demás «para que resplandezca la verdad», algo inconfesable se esconde bajo ese aparente celo por la verdad y la justicia. Frases como «el pueblo no perdona» -«herriakez du barkatuko»- nos parecen pavorosamente inhumanas porque pretenden eliminar de la sociedad la misma capacidad de perdonar.

La fe en la eficacia de nuestro perdón descansa sobre todo en el perdón con el que el Crucificado venció el odio y la intolerancia que le llevaron a la muerte. Desde entonces el perdón es, en su fragilidad, más vigoroso que

toda la violencia del mundo. ¿Creemos de verdad en esta fuerza salvadora del perdón?

La Iglesia tiene que reivindicar en nuestro mundo esta fuerza antropológica, social y política del perdón. Ha de ser ella sacramento del perdón antes todavía que promotora de la justicia. La celebración sacramental de la reconciliación adquiere de este modo un sello de autenticidad y se convierte en signo de reconciliación para nuestra sociedad conflictiva.

e) Orar por la superación de los conflictos

53. El autor principal de la reconciliación no es el hombre con su propio esfuerzo, sino el Dios de Jesucristo. La reconciliación se recibe como don, antes de ser asumida como tarea. Es la acción reconciliadora de Dios la que se encarna en nuestros trabajos por la pacificación y opera a través de ellos. El hombre presta a Dios su voluntad, su corazón y su inteligencia para que Él reúna lo disperso y restaure lo quebrado.

Orar por la superación de los conflictos es una manera de reconocer, mediante un acto valeroso de fe, que es Dios quien reconcilia al hombre por medio de su Hijo. Es un modo de confesar con humildad y realismo nuestras limitaciones e impotencias para vivir reconciliados. Es abrirse al Dios de la Paz para que siga haciendo efectiva en el mundo su voluntad reconciliadora.

Orar no es para el creyente una misión subsidiaria. Mucho menos, una cómoda evasión. No oramos para dejar de trabajar, sino para trabajar más y mejor. Al orar le pedimos que su voluntad inquebrantable de pacificación penetre nuestra frágil voluntad; que su fuerza reconciliadora estimule nuestra debilidad; que su proyecto indestructible de unificar a los hombres robustezca nuestra esperanza, tantas veces probada por la pertinacia de los conflictos.

Quienes trabajamos por la reconciliación hemos de preguntarnos si nuestros desvelos están suficientemente animados por una oración que acompañe nuestros empeños. No basta pedir a los hombres la reconciliación. Es preciso pedírsela también a Dios.

Reconciliarse hoy y aquí

54. Ha llegado el momento de revivir mentalmente los focos de conflicto descritos en la primera parte de esta Carta para que, iluminados por el mensaje de Jesús leído en la Iglesia, descubramos con realismo cristiano, vías de superación de nuestras divisiones y fracturas.

a) Reconciliarnos con nosotros mismos

55. Una reconciliación efectiva ha de comenzar por una pacificación interior de las personas. Quien no está en paz consigo mismo no puede ser pacificador. Muy al contrario, vierte en la vida social la amargura interior que lo consume.

Nadie se reconcilia de verdad consigo mismo sin aceptarse tal cual es, como creatura indigente, con sus carencias y con sus pecados: «La memoria me dice: has obrado mal. El orgullo me dice: no has podido obrar mal. Y el orgullo acalla a la memoria». Debajo de la autosuficiencia orgullosa se esconde muy frecuentemente un hombre que no tiene valor para bajar al abismo interior de su propia limitación.

Aceptarnos tal cual somos es aceptarnos como Dios nos acepta. Si el orgullo nos aleja de la verdadera reconciliación con nosotros mismos, de modo semejante la falta de autoestima suficiente puede hundirnos en la amargura y en la desesperanza con respecto de nuestras propias posibilidades. Subestimarnos a nosotros mismos equivale a subestimar la obra de Dios que somos. Hay una sana confianza en nosotros mismos que se alimenta de la persuasión de que somos creaturas e hijos de un Dios que, al mirar al hombre recién salido de sus manos, «ha visto cuanto ha hecho y he aquí que estaba muy bien» (Gn 1,31).

56. Desde esta aceptación realista de nuestras limitaciones y pecados, que es el primer paso de la reconciliación, es posible emprender un paso ulterior que consiste en ir componiendo laboriosamente la unidad interior de la persona, mitigando sus contradicciones interiores y renunciando progresivamente al pecado que desintegra al hombre. Este trabajo es una tarea ética y religiosa del hombre. Desistir de ella por desidia o por desánimo es contravenir la llamada de Dios a «ser cada vez más en Cristo Jesús». La unidad interior es para el creyente algo más que un problema de salud psíquica: es una vocación.

b) Reconciliación con la naturaleza

57. La naturaleza ha sido creada por Dios al servicio del crecimiento del hombre. Cuando el hombre utiliza los bienes naturales para envilecerse a sí mismo, «hace gemir» (Rm 8,22) a la naturaleza porque la desvía de la finalidad que el Creador le ha asignado. Reconciliarse con la naturaleza significa utilizarla de tal manera que contribuya al verdadero enriquecimiento del hombre.

Dios ha creado los bienes naturales para todos los hombres. Acapararlos para el bienestar de unos pocos y privar de este modo a otros muchos de su disfrute es otro modo de esclavizar a la naturaleza. El hombre se reconcilia con la naturaleza y con su Creador cuando se esfuerza por poner las riquezas de aquélla al servicio de todos los hombres de hoy y de mañana.

58. Pero el hombre no ha recibido de Dios un dominio despótico de la naturaleza. Esta no es un juguete que puede destripar a su antojo. El precepto divino «dominad la naturaleza» no puede desligarse del precepto igualmente divino de respetarla y de cuidarla. Los amantes de la naturaleza y de la ecología nos han ayudado a redescubrir esta misión del hombre de ser guarda cuidadoso del huerto que Dios le ha confiado. Los esfuerzos por conservar la naturaleza, por recuperar los ciclos de su regeneración no son en modo alguno ajenos a la sensibilidad cristiana. El franciscanismo ha sabido sintonizar en este punto con una clave verdaderamente evangélica.

Este respetuoso cuidado de la naturaleza garantiza no sólo supervivencia, su belleza y esplendor, sino la propia pervivencia y crecimiento del hombre. Cuando se abusa de la naturaleza, el ciclo vital se altera y el bienestar del hombre peligrará. Si sabemos respetarla, ella seguirá ofreciéndose a nosotros y a las generaciones venideras, que tienen derecho a esperar de sus mayores la herencia de un mundo habitable.

c) Reconciliación entre generaciones

59. De las tres generaciones que conviven en una misma época, la tercera edad es ante todo merecedora de agradecimiento de hijos y nietos. La marginación de los mayores no es precisamente un signo de humanidad. La grandeza espiritual de una sociedad se mide, entre otros criterios, por la veneración hacia sus mayores. Esta veneración se muestra, ante todo, en la acogida de los ancianos en el seno de la familia. El lugar natural de

los ancianos es la familia. La mentalidad utilitaria y productivista que nos impregna puede conducirnos a desprendernos demasiado fácilmente de ellos. El recurso a residencias de la tercera edad ha de darse como respuesta a necesidades insolubles en las familias, nunca por razones de comodidad o de menosprecio. La sociedad está obligada además a dotarles de pensiones dignas, de atenciones sanitarias adecuadas y de espacios de ocio que los arranquen de su soledad y rieguen sus ganas de vivir.

Pero la acogida material y humana no es suficiente. Es preciso acoger también la herencia espiritual de un pasado que vive todavía en nuestros ancianos, cargada de lecciones para el presente y el futuro. Ellos nos enseñan, entre otras cosas, a poner un coeficiente de sana relatividad en nuestros empeños que tan fácilmente se nos convierten en obsesiones. Nos ayudan a apreciar la salud y el vigor que vemos desfallecer en ellos. Nos acercan al misterio de la muerte, cuya experiencia dignifica al ser humano y le ayuda a «vivir en verdad».

60. La generación intermedia de los adultos, situada en el quicio de las dos generaciones extremas, está llamada a ser factor importante de reconciliación. Tiene derecho a esperar la gratitud y la comprensión de sus hijos. Es ella quien lleva como

puede el peso fundamental de una vida difícil para la que no está suficientemente preparada. Los jóvenes no deben olvidar que la misma capacidad de crítica de la generación y del mundo de sus padres es, en buena parte, fruto de la educación que han recibido gracias al desvelo de éstos. Los adultos por su parte no deben interpretar toda crítica juvenil como signo de desamor y de arrogancia, sino como resultado de una nueva sensibilidad, como indicador que revela las fallas e inhumanidades de nuestro mundo y como signo de un aliento renovador necesario para alumbrar un mundo futuro que será especialmente de los jóvenes de hoy.

61. Los jóvenes han de saber que una generación ha de hundir tanto más sus raíces en el suelo nutricio de la tradición viva cuanto más llamada está a renovar la sociedad. La ruptura cultural y espiritual es tan nefasta como la ruptura biológica. Ni en un campo ni en otro la vida comienza hoy sin el ayer. Necesitan aprender de sus mayores la laboriosidad, la tenacidad y la austeridad, sin las cuales los grandes ideales quedan reducidos a ensoñaciones imaginarias e ilusorias. Lejos de instalarse en un «pasar de todo», de automarginarse de un mundo «manchado» o de resignarse a

ocupar la estrecha cuadrícula a la que les confina la generación intermedia, deben reivindicar en la vida social un puesto que tiene más contenido que la pura protesta callejera. Esta sociedad debe cuestionar a fondo sus propios objetivos, analizar sus propias contradicciones, buscar un modelo de producción y de distribución más humano, abandonar viejos hábitos consumistas, instaurar una nueva relación con las cosas. Los jóvenes son, en todas estas tareas, una fuerza motriz que no debe ni marginarse ni ser marginada.

d) Reconciliación de las tradiciones culturales

62. También las tradiciones culturales que conviven en Euskalerrria están llamadas a la reconciliación. Y sobre todo los grupos humanos habitados en mayor o menor medida por ambas culturas.

Reconciliarse significa en primer lugar reconocerse en su diversidad y respetarse no sólo por medio de formulaciones verbales, muchas veces tan solemnes como vacías, sino mediante una mutua valoración y aprecio. Actitudes despectivas que magnifican las manifestaciones de la cultura propia como superiores y menosprecian las de la cultura ajena como inferiores no son compatibles con un talante reconciliador cristiano. Cada uno de los ciudadanos de Euskalerrria amamos la tradición cultural en que hemos sido modelados no porque sea la mejor, sino porque es la nuestra. Y hemos de pensar que la otra es tan suya para otros ciudadanos como para nosotros la nuestra. El etnocentrismo es una versión ampliada del egocentrismo.

Reconciliarse significa, además, fomentar el cultivo de ambas culturas de tal manera que se suscite una igualdad de oportunidades y se evite el dominio hegemónico de una sobre la otra. Esta igualdad de oportunidades, para ser real, exige que la tradición cultural más debilitada sea cuidada con mayor esmero.

63. En tales condiciones, ambas culturas no tendrían porqué entrar en competencia, sino enriquecerse e interpenetrarse mutuamente. Cada una de ellas puede asimilar, sin temor razonable a perder su identidad, los valores que la otra le presta. Tiene capacidad para imprimir un sello especial y distintivo a los elementos que ha asimilado de la otra cultura. Una política cultural inteligente y abierta debe favorecer esta mutua fecundación.

Hemos de evitar que las diferentes tradiciones culturales se conviertan en barrera que impida la mutua comunicación entre quienes constituimos una misma comunidad.

e) Reconciliación socio-económica

64. El panorama socio-económico, descrito por el Papa en la encíclica *Laborem exercens* y por nosotros mismos en la Cuaresma de 1982, es una realidad en la que se siente al mismo tiempo la densidad del conflicto y la dificultad de la reconciliación. El necesario cambio del modelo económico vigente escapa no sólo de las posibilidades de individuos y grupos sino incluso de las de pueblos enteros. No podemos salirnos de él ni siquiera por un acto heroico de voluntad colectiva.

Pero aunque los cambios estructurales profundos sean ahora imposibles, pueden ser preparados desde hoy por una sensibilización colectiva de las conciencias. Es deber de todos contribuir a promover esta sensibilización. Hemos de desvelar incansablemente el carácter inhumano de la lógica y de la dinámica de un sistema capitalista que descansa sobre la ambición del máximo lucro posible, sobre la promoción del máximo consumo y sobre la explotación de los pueblos menos desarrollados. Debe promoverse un cambio cualitativo en la concepción de los fines de la economía, en favor de la primacía del hombre sobre el fruto de su trabajo, el servicio a todo el hombre y a todos los hombres, el progreso de la humanidad y no su mero desarrollo económico. Al mismo tiempo, renunciando al mito de la calidad de vida sustentada en la abundancia, todos debemos vivir la austeridad exigida hoy por una auténtica solidaridad.

65. Mientras padecemos la injusticia de un modelo económico que nos desborda y que constituye un foco permanente de conflicto en nuestra sociedad debe afirmar se hoy más que nunca la vigencia de unos valores éticos capaces de humanizar los conflictos existentes en este campo. La invitación al trabajo disciplinado y bien hecho, la moderación de los salarios, la erradicación del pluriempleo, la denuncia de los ingresos abultados de algunas profesiones liberales y de algunos empresarios, funcionarios e intermediarios, la prioridad de las necesidades vitales de los demás sobre los gastos superfluos propios, la obligación privada y pública de invertir para crear puestos de trabajo, el pago leal de los impuestos, la comunicación de bienes, la solidaridad efectiva con los parados, el

esfuerzo por levantar un país empobrecido por las inundaciones, son algunos de los contenidos de la ética económica para nuestro tiempo.

Estos criterios éticos han de inspirar también la negociación de los convenios colectivos. Deben asimismo hacerse eficazmente presentes en los proyectos de reconversión y de reindustrialización. La revitalización de nuestra economía requiere el pago de un precio caro. Pero es necesario que este precio lo paguemos entre todos y no recaiga desmedidamente sobre los hombros de las papas sociales más modestas.

f) Reconciliación política

66. Es tal vez esta área de nuestra convivencia la que más urgentemente reclama la necesidad de una verdadera reconciliación. De ella depende en gran medida la paz de nuestro pueblo y la de toda la sociedad española.

La reconciliación política requiere, por parte de todos, una decidida voluntad de diálogo, animado de un esfuerzo por comprender el punto de vista de las demás partes implicadas. Sin ese talante, el diálogo se convierte en yuxtaposición de monólogos, desalienta a los interlocutores y aviva los enfrentamientos.

El diálogo requiere una actitud realista, exenta de maximalismos. Hemos de ser capaces de renunciar, cuando es necesario, a la pureza de nuestras aspiraciones utópicas o dogmáticas. Cuando los grupos se enquistan en ellas, acaban amando más la imagen de un pueblo soñado que la realidad de un pueblo concreto e histórico.

En dos temas candentes requiere este diálogo una magnanimidad y un tacto exquisitos: el de las relaciones de Navarra con la Comunidad Autónoma Vasca y el de la conciliación entre la identidad específica del pueblo vasco y su solidaridad con el resto de los pueblos del Estado español.

67. Son ante todo los gobernantes y las formaciones políticas quienes deben asumir sobre sus hombros esta tarea. Pero sería irreal y cómodo declinarla únicamente sobre sus espaldas. Los estados de opinión de la población y, en concreto, los medios de comunicación social que tanto influyen sobre ella, tienen que posicionarse resueltamente en favor del diálogo entre las fuerzas políticas.

Los Pastores de la comunidad cristiana, por nuestra parte, hemos condenado sin paliativos la violencia armada de ETA. Hemos reprobado asimismo las reacciones inhumanas y desmedidas ante esta oleada de violencia que aflige a nuestra sociedad. Abogamos también por unas fórmulas políticas que vayan a la raíz de los problemas. El diálogo ha de sustituir a la ruda confrontación que nos está costando vidas humanas, deterioro económico, divisiones entre hermanos, desaliento colectivo, temor al futuro.

Cada ciudadano, en el ámbito familiar, amical, profesional e institucional en que se mueve su vida, está llamado a ser creador del diálogo encaminado a la pacificación. Todos tenemos la obligación de ir convirtiendo esta sociedad impositiva e intransigente en una sociedad tolerante y dialogante.

g) Reconciliación religiosa

· Reconciliación con Dios

68. Las épocas de crisis religiosa como la presente constituyen un desafío especial a la fe cristiana. No se trata simplemente de responder a las preguntas religiosas del hombre, sino también de suscitarlas. Una civilización que tiende a asfixiar la interrogación religiosa postula un recio sentido de Dios, y una cuidadosa pedagogía para despertarlo en la comunidad humana. La misma dificultad de la tarea puede inducir a los cristianos e incluso a sus Pastores a remitirse a una lectura débilmente creyente y fuertemente ética, de los acontecimientos humanos, no suficientemente regada por una cuidadosa atención al acontecimiento central que consiste en que Dios vive y está presente en la historia humana por su Hijo resucitado y por su Espíritu.

El acento en lo fundamental cristiano se hace imperiosamente urgente. En una sociedad en que los mensajes en boga se reducen a los medios para vivir, la Iglesia debe predicar incansablemente el sentido de la vida humana. El mismo re-despertar religioso que parece estar produciéndose en nuestra sociedad tiene que interpelarnos: ¿Cómo hablamos de Dios? ¿Cómo testificamos que Él vive? ¿Cómo mostramos su rostro revelado en Jesús? ¿Cómo ayudamos a los seres humanos a descubrir que lo necesitan? ¿Cómo nos hacemos eco de la llamada que Dios dirige a los hombres? ¿Cómo sabemos mostrar al hombre que Dios no es su rival sino su Amigo y su Padre? El hombre se reconcilia consigo mismo cuando

encuentra su verdad más profunda. Y su verdad más profunda es Dios. Al encontrarse y reconciliarse auténticamente con Él, se encuentra y se reconcilia consigo mismo.

69. Reconciliarnos con Dios postula asimismo aceptar la verdadera imagen de Dios. Es descubrir al Dios propuesto por Jesús y no al Dios de la vieja ley judaica. Es encontrarnos con un Dios que es fuente de felicidad y no con un Dios sombrío que encoge la alegría del hombre. Es aceptar al Dios del perdón y no al Dios de la deuda. Es decir sí al Dios del amor y no al, Dios del temor servil. Muchos cristianos viven todavía atrapados por una imagen de Dios que no se compagina con el rostro del Padre revelado por Jesucristo.

Dios es la propuesta fundamental para el hombre. Pero la proposición de Dios no puede ser nunca imposición, ni siquiera bajo formas atenuadas. «Respetaréis la libertad de los hombres porque Dios mismo la respeta» (Juan XXIII). Es justo luchar por unas leyes familiares, educativas y sociales que no se opongan a la emergencia del sentido religioso de la vida humana. Pero es necesario hacerlo sin que en esta lucha se revelen destellos de viejas épocas de intransigencia religiosa.

70. Hay modos de defender la presencia de Dios en el mundo que no son propios de Dios. La manera de defender esta presencia es la afirmación neta y desacomplejada, pero humilde e inerte, propia de los hermanos del Crucificado. Deponer toda intransigencia es revelar en esa misma renuncia el rostro genuino de Dios y colaborar a la pacificación de la sociedad. Las leyes y las costumbres pueden favorecer o dificultar la aceptación del Dios de Jesucristo. Pero Dios no es ni introducido ni desalojado por aquéllas. También la intemperie legal y ambiental es espacio propicio para presentar al Dios de Jesús. Alarmarse con exceso ante ella revela la debilidad de nuestra fe.

· *Reconciliación en la Iglesia*

71. En el interior de la Iglesia resuenan los conflictos religiosos intraeclesiales y los que nacen de los roces entre la comunidad cívica y la eclesial. Repercuten también en ella los conflictos propios de la sociedad. La comunidad cristiana, desde una y otra perspectiva, está necesitada de reconciliación.

En el empeño por discernir, valorar y superar los conflictos eclesiales hemos de ser, ante todo, conscientes de que son la fe en el Señor

resucitado y la ley de su amor quienes convocan la comunidad cristiana. Cualquier otra motivación, por legítima que ella sea, ha de ser secundaria. En la común voluntad de ser fieles al Evangelio se han de suavizar las aristas de las divisiones y de los enfrentamientos.

72. Ni las personas particulares ni los grupos pueden tener la pretensión de ofrecer, por sí solos, la única lectura actualizada y auténtica del Evangelio de Jesús. Los condicionamientos histórico-culturales y los propios intereses impiden la comprensión limpia del mensaje de Jesús. Las ideologías se interponen, seamos o no conscientes de ello, en el momento de elaborar las normas de comportamiento en el ámbito cívico-social. Sólo una humildad fundamental, apoyada en estas constataciones, puede llevar a personas y grupos a vivir en postura de conversión y abiertos a la crítica enriquecedora.

El mismo amor a la verdad del Evangelio ha de conducirnos a vivir en sinceridad las relaciones con los «hermanos». Cualquier desfiguración o caricatura de quienes no comparten la misma línea de espiritualidad hace más difícil o imposible el entendimiento mutuo y la comunicación dialogal. A las mismas consecuencias puede llevar una precipitada identificación de la propia comprensión de la vida con el ideal del Evangelio. Nadie escapa al amor gratuito de Dios. Las eliminaciones o descalificaciones humanas corren el riesgo de anticipar un juicio que sólo a Dios está reservado. La acogida abierta y generosa al hermano es la base en que debe apoyarse toda palabra que, en el Espíritu, busque su salvación.

La imposibilidad de encerrar toda la riqueza de la vida evangélica en una forma particular de interpretarla, junto con la legítima diversidad de los carismas y de las espiritualidades, es el fundamento en que se ha de apoyar una tolerante pluralidad dentro de la comunidad cristiana. Las diversas sensibilidades espirituales y culturales pueden dar lugar a insistencias diferentes en la rica complejidad de los rasgos que configuran el ser cristiano. Esta legítima diversidad debe, sin embargo, estar abierta a las aportaciones de otras formas de acercarse a la comprensión del misterio cristiano. Ello se hace más urgente en los casos en que la propia peculiaridad corre el riesgo de mutilar la integridad de la vida cristiana en su doble relación a Dios y a la comunidad humana. Las posturas «espiritualistas» y «temporalistas» deben corregirse y completarse desde la voluntad obediente a la integridad del ser cristiano.

Hemos de llamar también la atención ante el riesgo de una infundada división entre la «Iglesia comunitaria» y la «Iglesia institucional». La comprensión plena de la Iglesia según el proyecto y la promesa de Jesús no tolera una escisión de esta naturaleza. La legítima crítica, igualmente válida que para otros aspectos de la comunidad cristiana, no justifica el salto al rechazo teórico o a la ignorancia práctica de la institución eclesial. La única Iglesia de Jesucristo se realiza en plenitud solamente en la totalidad de un cuerpo que es a la vez espontaneidad y orden, carisma y jerarquía, comunidad e institución.

73. Dentro de la misma Iglesia han de tener cabida generaciones de mentalidad diferente y encontrada, grupos de diferente inspiración espiritual, opciones políticas diversas y aun enfrentadas, hombres y mujeres de culturas y clases sociales diferentes, empresarios y asalariados, trabajadores y parados. A los humanamente marginados les corresponde en la comunidad cristiana el lugar privilegiado que se apoya en la preferencia que Jesús manifestó hacia ellos. Todos han de escuchar la misma palabra, celebrar la misma Eucaristía, rezar juntos el Padre nuestro.

Ningún grupo humano tiene en nuestra sociedad la riqueza de pluralidad que corresponde a la Iglesia de Jesucristo. Ningún mensaje humano tiene mayores motivos para acoger y estimular la pluralidad de quienes lo aceptan. Y, a la vez, ninguno de ellos puede estrechar tanto los vínculos de la unidad que transforme en comunión enriquecedora el pluralismo de la diversidad.

La comunidad eclesial está llamada a ser en Jesucristo y en el ejercicio del ministerio de la unidad actuado en su nombre por los Pastores un lugar de libre expresión, de diálogo abierto, de mutua interpenetración y acercamiento, de respeto a la pluralidad, de aceptación y amor por encima de las diferencias. En ella ha de tomar carne la sentencia de San Agustín: «En lo necesario, unidad; en lo discutible, libertad; en todo, caridad».

Realizar esta tarea apasionante ha de constituir la ambición de la Iglesia. Estamos persuadidos de que es éste uno de los mayores servicios que tiene que prestar a esta sociedad descoyuntada a la que quedan ya tan pocos símbolos unificadores comúnmente aceptados.

CONCLUSIÓN

Reconciliación con Dios

74. El Dios de los cristianos no es un Dios perdido en la lejanía ni ajeno al destino de la tierra y de los hombres. Es un Dios que nos ha enviado a su Hijo para hacer de nosotros seres reconciliados con Él, entre nosotros y con el mundo. Por esto el contenido concreto de la reconciliación que Dios nos ofrece consiste en la unidad interior del hombre, en la pacificación de generaciones, de grupos sociales, de culturas, de los pueblos y de la propia comunidad creyente y en la armonía con la naturaleza. Sin este contenido la reconciliación con Dios es vacía e inauténtica.

Pero al mismo tiempo todo este contenido no es completo y pierde su principio inspirador si, a través de todas estas reconciliaciones parciales, no se produce un encuentro real con la Persona de Dios. Ni es cristiano si, a través de todas estas mediaciones, no nos reconciliamos con el semblante del Dios vivo que se nos ha hecho definitivamente presente en Jesucristo. Reconciliarnos con Dios y reconciliarnos en Él son dos dimensiones inseparablemente unidas en la experiencia creyente.

El sacramento de la reconciliación

75. A la luz de las coordenadas de esta Carta, queremos promover y renovar desde el arranque mismo de la Cuaresma, una celebración más auténtica del sacramento de la Reconciliación. Recogiendo el eco de la preocupación del Papa y del Sínodo de los Obispos recientemente celebrado en Roma, deseamos que este sacramento adquiriera un relieve mayor en la vida de nuestras Iglesias particulares. En este espacio celebrativo se han de subrayar con fuerza todos los aspectos fundamentales del sacramento: el reencuentro con Dios, con la Iglesia, con la comunidad humana y con la naturaleza. Os pedimos, sobre todo a los presbíteros, un especial cuidado por mantener, dentro de una leal fidelidad a la normativa de la Iglesia, el carácter individual y comunitario de este sacramento. Su celebración será así signo de los esfuerzos reconciliadores cristianos y estímulo vigoroso para potenciarlos.

Hacia la reconciliación en Cristo resucitado

76. La Cuaresma es siempre tiempo propicio para reanimar en la Iglesia este movimiento reconciliador. La escucha más atenta y más intensa de la palabra de Dios, la oración individual y comunitaria más sosegada y el

ejercicio de la sobriedad y austeridad penitencial nos preparan para abordar con espíritu renovado esta inmensa tarea.

Esta Cuaresma de 1984 constituye para nosotros y vosotros un reclamo urgente para orientar nuestra conversión por las vías que os hemos señalado.

El mensaje cuaresmal, siempre idéntico a sí mismo, cobra en cada Cuaresma acentos y subrayados diferentes porque son diferentes nuestra circunstancia individual, el momento cívico y la situación de la comunidad cristiana. Atentos a escuchar la llamada de Dios a la conversión y a interpretarla y aplicarla a nuestro tiempo, os hemos marcado las líneas mayores en las que hemos querido concretarla.

El caminar cuaresmal hacia la reconciliación está iluminado y alentado por la resurrección de Cristo. Desde el misterio pascual, que es vida y esperanza, alcanza su pleno sentido todo el empeño divino y humano por alcanzar una existencia reconciliada. Cristo resucitado es anuncio y fuerza de la plena reconciliación. Será Él quien «pondrá en paz todas las cosas» (Col 1,20).

77. Que la Virgen Santísima, tan unida a la historia de paz de nuestras gentes, haga fecundos todos los esfuerzos a favor de la progresiva reconciliación en nuestro pueblo y en nuestras Iglesias.

RECONCILIAR

RESUMEN de la Ponencia de D. Juan María Uriarte

XIV Semana Social «Ricardo Alberdi»

10 de mayo de 2006

Introducción

La trilogía «pacificar-normalizar-reconciliar» es para muchos la triple tarea capital que le espera a nuestra sociedad. La comunidad cristiana se siente llamada por Jesucristo a contribuir a la reconciliación. La reflexión teórica sobre el concepto mismo de reconciliación no ha llegado aún a su

madurez. La experiencia práctica acumulada es rica, pero insuficiente. Mi pretensión es modesta: ofrecer un texto que provoque en nuestra Iglesia una reflexión compartida y orientada a las tareas que, desde una contribución más coherente con el Evangelio y más saludable para nuestra sociedad, como Iglesia diocesana podemos, debemos y queremos realizar.

I. RETICENCIAS Y RESISTENCIAS ANTE LA RECONCILIACIÓN

1. Para muchos la reconciliación contraviene la justicia. Quien ha herido gravemente debe pagar sus deudas ante los tribunales.
2. Hay personas y grupos para quienes la reconciliación es, al menos como fenómeno social, innecesaria. Los grupos sociales enfrentados no tienen por qué reconciliarse.
3. Una porción no desdeñable de la opinión pública estima que la reconciliación es, en la práctica, imposible. Es más realista conformarse con un arreglo y renunciar a un verdadero acuerdo que pueda llamarse honestamente reconciliación.
4. Aquellas personas que más han sufrido las consecuencias de la confrontación por haber perdido irremediablemente seres queridos o por haber quedado gravemente marcadas por agresiones incalificables (mutilaciones, torturas, etc.) tienden a considerar la reconciliación como una infidelidad personal a sus deudos.
5. La reconciliación es mirada con sospecha e incluso con hostilidad por personas y grupos que la conciben como una imposición obligatoria.

II. HACIA UN CONCEPTO PURIFICADO DE LA RECONCILIACIÓN

Reconciliarse auténticamente no es necesariamente anudar ni recuperar la amistad, sino el respeto mutuo entre personas y grupos. No es amnesia acerca del pasado sino memoria crítica sobre él. No es olvido de ninguna de las víctimas generadas en la confrontación sino recuerdo dolorido de todas ellas. No es una obligación exigible a las víctimas, sino sobre todo una responsabilidad de los agresores y de la sociedad entera. No es

vehículo del espíritu justiciero ni mucho menos vengativo, sino fruto de la generosidad.

1. Estructura de la Reconciliación

Según los expertos la reconciliación es el proceso por el que las partes enfrentadas deponen una forma de relación destructiva y sin salida y asumen una forma constructiva de reparar el pasado, de edificar el presente y de preparar el futuro. Distinguen asimismo la reconciliación interpersonal y la reconciliación social.

a) Caracteres de una relación destructiva.

Una relación es tanto más destructiva cuanto mayor vigencia hayan tenido en ella estos presupuestos mentales: «mi causa tiene un valor absoluto; es tan noble y tan importante que justifica cualquier medio defensivo u ofensivo que utilice para servirla. La forma de este servicio es el uso de la fuerza violenta que intenta derrotar al contrario y le aplica la ley del «ojo por ojo» e incluso el «criterio de la escalada». El contrario no es un simple adversario (intereses enfrentados), sino mi enemigo (personas enfrentadas). Mi enemigo es para mí sólo enemigo (no tiene familia, no sufre, no alberga proyectos, no es persona). Toda la culpa de la confrontación reside en él; yo soy inocente».

b) Construir el pasado reparándolo.

Reparar el pasado no es olvidarlo, sino mirarlo de otra manera. La novedad de esta mirada consiste en que se posa no sólo en «mi» sufrimiento y en el de «los míos», sino también en el sufrimiento de «los otros». Intuyo que los otros tienen sus motivaciones, sus interpretaciones de la confrontación, sus condicionamientos mentales, su historia personal.

Este proceso es tal vez el más laborioso. Son muy grandes las resistencias internas y las presiones externas.

c) Edificar el presente no repitiendo el pasado.

El núcleo de esta nueva relación es el «nunca más»: no debemos volver a incurrir en una confrontación destructiva. Este «nunca más» debe ser sólido. En el plano interpersonal, tal solidez reclama de muchos ciudadanos de este pueblo una actitud vital magnánima y humilde. En el plano colectivo, los responsables políticos y sociales tienen la tarea de asentar y consolidar el «nunca más» estableciendo vías eficaces para que desde ningún flanco se violen los derechos humanos conculcados en la confrontación.

d) Preparar el futuro: prevenir el retorno del pasado.

Necesitamos la autoeducación para aprender a decir «lo siento; te pido perdón» y para enseñar a decirlo a las siguientes generaciones. La prevención de que nuestro pasado destructivo renazca en el futuro reclama de las autoridades públicas y de los grupos sociales la promoción de una «cultura de la paz».

2. Los presupuestos de la reconciliación

Si queremos la reconciliación con sinceridad y realismo, habremos de tener en cuenta:

a) La aceptación de los «otros» como semejantes.

Reconciliarse supone previamente descubrir no sólo nuestra común condición de personas, sino también de nuestra pertenencia a una única comunidad humana sociocultural. La conciencia de tal pertenencia nos descubre que, quienes vivimos en este pueblo, al margen de nuestras diferencias, tenemos unos valores, unos intereses, un patrimonio cultural, un entorno natural que hemos de cultivar conjuntamente. Defender lo que compartimos nos predispone a la solidaridad.

b) Reconocer a «los otros» como diferentes.

Reconocer a «los otros» es aceptar la existencia de la pluralidad como una riqueza para todo el grupo social.

En nuestro caso, reconocer la diferencia significa aceptar que no hay una sola versión sobre lo ocurrido, ni sobre nuestra historia pasada.

Esta actitud nos conduce a abrir un lugar al relato de los otros. Es asimismo reconocer que no son coincidentes nuestros proyectos de futuro como comunidad política. Tal aceptación nos inclina a buscar el común denominador que pueda resultar al menos tolerable para la gran mayoría de los ciudadanos.

c) Aceptar el carácter invulnerable de la dignidad humana.

Ninguna idea, ningún proyecto político, ningún derecho individual o colectivo, ninguna razón de Estado pueden sobreponerse al respeto a la vida, a la integridad física, a la conciencia, a la dignidad moral de la persona. Asesinar, mutilar, torturar, envilecer, corromper a una persona no tiene justificación moral en ninguna circunstancia.

Esta neta y firme afirmación ética es de todo punto necesaria para sostener y orientar nuestra reconciliación. Recibe su fundamentación de varias matrices de pensamiento diferentes. Entre ellas la fe cristiana le ofrece unas bases de extrema solidez.

3. Los objetivos de la reconciliación

a) Restaurar la desgarrada humanidad de las víctimas.

Una reconciliación que no reconociera, reparara y sirviera a las víctimas estaría viciada de raíz.

Evitemos de entrada un equívoco. No queremos incurrir ni en un concepto selectivo de las víctimas dictado por la ideología, ni en una consideración indiferenciada de todas ellas. Víctimas son, en nuestro

contexto actual, aquellos seres humanos que han tenido la experiencia personal o familiar de un sufrimiento hondo, grave, irreversible, provocado por la violencia desatada en la confrontación destructiva que hemos venido padeciendo con independencia del signo u origen de esta violencia. No obstante no diluimos todas las víctimas en un magma indiferenciado. En la larga historia hay víctimas inocentes y otras que no lo son. Hay víctimas mortales y otras que han conservado la vida. Hay víctimas que han quedado malparadas para siempre y otras que se han recuperado sensiblemente. Hay algunas víctimas que han sido a la vez agresores y agredidos por la violencia. Hay víctimas provocadas por el terrorismo y víctimas generadas por abusos de las fuerzas del orden. Todas ellas necesitan ser atendidas de manera diferenciada y proporcionada. No es la verdad y la justicia de la causa lo que les convierte en víctimas, sino el sufrimiento hondo y el daño irreversible.

Esta restauración consiste en «transformar su sufrimiento en dolor» (Schreiter). En el sufrimiento, la víctima no encuentra sentido ni motivación para seguir «vivo y activo». El sufrimiento se convierte en dolor cuando la víctima reencuentra motivos para vivir, amar, trabajar, servir. Vuelve a ser sujeto de su propia historia. Esta elaboración necesita tiempo y sufre altibajos. Es personal, pero debe ser acompañada con tacto y dedicación. La presencia silenciosa y la escucha tienen un importante papel. Si un grupo le ayuda en esta dirección le será muy saludable. Si le reafirma en el bloqueo, le será muy perjudicial. Se convertirá para la víctima en cenáculo de amargura compartida.

La restauración aludida consiste, asimismo, en irse liberando de la carga negativa del resentimiento, el odio, el deseo de venganza. Todos los expertos sostienen que es inicialmente saludable la expresión de estos sentimientos. Todos ellos afirman que su instalación duradera les daña sensiblemente.

Cuesta «Dios y ayuda» liberarse de tales sentimientos pero es necesario para su misma higiene psíquica y futuro existencial que, paso a paso, las víctimas accedan a esta liberación.

Este trabajo restaurador puede quedar dificultado si las víctimas creen percibir, bien insensibilidad de una parte notable de la sociedad hacia ellas, bien utilización política de su dolor. Ambas actitudes serían éticamente censurables.

La sociedad y sus representantes políticos deben reconocer expresamente el dolor y el daño que se les ha causado. Deben promover la memoria crítica del pasado. Deben ofrecer, en su debida proporción, servicios de recuperación física o psicológica o compensaciones económicas. Deben procurar un gran consenso social y político en torno al apoyo y la solidaridad hacia las víctimas en cuanto tales. Todos estos deberes se condensan en dos palabras: reconocimiento y reparación.

Con todo, corresponde siempre al Gobierno decidir la política pacificadora y reconciliadora que abra una futura convivencia mejor. Ningún grupo, ni siquiera este, tiene sobre sí esta responsabilidad. Análogamente, en un sistema regulado por el Derecho, son los jueces quienes tienen el deber de establecer las penas y la duración de su cumplimiento. Habrán de combinar armónicamente justicia y clemencia, sin desnaturalizar ni la una ni la otra. Así lo reclaman los criterios de reinserción y rehabilitación asumidos por todo Derecho Penal justo y moderno. Así puede también requerirlo una determinada oportunidad política en la que el bien común aconseje que las leyes justas se apliquen, sin desvirtuarlas, con especial flexibilidad.

b) Desactivar la espiral violenta y propiciar así «un nuevo comienzo».

Los conflictos destructivos tienden a repetirse indefinidamente e incluso a agravarse. La reconciliación se propone romper este círculo maléfico y al romperlo abre la posibilidad de un nuevo comienzo. Los cristianos creemos que Dios rompió ese círculo

maléfico en la muerte de Jesús, al no responder a los malhechores con la lógica vindicativa que parecía postular el crimen perpetrado en su Hijo. Tenemos que aprender «a parar». Desgraciadamente aprendemos demasiado tarde para muchos. Pero aprendamos y no lo olvidemos para el futuro.

c) Facilitar la autocrítica del agresor, su acercamiento a la víctima y su reinserción social.

La reconciliación no olvida al agresor. Las alternativas no son «juicio y castigo» ni «perdón y olvido», sino «juicio y perdón» (Greef). No olvida la justicia, pero intenta conducir al injusto a ser autocrítico con su propio comportamiento. Procura suscitar en él la empatía que le permite situarse dentro de la piel de la víctima. Establece los medios para su reintegración a la comunidad humana a la que pertenece y cuyo orden moral ha alterado gravemente.

d) Reconstruir relaciones personales, grupales e institucionales.

La reconciliación, al desactivar la espiral violenta, al deshacer o mitigar el odio y el resentimiento, prepara el terreno para reducir las relaciones negativas y propiciar las relaciones positivas. Las personas enfrentadas vuelven a hablarse y saludarse. Los grupos que admiten solamente a los ideológicamente afines se abren a la pluralidad, las instituciones incomunicadas entre sí restablecen el diálogo.

e) Diferencia en los objetivos de la reconciliación individual y social.

Si el objetivo de la reconciliación individual es la restauración y curación de las personas desgarradas, el objetivo de la reconciliación social es la reconstrucción moral de las bases de una vida social más justa, más segura, más solidaria y, por ello, más inmunizada al retorno de la violencia.

4. El diálogo, vía de reconciliación

El instrumento fundamental de la reconciliación es el diálogo.

El diálogo ha prevenido, suavizado, neutralizado un número inmenso de conflictos. Lleva en sí mismo una dinámica que aproxima a los interlocutores, que muestran no sólo sus posiciones sino sus personas. Entre ellas puede y suele crearse muchas veces un movimiento de empatía mutua que favorece la concertación. Quien cree en el diálogo cree en las personas y confía en ellas.

No hay reconciliación sin un diálogo paciente, esperanzado, abnegado, flexible en lo negociable y firme en lo innegociable.

III. RECONCILIACIÓN Y VERDAD, JUSTICIA, PERDÓN

El auténtico concepto de reconciliación no se identifica totalmente con los contenidos de la verdad, la justicia y el perdón pero estos tres valores básicos son componentes de una verdadera reconciliación.

1. Reconciliación y verdad

En muchos lugares del mundo se han realizado barbaries «sin luz ni taquígrafos». En otros lugares como el nuestro, el déficit de la verdad consiste a veces en que ciertas injusticias «no existen realmente porque no existen jurídicamente y no existen jurídicamente porque no se quiere que existan». En otras ocasiones la verdad queda oscurecida y sojuzgada porque se ofrece una versión «afeitada» de los hechos delictivos que no responde a la realidad de los mismos o una interpretación y justificación de los mismos que no resiste una mirada ética penetrante.

La reconciliación «lejos de excluir la búsqueda de la verdad, la exige. El mal hecho debe ser conocido y, en lo posible, reparado» (J.P. II). El perdón, componente de una profunda reconciliación, no se construye sobre el olvido sino sobre la memoria. Sólo recordando se sana la memoria. El olvido no debe convertirse en «memoria reprimida» (G.

Bilbao). La reconciliación se logra «reconociendo las heridas y afrontando los recuerdos» (Schreiter). Perder la memoria equivale a perder la identidad.

La verdad puede convertirse en arma arrojadiza que, si se utiliza habitualmente, impide la reconciliación, porque se convierte en un «intercambio de agravios». Por eso, es necesario que la memoria que recuerde haya depuesto su carga de odio, resentimiento y se haya abierto a escuchar la memoria de los otros. Pero verdad y reconciliación se necesitan mutuamente.

2. Reconciliación y justicia

Las víctimas tienen derecho a que se les haga justicia. La sociedad, por su lado, necesita aplicar la justicia para restablecer el orden moral de los derechos humanos alterados gravemente. La impunidad desacredita este orden moral e invita a nuevas transgresiones. El velo que cubre los dos ojos de la dama de la justicia no le permite sancionar unos crímenes y descuidar otros. Ninguna opción ideológica debe contaminar el ejercicio de la justicia. La reconciliación «no elimina las exigencias de la reparación, que es propia de la justicia» (J.P.II). Si queremos «sanar la realidad» (J. Sobrino) que engendra injusticia tendremos que empeñarnos en desmontar las ideas que la justifican, los ambientes que la propician, las estructuras que la perpetúan, las conductas que la encarnan. En este sentido, la justicia ayuda a la reconciliación a ser lúcida y profunda.

La reconciliación, a su vez, ayuda a la justicia a no ser excesivamente estricta ni rígida. «La justicia sin la reconciliación es inhumana» (Maritain). La deuda saldada hasta el último ápice resulta con frecuencia una nueva injusticia. «No raras veces los programas que parten de la idea de justicia sufren deformaciones... Otras fuerzas negativas como el rencor, el odio o la crueldad han tomado la delantera a la justicia» (J.P.II). El fin supremo de la justicia no es una sociedad justa sino una sociedad reconciliada. La nueva convivencia que esperamos está tejida no solo con el hilo de la justicia sino con el de la reconciliación.

3. Reconciliación y perdón

Propiamente en el orden de las relaciones interpersonales, la reconciliación se da cuando se encuentran el perdón demandado y el perdón ofrecido. Pero en plenitud pedir perdón tiene su valor humano de humildad aunque el agredido no nos lo otorgue. Ofrecer el perdón tiene igualmente su valor humano de magnanimidad aunque el agresor no quiera pedirlo.

El perdón pertenece a la entraña misma del mensaje de Jesús. Más aún: es el núcleo de la experiencia de Dios que tiene Jesús. El perdón que Dios ofrece en Jesús se adelanta al arrepentimiento del pecador, a la reparación que éste le ofrezca, al cambio de su conducta (Lc 15, 11-31). Jesús reclama a los suyos una actitud análoga y establece el perdón ofrecido y pedido como ley central en las relaciones de la comunidad cristiana (Mt 18, 21-33). Perdonando en la cruz a sus verdugos es el máximo ejemplo para los cristianos. Aunque perdonar y pedir perdón es específico del cristianismo, no es, según muchos autores, exclusivo de Jesús. Con ellos sostengo que perdonar y pedir perdón es también una virtud cívica que favorece la cohesión social.

Pedir perdón libera y perdonar también libera. Pedir perdón no elimina el mal producido, pero tiene un efecto depurativo y transformador. «Perdonar te hace más libre porque te libera de las cadenas del rencor, de la ira, te pone en contacto con lo mejor de tu persona y te quita la enorme carga del resentimiento y del agravio».

Desde la perspectiva más social y comunitaria, pedir perdón te reconcilia con tu enemigo a quien has hecho daño... «Perdonar crea un presente y un futuro constructivo, basado en el respeto y la aceptación mutua... tiene un significado constructor y reconciliador» (J. Fdez).

Los muros levantados son grandes y las heridas graves, injustas y duraderas. «Perdonar es algo que, ordinariamente, sólo el tiempo puede conceder». Ninguna instancia exterior puede exigir a las víctimas el perdón. Todos debemos contribuir a que en medio de un corazón desolado por el sufrimiento emerja un perdón difícil pero liberador.

Quienes han de pedir perdón se encuentran también con barreras infranqueables. Pedir perdón es reconocer que estaba equivocado al usar la violencia. La confrontación ha creado sentimientos de desprecio y desvalorización de los enemigos. Desmontar todo este entramado requiere una elaboración personal y social lenta y muy laboriosa.

Quien ha agredido debe pedir perdón. Pero si la elaboración no ha llegado a ese punto, no parece que esta petición deba ser impuesta como trámite. Se presta a farsa, fraude o humillación. Es más realista y práctico asegurar algún tipo de reconocimiento y el compromiso de no repetición.

IV. EL MENSAJE CRISTIANO DE LA RECONCILIACIÓN

1. Es Dios quien inicia y suscita la reconciliación

El núcleo de la reconciliación es reconciliarse con Dios. De ahí se deriva la dinámica reconciliadora entre nosotros.

Nuestra experiencia humana entrevé la necesidad de esta iniciativa divina cuando comprueba el espesor y el carácter tenazmente recurrente de la violencia, que nos inclinan hacia el fatalismo y la pasividad. Es confortador para los cristianos saber por la fe que nuestros esfuerzos reconciliadores están sugeridos, impregnados y envueltos por el amor reconciliador de Dios.

2. La reconciliación originaria y fundamental se realiza en el Misterio Pascual de Cristo

La reconciliación no es indolora. Jesucristo ha querido ser solidario compartiendo con todas las víctimas la tragedia del asesinato, el cuerpo destrozado por la metralla, los sótanos del secuestro y de la tortura, la celda de castigo que ha arruinado la salud y el deseo de vivir, el gemido de los que lloran a sus muertos.

3. La reconciliación derriba los muros que nos hacen extraños y enemigos

La reconciliación derriba muros que separan a los grupos sociales: la «demonización» que lo mira como un enemigo que, si es posible, debe ser eliminado; la «colonización», que lo ve como despreciable; la «generalización», que lo considera como un número, despojado de su identidad e interioridad personal; la «homogeneización», que no quiere reconocer su legítima diferencia; «el extrañamiento», que lo contempla con inquietud como invasor y temible.

4. La reconciliación hace de agredidos y agresores «una nueva creación»

No es acertado pensar que la reconciliación nos restituye al estado anterior a la confrontación violenta. El vacío y la herida están ahí, como las llagas en el Resucitado (Jn 20, 27-28). Pero por otro lado, al igual que el Jesús prepascual es el mismo y diferente que el Cristo pascual, las personas y la sociedad reconciliadas son las mismas, pero diferentes, después de ese paso «de la muerte a la vida» que supone la reconciliación. Tanto en los agresores como en los agredidos ocurre un cambio decisivo. No sólo recuperan su humanidad, sino que la descubren de una nueva manera. El respeto, la aceptación del diferente, el sentimiento de pertenecer a la misma comunidad, la solidaridad, el corazón pacificado, las heridas dolientes pero cicatrizadas, la humildad para pedir perdón, la generosidad para perdonar, emergen en el paisaje desolado y desolador que ha quedado atrás, como lo atestiguan muchas experiencias en múltiples lugares de conflicto.

5. Dios reconcilia a través de mediaciones reconciliadoras

La acción divina está entrañada en la humana. Se historiza en la nuestra. Es preciso abrirse a la reconciliación para acogerla y secundarla.

Hay una experiencia creyente que resulta capital para suscitar en nosotros la vocación de colaboradores de la reconciliación: el don de haber experimentado el perdón y la misericordia de Dios y de haber sido reconciliados por Él. «El reconciliado se torna reconciliador». Los expertos relatan con sorpresa el dinamismo reconciliador de las personas

reconciliadas y subrayan el impagable y abnegado servicio que prestan a la reconciliación social.

6. La reconciliación, total en su intención, incompleta en su realización

La experiencia mundial atestigua que debajo de bastantes confrontaciones destructivas que han degenerado en violencia suelen existir con frecuencia injusticias de tipo estructural muy arraigadas que son caldo de cultivo de la violencia y del terrorismo. La visión cristiana de la reconciliación se orienta en este sentido. La reconciliación completa «no será posible a menos que se especifiquen, se analicen y se erradiquen las causas del conflicto» (Schreiter) Desgraciadamente esta condición se vuelve sumamente difícil. Aun así, podemos asumir como bien menor la reconciliación posible en cada caso.

VI. LA MISIÓN RECONCILIADORA DE LA IGLESIA

1. Misión auténtica y delicada

Desde muchos lugares del mundo, la Iglesia es públicamente requerida como instancia reconciliadora. En otros, se ha ofrecido para prestar este servicio. En todos desea ejercer, de manera discreta, una función apaciguadora y pacificadora, bien a través de sus ministros, bien a través de personas y grupos especialmente aptos y motivados.

No deja de ser ésta una misión muy delicada. Las confrontaciones destructivas suelen generar un clima pasional en el que los grupos enfrentados aplican radicalmente el principio del «conmigo o contra mí» y reclaman adhesiones al 100%, exentas de toda crítica. Las acusaciones de querencia por un bando, de equidistancia calculada, de insensibilidad para con las víctimas, de falta de compromiso con el pueblo, son

explicables a la luz de este principio. Intereses y pasiones se entrelazan en muchas ocasiones para exigir a la Iglesia posiciones que ésta no puede adoptar o silencios que no puede mantener. Las mismas Iglesias suelen experimentar dificultades para combinar el ministerio profético que denuncia injusticias con la preocupación pastoral que no quiere provocar alejamientos y rupturas. Muchas veces la confrontación de la sociedad tiene también su reflejo en el interior mismo de la comunidad cristiana y se manifiesta en sensibilidades más o menos próximas a los grupos enfrentados. El temor a las tensiones y desacuerdos intraeclesiales puede inhibir la acción reconciliadora.

Es preciso reconocer que nunca hacemos ni haremos lo suficiente por una reconciliación que repare a las víctimas, respete la verdad y la justicia, practique la escucha y la compasión, promueva la aproximación y el diálogo, prepare el perdón y propicie la reconciliación social. No tengo inconveniente en reconocer deficiencias y omisiones. Pero puedo afirmar que en esta Iglesia de Gipuzkoa se ha ejercido una función profética libre y no partidista; se ha intentado mantener un contacto empático y crítico con las diferentes sensibilidades, estimulándolas al diálogo; se han realizado en la mayor discreción innumerables acercamientos de escucha, apoyo y ayuda a víctimas de cuño muy diferente. Ellas lo saben bien. No sería justo ni saludable para ellas que, ante cierta opinión pública, la comunidad cristiana de Gipuzkoa quedara carente de credibilidad moral para poder contribuir, con movimientos sociales e iniciativas políticas a una tarea reconciliadora que le ha encomendado su Señor.

2. Requerimientos de esta misión

a) Llamados a ser una comunidad reconciliada

La comunidad cristiana debería ser por su fe compartida escuela que nos ayudara a relativizar las ideologías, a respetar las convicciones y a promover los valores morales que deben regir la vida social. Al mismo tiempo se siente urgida por Jesús mismo a ser escuela de reconciliación

(Mt 5, 23-24) y de perdón (Mt 18, 21-23). Un perdón necesariamente humilde, porque los creyentes sabemos que todos somos pecadores. Lo que Jesús pide a su iglesia no es que sea una comunidad impecable, sino una comunidad compasiva. En la Iglesia, «todos nos sentimos una comunidad de pecadores. Estamos en deuda para con Dios y para con nuestros hermanos... El perdón de Dios restablece nuestra comunión vertical (con Él); el perdón que concedemos a quienes nos han hecho mal restablece nuestra comunión horizontal... Comienza a brillar un mundo edificado sobre el perdón... y los hombres inician una auténtica vida bajo el arco iris de la misericordia de Dios» (Boff).

b) Anunciar el Mensaje de la Reconciliación.

La doctrina del perdón, las exigencias de la verdad y de la justicia, la memoria crítica del pasado, crean resistencias. Pero es preciso ofrecerlas con la convicción de que el mensaje cristiano de la Reconciliación es una medicina saludable.

c) Expresar gestualmente la realidad de la reconciliación.

La celebración de la Eucaristía, que actualiza la Reconciliación operada en la Muerte y Resurrección de Jesucristo y anuncia la plena y definitiva Reconciliación futura, ofrece valiosos recursos: ciertos gestos como el Rito de la Paz, escoger, cuando sea posible, lecturas bíblicas adecuadas, introducir cantos animados de este espíritu, realizar celebraciones de la Palabra centradas en la reconciliación son algunos gestos a subrayar, como se viene ya realizando.

La Iglesia dispone de un Sacramento del Perdón cuya celebración contiene potencialidades reconciliadoras aún no actualizadas, ni siquiera descubiertas.

Encuentros oracionales como la marcha anual a Aránzazu y la magna concentración del año 2001 en Armentia para pedir el don de la reconciliación.

Si la reconciliación ha de requerir dedicación intensiva en el futuro próximo, bueno será que nuestra Iglesia actualice su creatividad y organice iniciativas de este tenor.

d) Participar en iniciativas cívicas orientadas a una auténtica reconciliación.

Movimientos sociales e instancias oficiales están ocupados en procurar la reconciliación y preocupados por impulsarla. A los cristianos corresponde colaborar, previo discernimiento, en estas iniciativas contribuyendo si es necesario a mejorarlas en su concepción y a secundarlas en su realización. Será necesario que los creyentes constituyan un tejido conjuntivo que procure la cohesión, evite la disgregación y mejore la concepción y realización.

e) Promover la «cultura de la paz».

La cultura de la paz está reclamando una educación para la paz. Tal educación tiene como campo imprescindible el área escolar. Los colegios eclesiales tienen aquí una tarea indeclinable que durante años van realizando cada vez con mayor intensidad. Es necesaria también una educación social que requiere la contribución de los Medios de Comunicación Social por encima de sus posiciones ideológicas. En esa escuela académica y social hemos de realizar un aprendizaje de valores como el respeto a la dignidad humana, la solución de los conflictos mediante el diálogo, el pedir perdón y perdonar, la empatía ante el sufrimiento ajeno.

f) Curar las heridas.

No sería seguidora de Jesús, el Buen Samaritano, una Iglesia que no ungiera con su aceite y desinfectara con su vino las heridas de todas las víctimas. No lo sería tampoco si discriminara a unas víctimas en aras de

otras. La Iglesia ha de estar dispuesta a quedar mal ante muchos por atender a todos.

He aquí una labor que corresponde a todos los cristianos, desde el Obispo hasta la comunidad más reducida o los cristianos más anónimos. Las comunidades cristianas estamos llamadas a ser lugares de memoria y esperanza para todas las víctimas.

Conozco ejemplos admirables que se han dado en nuestras iglesias. Lamento las deficiencias u omisiones que se hayan dado en el ejercicio de este ministerio. Propongo y pido una dedicación intensiva a él.

Las comunidades cristianas ante la coyuntura presente del “conflicto vasco”

Análisis de actualidad - Marzo 2006

-¿Para qué tocar las heridas?

Alguien responde:

- Para qué va a ser, para curarlas.

Y la mujer añade:

- ¿Pero quién se atreve?[1]

La declaración de un “alto el fuego permanente” por parte de ETA cierra la incertidumbre vivida en los últimos meses y activa la esperanza en nuestra sociedad. Esperanza precavida, cautelosa. Pero no cabe duda de que las energías sociales y el anhelo de paz se han revitalizado a partir de la jornada del 22 de marzo.

Vivimos, posiblemente, en uno de esos tiempos históricos que Hannah Arendt [2] caracterizó como aquellos en los que el tiempo está determinado tanto por las cosas que ya fueron como por cosas que todavía no son. En la historia estos intervalos han demostrado en más de una ocasión que pueden contener el momento de la verdad. Y como dice Ernesto Sábató, en su libro *La Resistencia*, hay tiempos en que se echa la niebla y no se puede volver atrás, ni se ve el camino hacia delante. Esos, como hoy, son tiempos de paciencia y de coraje[3].

Y tiempos de responsabilidad. Los diversos análisis políticos convergen en un punto: el comunicado de ETA –tanto por su forma, contenido y contexto conocido– parece apuntar el comienzo de su desaparición. Mientras se diluye la sombra que ha condicionado nuestra vida política, se acrecienta la responsabilidad que recae sobre las instituciones, los agentes sociales y la ciudadanía. Es el momento también para que las comunidades cristianas ofrezcamos la mejor de nuestras aportaciones.

1. No podemos renunciar a un futuro de paz en una sociedad reconciliada

Un sociedad fracturada por un conflicto violento debe enfrentar las consecuencias de esa violencia, apoyar a las víctimas y supervivientes y reconstruir las relaciones sociales deterioradas [4].

Resulta así irrenunciable:

- Reconocer efectivamente a las víctimas de la violencia su derecho a la memoria, el reconocimiento, la verdad, la justicia y la reparación que sea posible.
- Deslegitimar socialmente la utilización de la violencia con pretendidos fines políticos y defender una cultura de paz y de respeto absoluto a los derechos humanos.
- Abrirse al diálogo social que reconstruya relaciones de convivencia rotas y exigir de la clase política - y de los medios de comunicación social – la responsabilidad, los esfuerzos, el talante y los acuerdos que vayan normalizando nuestra sociedad.
- Mejorar el actual estado de derecho haciendo crecer la calidad de su democracia y de la participación crítica y comprometida de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Recuperar energías hipotecadas en el llamado conflicto vasco para dedicarlas a la construcción de otras dimensiones de la justicia y de la solidaridad fraterna.

2. Llamadas especiales para la Iglesia en esta coyuntura

Una primera tarea tiene que ser la apertura permanente, individual y comunitaria, ante el Dios que anunciamos para aceptar su perdón transformador por nuestros pecados de pensamiento, palabra, obra y omisión. Abundan los déficits pasados y presentes. No hemos estado a la altura de lo que, desde la humanidad que compartimos y el Evangelio con el que afirmamos identificarnos, se podía esperar de la comunidad cristiana vasca en términos de cercanía para con las víctimas. Tampoco hemos mostrado la empatía suficiente para con otros sufrimientos por no saber distinguir entre el dolor (que siempre debe afectarnos y llamar a que intentemos sanarlo, en la medida en que ello sea posible) y valoraciones políticas o miedos.

En segundo lugar, tras analizar lo que de peculiar puede presentar la actual coyuntura, creo que desde la utopía del Evangelio, podemos realizar aportaciones originales y de enorme potencia

2.1 En orden a deslegitimar la violencia:

- Distinguir entre lo contingente: ideas y proyectos, de lo fundamental: las personas, hijas de Dios y convocadas todas a la mesa fraternal del Reino. Desde la vida de Jesucristo, sus seguidores debemos afirmar y defender sin vacilación que la vida propia se puede entregar al servicio de una causa de justicia y de libertad, pero que la vida de los demás es sagrada y sólo Dios puede disponer de ella.
- Evangelizar todos nuestros sentimientos identitarios. Que nuestra primera y fundamental señal de identidad sea la adhesión al proyecto de Jesucristo y sólo después aparezcan otras señales de identidad mucho menos importantes. Cuando nuestras identidades más hondas no están adecuadamente evangelizadas, se convierten en idolatrías. Denunciar esas idolatrías que han permitido socializar a tantos jóvenes en la cultura de la violencia, en la justificación de la disponibilidad de la vida de otras personas, etc. es una contribución a esa necesaria deslegitimación social de la violencia en nuestra sociedad.
- Como una parte del sistema educativo de este país está constituido por centros concertados cuya titularidad corresponde a instituciones eclesiales, esta deslegitimación de la violencia debe ocupar un lugar central en los proyectos

formativos de todo centro educativo. En los de titularidad eclesial, no sólo desde la cultura de paz y de los derechos humanos de matriz pacifista y humanista. También desde el Evangelio: ¿incluimos el amor a los enemigos y la oración por los que nos persiguen (Mt 5, 43-48) en nuestros objetivos formativos o nos quedamos sólo en el respeto al diferente?

2.2 En orden a ir construyendo una sociedad reconciliada

- Cultivar un modo especial de acercarse al sufrimiento, ayudar a expresarlo y aprender a compartirlo - en la medida en que ello es posible -, aceptar lo que tiene de irreversible y aceptar que toda cruz nos debe interpelar (con Desmond Tutú podemos vivir desde la clave de “la igualación moral del sufrimiento”). Mostrar una empatía compartida hacia todas las víctimas y sus personas allegadas. Lo que no significa, sin embargo, la igualación de todos los procesos políticos, las causas o los victimarios, ni afirmar que todo es igual.
- Proponer que el reconocimiento del mal causado y la apertura a la concesión del perdón en cristiano no pueden ser precondition de nada. Dios, como el Padre de la parábola del hijo pródigo (Lc 15, 11-32), ha perdonado antes de que le pidan perdón. “Jesús no exigió a los pecadores que se convirtieran primero, para integrarse en el buen sistema, sino que empezó ofreciéndoles el perdón y la solidaridad de Dios que es amor para todos, no sistema al servicio de algunos. No exigió una conversión, porque supo que sólo el perdón gratuito puede “convertir” y transforma a todos para crear un tipo diferente de vida compartida, donde caben todos”[5].
- Es verdad que, como en el caso de las dos personas crucificadas junto a Jesús en el Calvario, una entró en la dinámica del perdón ofertado y la otra no fue capaz de ello. Así ha sido y será entre nosotros, pero la comunidad cristiana no puede renunciar a ofrecer a todo afectado por la violencia la dinámica que mejor la desarma: la de la otra mejilla (Mt 5, 38-42; Lc 6, 27-35) que, en muchas ocasiones, coloca al adversario frente a una reacción tan inesperada que le puede llevar a iniciar un camino nuevo de reconocimiento del daño ocasionado y, tal vez, hasta la petición de perdón a quienes fueron sus víctimas. Esta dinámica no elimina la necesidad de que el estado de derecho busque la verdad e imponga la justicia que se les debe a las víctimas. Pero

va más allá, forma parte de ese exceso que Jesús demanda de sus discípulos: caminar dos millas, cuando te exigen injustamente una (Mt 5, 38-42).

- Y desde ahí ofertar, con el ejemplo de la convivencia en comunidades cristianas formadas por personas plurales, pero renovadas y convertidas, una nueva forma de convivencia y una nueva cultura política.

2.3 Cultivando una espiritualidad del exceso

- Todo ello desde el cultivo de una espiritualidad del exceso y del riesgo. Como el que asumió el Samaritano (Lc 10, 29-37) deteniéndose para atender al apaleado o como el que aceptó la viuda pobre (Mc 12, 41-44; Lc 21, 1-4) desprendiéndose de lo único que tenía, no de lo que no alteraba su seguridad.
- Rezando el padrenuestro (Mt 6, 12) con todas sus consecuencias: su lógica no puede ser impuesta como ley civil, pero si puede ser vida compartida que muestra lo que como palabra es: experiencia y camino voluntario de gracia. Vivir convencidos que la solución de la violencia no se resuelve con política y policía (aunque ambas tienen sentido en su plano), sino con perdón y gratuidad [6]. Así podremos colaborar a pasar del perdón de las víctimas (tema esencial del evangelio) a una política de la reconciliación.

Y todo lo anterior en el interior de nuestra Iglesia: en nuestras celebraciones y en las catequesis, en nuestras revisiones de vida y en los pronunciamientos públicos de nuestros Obispos, en nuestra oración y en nuestro compromiso. Así como en medio de la sociedad: en nuestros ambientes familiares, vecinales o de trabajo, en el partido, el sindicato o la organización social, en las sesudas reflexiones y en las conversaciones aparentemente más banales. Hasta que vivamos convencidos de que el mejor plan de futuro es el que nos ha revelado Dios en Jesucristo (Ef 1, 3-14), renunciando a ser prometeos que creen que todo depende de su esfuerzo o narcisos que sólo se preocupan de su propia comodidad.

- [1] Diálogo en la película de Montxo Armendáriz, El Silencio Roto. Tomado de la referencia 3.
- [2] Arendt H. (1995). "De la historia a la acción". Paidós, Barcelona.
- [3] Este párrafo es deudor de uno similar tomado de: Martín Beristain C. "Memoria y Reconciliación. Debates y desafíos en el caso vasco". Hika, 174, págs. 14-15 (2006).
- [4] Martín Beristain C. y Páez Rovira D. "Apoyo a las víctimas y reconstrucción social: experiencias internacionales y el desafío vasco. Fundamentos, Madrid.
- [5] Pikaza X. "Del perdón de la víctimas a la política del perdón". Ecclesia, 26 de febrero de 2006.
- [6] Lefranc S. (2004) "Políticas del perdón", Cátedra, Madrid

ANDER LANDABURU- Bilbao - 30/05/2011 El País

Conscientes de las dificultades que el camino hacia la normalización supone para la sociedad vasca, los dos catedráticos de Sociología de la UPV debaten en EL PAÍS sobre el posible final de la violencia.

Pregunta. ¿Qué ha supuesto la violencia para la sociedad vasca en estas décadas?

Xabier Aierdi. En principio, una perturbación muy grande en términos políticos y morales. También, una degradación moral de toda la sociedad, porque el final nos afecta a todos. Diría que, de alguna forma, casi rompe con la cohesión social. Pero hoy, me da la impresión de que la sociedad vasca admite mayor pluralismo en el día a día, mayor convivencia, y mayor interacción en el plano social que en plano político. Quizás, ha habido una especie de respiradero social que nos ha permitido, a pesar de todo, vivir haciendo como que la violencia no existe, olvidándonos de esa degradación que esta genera. También ha permitido, de alguna forma, que todos hayamos tenido con la violencia una relación perversa. En algún momento hemos estado en esa película, o parte de la sociedad lo ha estado. Eso de buenos o malos a partir del año 2000, no me lo creo.

Imanol Zubero. Me impresionó mucho cuando leí lo que se contaba cómo historia de la relación entre Yoyes [Maria Dolores González Catarain] y Txelis [José Luis Álvarez Santacristina], y que refleja muy bien el fracaso tremendo que ha supuesto la violencia en este país. Nos encontramos con una mujer, Yoyes, que en los setenta opta por la violencia, hace luego una

evolución personal, y se aparta de ella definitivamente. Hace una crítica muy fuerte en el ámbito privado -no en el público- incluso de lo que supone la deriva militarista de Herri Batasuna. Y en el año 1986 es asesinada. Según se dice, uno de los que da la orden para matarla, es Txelis. Diez años después, en 1996, el propio Txelis hace un recorrido parecido al de Yoyes. Se aparta de la violencia con una dura crítica -también más privada que pública- y en el 2001 dice que quiere pedir perdón a la familia de la víctima. Veinticinco años más tarde eso refleja, bastante bien, el drama del terrorismo en este país. Que no ha servido para nada. Solo para que en este momento las personas que han contemporizado, que han apoyado, que han aplaudido, o justificado el terrorismo, estén en el sitio en que estábamos muchos entonces. Es realmente trágico. Es un drama colectivo. Pero mirando en positivo, sí creo, que estos años, también, han generado algunos anticuerpos en la sociedad vasca. Siempre que ha habido desmoralización, también ha habido moralización. Desde los años ochenta hubo una reacción de una parte creciente de la sociedad vasca que fue capaz de ver a la víctima como víctima, al margen de cual fuese su naturaleza o sus características. En Euskadi ha habido una clase empresarial que ha tenido un arrojito tremendo, unos informadores que se han arriesgado, unos intelectuales, unos universitarios... Deberíamos ser capaces de aprender algo para poder utilizar lo que el sufrimiento nos ha enseñado estos años, y afrontar los retos que tenemos.

P. Cuando la violencia no ha conducido a ningún beneficio político para los que la han utilizado o defendido, ¿Se puede hablar de un nuevo tiempo?

X. A. Sí, creo que el mejor resultado de toda esta violencia es el de que por lo menos una grandísima parte, incluso de los que la han practicado, se han dado cuenta de que no conduce a ningún lado. Eso es muy importante. Puedo recordar un libro que se escribió desde la izquierda *abertzale* en los años noventa sobre Euskadiko Ezkerra titulado *Viaje a ninguna parte*. De alguna forma esto cierra el ciclo de una parte de la izquierda *abertzale* cuya referencia era la E.E. parlamentaria e institucionalista, y otra que pretendía seguir con la lucha armada, no reconociendo el ordenamiento institucional, deslegitimándolo, no aceptando que fuera legítimo, si no hubiera una previa defensa o definición del sujeto. Es decir, ha habido una estrategia que pensaba que la violencia iba a traer una serie de beneficios y logros. Pero resulta que no ha llegado a ninguna parte. Pienso que todavía algún sector de ETA, e incluso de Batasuna, querrá seguir con la violencia, de alguna forma u otra, y además pensará que todavía da réditos políticos. Ahora, sí se abre

un nuevo tiempo en el que aquí se acabaron las legitimidades cualitativas, aquello de que quien más lucha, más representa. Volvemos a los datos normales. ¿Cuántos tienes?, ¿Cuántos votos sumáis? ¿Qué tienes que ofrecer para Euskadi? Desde esa perspectiva, sí se consigue un tiempo nuevo, en el que algunas vías están agotadas y hay consciencia de ello.

I. Z. Que se abre un tiempo nuevo es evidente, porque en la medida que ha habido un tiempo perdido, un tiempo muerto, incluso un tiempo asesinado durante un determinado periodo, si eso va desapareciendo, es bueno. Pero puede haber tentaciones de mantener alguna forma de violencia, y desde luego la violencia simbólica sí va a continuar. Vamos a seguir todavía durante mucho tiempo viendo como nuestras paredes son absolutamente ocupadas, las universidades... Qué va haber algún tipo de presencia física haciendo gala del apoyo que tenían del primo de Zumosol... Son muchos años de cultura autoritaria y eso no se agota fácilmente. Son muchos los que se han socializado a través de lo que yo siempre he llamado como procesos de pedofilia política. Un montón de gente joven que ha sido utilizada. Ahora, que el tiempo es un tiempo nuevo, sin ninguna duda. Efectivamente, porque ETA va a dejar de ser un factor fundamental en la vida política de este país.

P. ¿Y cómo podemos definirlo: El final de ETA, el cierre del ciclo de la violencia, o la derrota del terrorismo?

X. A. Es que tiene de todo. Hay una derrota que en parte es la hipótesis de si ETA podía ser derrotada policialmente, y que durante mucho tiempo se pensó que no. Básicamente porque tenía un apoyo social muy potente. Pues también se ve que eso sí ha sido eficaz, e inevitable. Luego, hay un proceso de decantación interior que dice, que así no vamos a ningún lado, porque al final no vas ganando más adeptos socialmente, porque con tu violencia tu grupo no se va haciendo más grande, ni tu rendimiento es positivo. Aquí, el rendimiento, más que nada, es cero. ¿Cuál puede ser el rótulo? Sobre el rótulo van también las luchas simbólicas. Va a haber gente que va a seguir interpretándolo como final de la violencia, otros como ese cierre, y otros como derrota de ETA. Entonces, eso será fruto de debate durante mucho tiempo, y el mundo de Batasuna me imagino que lo dirá como cierre de una fase, y la parte no nacionalista lo planteará como derrota. Probablemente todo el mundo quede frustrado porque los que querían la derrota, la querían absoluta, y los otros querrán presentarlo como un nuevo ciclo donde no ha ocurrido nada. Las dos cosas quedaran ahí en el tiempo, y eso será fruto de historiadores.

I. Z. En términos objetivos de ETA y de la izquierda *abertzale* que liga su

destino a esa organización, es una derrota sin paliativos. El imaginario que tenían ETA y la izquierda *abertzale* era una negociación de tú a tú entre dos grandes cuerpos políticos; de una parte el Estado y por otra el MLNV, que era un movimiento político sin Estado, pero en fase instituyente. Además, incluso, con otra segunda visibilización que eran dos aparatos, uno el Ejército español y otra ETA. Esto no ha sido, punto. Es una derrota sin paliativos, y no es lo que ellos estaban buscando. En segundo lugar, intentaban, en términos estratégicos, situar a Euskadi en unas condiciones absolutamente propicias como de "partera de la historia", de situar a esa EuskalHerria en el pórtico, o preámbulo, del proceso determinista que terminara en un Estado vasco. Pues tampoco ha sido así. Eso sin tener en cuenta todos los costos que eso ha supuesto. Un daño brutal para no conseguir nada. Luego, otra cosa es la narrativa o narración que se haga de esta derrota. Ellos van a estar pensando que ahora están en una situación de acumulación de fuerzas nacionalistas. Yo la defino como una acumulación de debilidades y de contradicciones. En este país hay demasiado nacionalismo para tan poca nación.

P. En esta derrota de ETA, ¿quién vence la sociedad o el sistema democrático? ¿Qué ha podido aportar nuestra sociedad para lograr esa derrota?

I. Z. La sociedad gana en el sentido que el otro ha perdido. Evidentemente, en términos de cómo planteaba el modelo de confrontación la izquierda *abertzale*. Si era una confrontación con el Estado, ha ganado el Estado. Se declara una guerra contra el Estado español, y al final llegado a este "armisticio", el Estado ni se ha rendido y ni es menos Estado de lo que era. Pero la sociedad no ha ganado. ¿Cómo va a ganar con cerca de novecientos muertos?

X. A. En la sociedad sí ha habido más transacción que en el plano político, pero entre nacionalismo y no nacionalismo y entre violencia y sociedad. Además, en la sociedad existe un vasquismo que no es posible articular políticamente.

P. Pero esta sociedad también ha evolucionado. Se tardó mucho en llegar a condenar abiertamente a ETA. Desde la cobardía generalizada hubo una evolución y esa sociedad también aportó algo. Hoy se deslegitima más a ETA.

I. Z. Para empezar la sociedad vasca no es un cuerpo homogéneo que haya hecho una cosa u otra. Hay muchas sociedades vascas. Lo mismo que desde el mundo del nacionalismo hay personas punteras en la lucha contra ETA, desde Imanol Murua a José Antonio Recondo, por ejemplo,

otros no y al revés. La sociedad sí ha desarrollado fuerza, energías y poderes. Ha habido pensadores y opinadores en este país que han seguido a pesar de todo, y empresarios que han seguido emprendiendo a pesar de todo, y ciudadanos que han seguido saliendo a la calle a pesar de todo, pasándolo muy mal.

P. Muchos años una minoría.

X. A. Sí pero las minorías son unas constantes históricas. Fue una minoría la que se suma a la resistencia francesa. Cuando se haga la historia de este proceso habrá que poner en valor a toda esta gente que, desde diferentes ámbitos, sí estuvo enfrentándose a la violencia y siendo puntera en su contra. Luego, también, habrá que reevaluar esas supuestas resistencias de la sociedad española y esa no resistencia de la sociedad vasca. Pero yo no diría que la sociedad vasca ha sido más cobarde que la española, ni viceversa. Hay sectores y sectores. Tenemos una sociedad donde hay más transacción en el día a día entre posiciones contrarias que en el plano político. Y quizá es lo que ha hecho que esta sociedad no haya reventado, o que las costuras de esta sociedad hayan soportado la presión de la violencia. No me he creído mucho, ni la valentía de unos ni la cobardía de otros.

Imanol Zubero

Imanol Zubero(Bilbao, 1961) es doctor en Sociología y profesor titular en la UPV. Es autor de numerosos artículos y libros sobre sindicalismo, nuevas tecnologías de la información, movimientos sociales, o violencia política en Euskadi. Ha participado y animado diversas iniciativas en el ámbito del antimilitarismo, o de la no violencia. Fue uno de los promotores de Gesto por la Paz, y desde 2008 es senador del PSE-EE por Vizcaya. Colabora habitualmente con diversas iniciativas sociales, políticas y eclesiales.

Xabier Aierdi

Xabier Aierdi(Zeberio, 1957) es doctor en Ciencias Políticas y Sociología, y profesor de Sociología de la UPV. Fue presidente del Observatorio Vasco de Inmigración (Ikuspegi), y autor de numerosos trabajos sobre este tema. En 2003 participó en Bilbao en las jornadas organizadas por la Coordinadora Gesto por la Paz a favor del pluralismo y la convivencia. Participa en numerosos congresos, foros relacionados con temas de actualidad, y es autor de numerosos artículos en la prensa diaria.

JONAN FERNANDEZ

Conferencia en Aranzazu 2012

En Baketik tenemos una tesis; y es que, después de lo que ha ocurrido, el reto que tenemos planteado es, el de la **reconciliación de la convivencia**. La reconciliación, por una parte, desarrolla la paz y, por otra, da contenido a la paz. Voy a tratar de explicarlo. Pero aclaremos los problemas que, para empezar, nos vienen desde el propio término.

El primer problema lo tenemos con la palabra «*reconciliación*». Genera resistencias en nuestra sociedad. Si uno sigue la prensa, se da cuenta de que hay muchos prejuicios con respecto al concepto. Hay personas, por ejemplo, que dicen que la palabra reconciliación es un concepto religioso y, por tanto, no tiene que ver con lo político y lo civil. Hay también quien dice: «*La reconciliación es algo irreal; se refiere a una Arcadia, a un estadio ideal que no existerealmente en la práctica*». Otros dicen: «*La reconciliación no es aceptable porque niega la diferencia, la división, el conflicto, la tensión entre diferentes... que es propio de toda sociedad*». Otros dicen: «*La reconciliación es inaceptable, porque hace referencia a la existencia de bandos; eso, después de una guerra, puede valer, pero aquí no hay bandos encontrados, por lo que no es aceptable el planteamiento*». Son, en definitiva, prejuicios y temores que rodean el concepto.

En “Baketik” no hacemos batalla de las palabras; por lo que, si la palabra reconciliación no vale, y se encuentra otra palabra alternativa... de acuerdo. Lo que importa es el contenido. Hoy hablaremos de reconciliación, pero daría lo mismo llamarle de otra forma.

No es un concepto solamente religioso; es también un concepto político y civil. Es un “punto de encuentro”: un concepto civil, político y académico, internacionalmente aceptado en las relaciones diplomáticas internacionales. Tras un conflicto, cuando hay que reparar una situación de hostilidad y violencia se habla de reconciliación. También en las

universidades se elabora el concepto de reconciliación. No está referido a una Arcadia feliz, ni a una sociedad sin diferencias, conflictos ni tensiones. Al contrario, la reconciliación afirma el conflicto como algo inherente a la convivencia y a la sociedad. No sólo no lo niega, sino que lo afirma y lo defiende como algo sano en una sociedad. Pero, con la misma fuerza que afirma el conflicto, define también las reglas para afrontarlo civilizadamente: afirmar el conflicto; y definir las reglas para abordarlo civilizadamente.

Eso es reconciliación. No tiene que ver necesariamente con la existencia de bandos. La reconciliación es un concepto que tiene que ver con la convivencia dentro de una sociedad. Es por eso que nosotros/as hablamos siempre de «**reconciliación de la convivencia**». No de reconciliación entre bandos; ni, como veremos más adelante, de reconciliación entre víctimas y agresores. Lo iremos desarrollando, pero empezamos siendo conscientes de que la palabra «reconciliación» crea dificultades y de que hay temores y equívocos alrededor de ella. Trataremos de ir aclarando.

Es común, en los procesos de análisis de los conflictos, distinguir varias fases: (a) la fase de latencia, (b) la fase de escalada, (c) la fase de bloqueo... y, cuando un conflicto entra en clave de resolución, se habla de (d) la fase de reconciliación. Es, por tanto, un término aceptado en los procesos de paz. Pensemos en un sistema democrático moderno, como los que aspiramos en nuestro mundo, ¿qué es lo más importante? ¿Cuál es el valor superior, en sociedades como las nuestras? Lo más importante, lo que fundamenta las constituciones, los derechos, la seguridad social universal, la educación universal, las leyes, es que todo –absolutamente todo– se ordena a un valor superior: lograr una *convivencia conciliada*, es decir una convivencia basada en el respeto, en el equilibrio, una justicia razonable... Ese es el valor superior: todo está ordenado a ese valor, no hay nada por encima de ese valor, desde el punto de vista democrático y social. Y cuando, por cualquier razón, se pierde el equilibrio que posibilita la convivencia conciliada, el objetivo prioritario es *recuperar una convivencia conciliada*, es decir, la «**reconciliación de la convivencia**».

Por ejemplo: hace poco ha habido inundaciones en Martutene. Ese accidente natural genera un desequilibrio social, rompe la *conciliación de la convivencia*. ¿Qué es lo que tienen que hacer las instituciones inmediatamente? ¿Qué hacen los vecinos? ¿Qué hace todo el mundo?

Tratar de recuperar *el equilibrio que permita una convivencia conciliada*. En un hecho tan ajeno a la política como ése, podemos ver claramente dónde están los valores superiores.

Igualmente, cuando durante cincuenta años o más, la convivencia de una sociedad ha estado distorsionada por violencia, divisiones, tensiones, violaciones de los derechos humanos, ¿qué es lo prioritario? **Recuperar una convivencia conciliada**. Es decir: «**reconciliar la convivencia**». Así que, a pesar de los prejuicios que pueda haber con el concepto, la idea y el contenido son fundamentales.

RECONCILIACION, PRESUPUESTOS ÉTICOS: BASES

Pasemos a explicar con más detalle qué es eso que llamamos **reconciliación**. Nos vamos a apoyar en diez puntos, que hemos llamado **presupuestos éticos**, para enmarcar y promover este modo de compartir un proceso de reconciliación. Quien quiera, tiene también un documento sobre **bases de reconciliación** en nuestra página web (www.baketik.org). En el blog *baketik.org* también hay un espacio de preguntas y respuestas sobre el tema de la reconciliación. Cualquiera que desee sumergirse en esta temática, tiene ahí, dos posibilidades interesantes.

Quizá el concepto «*reconciliación*» nos pueda parecer algo etéreo, difícil de concretar, agarrar, ¿Qué es exactamente? En “Baketik” hemos tratado de simplificar y concretarlo. La reconciliación es algo tan sencillo –se podría decir también que “tan difícil”– como **compartir respuesta para TRES preguntas** que nos pueda hacer un/una joven de, por ejemplo, quince años:

- 1) ¿Qué ha pasado?
- 2) ¿Qué hay que hacer ahora?
- 3) ¿Qué tenemos que hacer, para que no vuelva a ocurrir?

Eso es la reconciliación; que podamos decir a nuestros hijos e hijas, a nuestros alumnos y alumnas... qué ha pasado, qué tenemos que hacer ahora, qué hay que hacer para que no vuelva a pasar. Solamente eso. La respuesta a las tres preguntas tiene que ser, lógicamente, *fiel a la verdad*. No se trata de que cada uno/a cuente su verdad. Tiene que *ser* fiel a la verdad; tiene que *animar* a la convivencia, no al odio, ni al enfrentamiento. Tiene que *servir*, educativamente, para que lo que ha pasado no vuelva a repetirse. De ahí, una característica central de la «reconciliación de la convivencia»: o es compartida o no es tal. Es un concepto incómodo –muy incómodo–, porque en política, por ejemplo, si un partido tiene mayoría en el gobierno, en el ayuntamiento, en la

diputación... y con esa mayoría –aunque sea por un solo voto– puedes sacar adelante su política: su política de transporte público, su política de residuos, su política de sanidad..., porque en política basta con la mayoría. Sin embargo, en materia de «reconciliación de la convivencia» eso no vale, porque o es compartido –muy ampliamente compartido– o no es «reconciliación de la convivencia»; es otra cosa. Si una mayoría del 51% impone al resto un modelo de «reconciliación de la convivencia», no hay tal; es contradictorio con la «reconciliación de la convivencia». Dicho esto, veamos punto por punto las 10 ideas anunciadas.

1. LA DEFINICIÓN

¿Qué es la reconciliación? Hay ideas muy equívocas sobre la reconciliación. Por ejemplo, la reconciliación no es volver a ser amigos. Si yo me enfado con mi esposa, con un compañero... y es un enfado leve, la reconciliación es *volver* a lo que éramos: amigos, compañeros... lo que fuésemos. Pero cuando se ha vivido un conflicto grave y prolongado, en el que han mediado daños físicos y morales, prolongados y profundos, la reconciliación no es volver a ser amigos/as. La reconciliación es volver a respetarnos: recuperar una convivencia basada en el respeto y la aceptación mutua. Nada más que eso.

Quitémonos ideas cándidas de la cabeza, porque eso sí que apelaría a una Arcadia feliz, irreal. Yo no tengo por qué ser amigo de todo el mundo: soy amigo de mis amigos y al resto le debo respeto. Primera idea, por lo tanto, importantísima.

2. EL SUJETO

Este es otro tema en el que hay grandes equívocos. ¿Es una reconciliación entre bandos? No.

¿Es una reconciliación entre víctimas y agresores? Ni pensar, para nada. El sujeto de la reconciliación es la sociedad y sus agentes representativos. Existe por ahí la idea de que la reconciliación es una especie de deber que tienen las víctimas con quienes les agredieron. Eso es una barbaridad. A las víctimas hay que dejarlas en paz. Las víctimas, si quieren, se relacionarán con los agresores... o no. Quizá una pequeñísima minoría tenga la necesidad de conocer y de relacionarse con el agresor. Es respetable; forma parte de la libertad personal de las personas; pero no se puede imponer como modelo deseable para todos. Y, a veces, extendemos esta idea. A las víctimas hay que dejarles en paz. **La reconciliación es una tarea social** y las víctimas tienen que beneficiarse de ese esfuerzosocial de reconciliación. Si la sociedad crea un clima de

convivencia nuevo, mejor. Las víctimasahí se podrán sentir más cómodas, más reconocidas, más aliviadas. Pero no situemos a las víctimas como responsables, sujetos, actores de la reconciliación; es una barbaridad. Por eso hay que diferenciar la reconciliación en su dimensión personal –que en algunos casos y siempre surgiendo de la libertad de las personas pueda darse– de la dimensión social de la reconciliación. Aquí estamos hablando de esto último: de la dimensión social o política de la reconciliación. No hay que olvidar que la reconciliación es un proceso difícil, complejo, largo, en el que hay que tener en cuenta muchos factores; pero el sujeto es la sociedad.

Hace unos años se organizó en Donostia un acto en el que participaron la hija de un líder del partido conservador británico que murió en un atentado y un miembro del comando que cometió ese atentado. La mujer dijo, en una intervención impactante, que reconocía que, si hubiera nacido donde había nacido ese señor, a lo mejor hubiera hecho las mismas cosas que él. Y él no pidió perdón pero reconoció que había causado a esa mujer y a esa familia un daño injusto y terrible. Esto es para quitarse el sombrero; se te pone la carne de gallina y hay que aplaudirlo. Pero es un caso excepcional, que no hay que alentar como modelo deseable. Creamos en las víctimas una presión inasumible y puede ocurrir en una familia que ha perdido a un miembro de la misma, que alguna persona de la familia tenga el empeño, el interés, el deseo de hablar con el agresor y de perdonarle, si le pide perdón; pero, simultáneamente, puede haber otros miembros de la familia que no estén en condiciones para eso y se cree una situación de desasosiego familiar, de tensión y de angustia familiar terrible.

Es un tema muy delicado y, a veces, desde el exterior, tenemos el riesgo de querer hacer “experimentos”. «*Vamos a juntar víctimas de diferentes sectores, vamos a juntar víctimas y agresores*». Hay que tener mucho cuidado con eso. No son temas para jugar. Quienes no estamos implicados tenemos que crear condiciones sociales que alivien y mejoren la situación de las víctimas, pero ¡cuidado con experimentar con personas! Se tiene que respetar el proceso de cada persona, la situación de cada familia.

3. OBJETIVOS

Podríamos hablar de tres grandes objetivos: *reparar, humanizar, conciliar*.

a)

Reparar es un objetivo de ámbito **personal**; un tema urgente que tiene que ver con las víctimas. Un proceso de reconciliación tiene que reconocer

a las víctimas lo que han sufrido, tratar de reparar, en la medida de lo posible, lo que sea reparable. Un objetivo claro de un proceso de reconciliación es que tiene que llegar a todas las víctimas.

b) **Humanizar** es un objetivo **social** muy importante. En todas estas décadas ha habido, no sólo víctimas, también ha habido desgarros sociales, tensiones, divisiones, enfrentamientos, odios, prejuicios, modos de relación y comunicación absolutamente agresivos y fundados en prejuicios. Todo eso es un desgarramiento en el tejido social que hay que retejer, coser. El proceso de reconciliación tiende a hacer ese cosido.

c) **Conciliar** sería el objetivo **político**. El objetivo político del proceso de reconciliación es lograr una convivencia basada en un consenso suficiente y razonable entre todos los ciudadanos y ciudadanas en torno al marco de convivencia que nos queremos dar, pues es *razonablemente imperfecto*. No “razonablemente perfecto”, sino razonablemente imperfecto.

Si tuviéramos que reducir a un único enunciado, a una palabra sencilla, una idea sencilla, el objetivo de la reconciliación sería hacer lo posible para que no vuelva a ocurrir. Eso es la reconciliación: desarrollar las acciones, las iniciativas necesarias para que en el futuro lo hagamos mejor, para que no vuelva a ocurrir.

4. ESTRATEGIA

La estrategia de reconciliación es desarrollar una **nueva forma de relacionarnos**, con el **pasado**, con el **presente** y con el **futuro**. Una nueva mirada a los tres momentos; simplemente eso. Acordémonos de las tres preguntas que nos hacía el/la joven: (a) ¿Qué ha pasado? El pasado. (b) ¿Qué hay que hacer ahora? El presente (c) ¿Qué tenemos que hacer para que no vuelva a ocurrir? El futuro. Eso es la reconciliación: poder responder a esas cuestiones. En los próximos puntos vamos a desarrollar cada uno de esos tres ejes. Con todo, para no quedarnos fuera de la realidad, para situarnos mejor en ella, he aquí unos datos que nos ayudarán a ver lo que llevamos en la mochila del pasado y, así, todos sepamos de qué estamos hablando, cuando hablamos del pasado. He aquí algunos datos referidos sólo al período 1960-2010:

☐ Las víctimas mortales causadas por las distintas ramas de ETA y por comandos autónomos anticapitalistas son 829.

☐ Las personas heridas por estos grupos son entre 3.500 y 5.500.

☐ Las personas secuestradas por estas organizaciones son 84; 11 de ellas con resultado de muerte.

- ☐ Las personas extorsionadas con el impuesto revolucionario... no hay censo, pero se calcula que son miles.
- ☐ Las personas escoltadas por sufrir la amenaza de ETA son más de 2.000.
- ☐ Los atentados de “kaleborroka”, sabotajes, etc., aproximadamente 4.500.

Veamos otro capítulo: GAL, Batallón Vasco-Español y organizaciones similares:

- ☐ Víctimas mortales: 73. Hay todavía casos sin esclarecer.
- ☐ Heridos por la acción de estos autores, 670.
- ☐ Personas secuestradas o desaparecidas por estos grupos, 40. Tres personas siguen desaparecidas y, todavía hoy, dos casos siguen sin esclarecer.

Otro capítulo:

- ☐ Víctimas mortales causadas por acciones policiales que vulneraron derechos humanos, 102.
- ☐ Personas torturadas. No valen como referencia definitiva las denuncias – 6.000/10.000 denuncias– ni nos sirven las dos docenas de casos juzgados. Las organizaciones internacionales que han estudiado el tema, hablan de “práctica sistemática” en la Dictadura, y dicen que en el periodo democrático, no puede considerarse ni sistemática, ni sólo esporádica. Es más sistemática cuanto más se acerca a la dictadura y más esporádica cuanto más se acerca a nuestros días.

Hasta aquí datos extraídos de fuentes oficiales. Pero la lista del sufrimiento no acaba ahí. Hay otros datos a tener en cuenta para completar la comprensión del sufrimiento que ha padecido nuestro país. No se corresponden exactamente con vulneraciones de derechos humanos, pero conviene saber que también han ocurrido.

Así, por ejemplo, hay alrededor de 200 personas más, muertas en diversas circunstancias. Por ejemplo, policías y miembros de ETA suicidados, disparos fortuitos mortales entre cuerpos policiales diferentes, muertos en enfrentamientos, emboscadas, muertos por sus propios artefactos explosivos, o por descargas eléctricas. En estos 50 años alrededor de 5.000 familias han tenido algún familiar encarcelado. En las dos últimas décadas, a la mayoría de las personas encarceladas se les ha aplicado una política penitenciaria de aislamiento, alejamiento y dispersión. En los viajes a la cárcel, 16 familiares han fallecido a causa de accidentes de tráfico.

Organismos pacifistas y de derechos humanos como Gesto por la Paz o Elkarri consideraron que esta política de alejamiento era una condena añadida que no compaginaba con lo que dictaba la ley. Añadamos a ello, que estos episodios de violencia y sufrimiento se han visto acompañados por décadas continuadas de crispación, división, tensión, ausencia de treguas, palabras altisonantes, desprecios, etc., etc.

Sin entrar en valoraciones de lo que ello supone, estos son los datos. Esto es lo que nos traemos en nuestra espalda. ¿Qué hacer? ¿Hacer como que no ha pasado nada? ¿Mirar para otro lado y seguir para delante? Es una opción. Hay quien la defiende; hay quien dice que la única solución en estas situaciones es la amnesia; que sólo podremos convivir si miramos al futuro, haciendo un poco de amnesia con lo que ha pasado. A lo mejor un poco de razón sí tienen, pero no toda. Sin embargo, hay otra cosa que sí podemos hacer: mirar a lo que ha ocurrido y afrontarlo. Eso es lo que decíamos con que la reconciliación pasa por conjugar el pasado, presente y futuro.

5. EJE 1. EL PASADO: RECONCILIACIÓN CRÍTICA

El pasado es la temática más complicada, más difícil y más delicada. En el pasado se encuentra el diagnóstico de las culpas, de las responsabilidades, de la reacción causa-efecto. Qué condujo, a qué; qué fue primero; quién fue el primer responsable. Para conjugar el pasado hay que tener en cuenta tres conceptos y diferenciarlos claramente: los *hechos*, los *diagnósticos* y las *valoraciones*. Nos sirve para el conflicto vasco, pero también nos sirve para cualquier conflicto que nos toque.

a) Los hechos. Es lo que ha ocurrido. Tiene que saberse **TODO** lo que ha sucedido, sin exclusión alguna. Sin excluir ni difuminar. ETA ha matado a 829 personas. Este hecho merece una valoración específica en sí misma, **no** se puede *difuminar*, no se puede *compensar* porque haya habido otras violencias, no se puede *justificar* por noséquérazón. No se puede *diluir* en un contexto, tiene una dimensión impresionante: 829 personas, 829 familias... No diluir, no difuminar. Eso ha ocurrido, y merece una valoración específica aislada.

No excluir. No todas las violaciones de derechos humanos, no todos los asesinatos no todos los muertos los ha provocado ETA. Hay más de 200 personas asesinadas por otros causantes. Que sean menos, no resta ninguna importancia cualitativa al dato. Lo digo porque hay discursos que lo ponen sobre el tapete. Vienen a plantear que, como cuantitativamente

son más los que ha provocado ETA, merecen un tratamiento diferente. No. A **igual vulneración de los derechos humanos, igual tratamiento**.

Sin embargo, no caigamos en la trampa de utilizar lo uno para suavizar lo otro. Cada hecho por separado, con la misma intensidad, con la misma fuerza, de manera específica. Cada vulneración de los derechos humanos merece una valoración. Esta es una de las claves fuertes del proceso de reconciliación: defender, con firmeza, que hay que desvelar todas las vulneraciones de los derechos humanos. No va a ser nada fácil, porque hay fuerzas mediáticas y sociales que van a luchar contra eso; que van a decir que no es lo mismo; que el tratamiento es diferente. No; a igual vulneración de los derechos humanos, igual tratamiento.

b) Las interpretaciones, los diagnósticos. Sería deseable que todos –desde el PP hasta la izquierda abertzale– compartieran un diagnóstico de *por qué ha pasado* esto. Pero es imposible. Todavía no hay un diagnóstico compartido en torno a lo que pasó en el franquismo, la dictadura, la Guerra Civil... Sería deseable que lo hubiera; cierto. Porque sería igualmente deseable que hubiera un diagnóstico compartido sobre lo que ha ocurrido en nuestro país. ¿Pero lo va a haber? Ciertamente, no. Habremos de aceptar que va a haber *diagnósticos diferentes*, pero sería deseable que, entre los distintos diagnósticos, hubiera *puntos en común*. Sería conveniente, pero lo cierto es que cada sensibilidad política hará su propia lectura de lo que ha pasado. Es inevitable. Forma parte de la pluralidad de la sociedad, por lo que tenemos que aceptar que habrá lecturas diferentes. Pero, ¿ahí acaba todo? ¿No podemos aspirar a nada más? No.

c) **La valoración ética:** nuestra aspiración es lograr una valoración ética, crítica y compartida. Insisto: valoración; no interpretación: valoración. Démonos cuenta de los matices que hemos introducido: los *hechos, todos*; las *interpretaciones, diversas*; y la *valoración ética, compartida*. Diferenciar el adjetivo que acompaña cada acción tiene una gran importancia. ¿Por qué? Acordémonos lo que hemos dicho más arriba: que tenemos que, llegar a tener respuesta para las tres preguntas que nos formule un/una joven. Por otra parte, estaremos todos de acuerdo en que el mensaje que queremos dejar plasmado para el/la joven es «***¡Nunca más!***» Porque si queremos que ese sea el mensaje, tenemos que justificarlo.

¿Por qué nunca más? Al dar nuestra respuesta, deberemos tener claro cuál es la valoración ética que podemos compartir. Desde Baketik, hacemos esta sugerencia:

¿por qué ha pasado todo esto? Porque en el razonamiento de personas y grupos, se **antepuso el valor de causas, objetivos, ideas, derechos, proyectos, razones de estado,**

etc., **al valor de la dignidad humana**. Eso es lo que ha pasado. ¿Por qué ETA mató? ¿Por qué la policía torturó? ¿Por qué el GAL mató? **Porque hubo en el razonamiento de personas y grupos quien puso por encima del valor de la dignidad humana otros valores.** ¿Qué decir, por tanto, a un/una joven de 15-16 años? «*Todo esto pasó, por eso*» ¿Qué tenemos que aprender para el futuro? Que **NUNCA** una idea, un proyecto, ni la lucha contra una injusticia, ni la defensa de un derecho, ni la razón de Estado...deben situarse **por encima o por delante del valor de la dignidad humana**, porque cuando así se hace, ocurre lo que ha ocurrido aquí. Luego vendrá el tema de quién empezó primero, qué fue la causa, cuál fue el efecto. Cada uno hará su lectura, pero, por encima de todo ello, pongámonos de acuerdo en la valoración ética, que es vital para el futuro y para la educación.

6. EJE 2. EL PRESENTE: HUMANIZACIÓN

Respecto al presente, hay una palabra que concentra toda la fuerza de lo que podemos hacer hoy: **humanizar**. Y desarrollaremos esa palabra con tres conceptos: *determinación, cambio y empatía*.

a) Determinación con el final de la violencia. Tenemos un anuncio de final de la violencia. Debemos mantenernos firmes, para que realmente lo sea definitivamente. Determinación, también, para que ese final sea *ordenado*... como viene siéndolo. Es muy importante que el final sea ordenado, de cara a la reconciliación. Lo he dicho en euskara al principio: un final desordenado distorsiona las posibilidades de reconciliación. Un final ordenado tiene fecha, se da sin contrapartidas políticas, y está abierto a una crítica. Es lo que, más o menos, está ocurriendo en este momento... y eso es positivo.

Defendemos, por tanto, un final ordenado, con firmeza, con determinación. Pero hay algo más: un final ordenado es también un final que *no plantea exigencias añadidas de humillación o de marginación* para quienes abandonan o deciden poner fin a la violencia. Esto también hay que decirlo, porque hay discursos muy poderosos, en eso que llaman el “Tea Party” de nuestro país, que defienden que en este momento lo que

hay que hacer es plantear a toda la izquierda abertzale un plus de humillación y exigencia de vencedores y vencidos: que se pongan de rodillas, que pidan perdón... en fin, exigencias “extras”, que ni siquiera están contempladas en la legalidad. La legalidad plantea cuáles son las claves para la reincorporación a la sociedad, cuando ha habido un delito... y nada de lo dicho arriba está planteado.

Más aún, un final ordenado implica articular *medidas* políticas, legislativas, penitenciarias de indulto o del tipo que sea preciso, para lograr la consolidación de la paz, la pacificación social, la integración en la convivencia. Esto también es parte de un final ordenado. Alguien dirá «¿por qué hay que articular medidas de indulto a los presos?» Pues, primero, porque es legal y, segundo, porque es mejor. Y ¿por qué es mejor? Porque el valor superior es la conciliación de la convivencia, porque el valor superior es tener una sociedad integrada, una convivencia integrada en el futuro. Con vistas a ese valor superior, se articula en momentos excepcionales como éste la posibilidad de abrir medidas legislativas, penitenciarias, políticas, de indulto, que lo posibiliten. Y esto hay que decirlo con claridad, porque, repito, hay discursos muy poderosos en contra. En toda sociedad, toda persona sensata plantea de cara al futuro, que su deseo para la sociedad donde vive es **la integración**: Pues bien, aquí en determinados sectores poderosos de la sociedad española están proponiendo un futuro de desintegración, un futuro en el que no vivamos armoniosamente, sino que vivamos en guerra permanente: con vencedores y vencidos, con marginados y protagonistas... Eso no se puede aceptar. Lo tendremos que defender con mucha fuerza y, a veces, contra corriente, porque decir lo que estoy diciendo aquí –que supongo que aquí se acepta, encaja bien– en otros sitios se toma como una barbaridad. Pero habrá que decirlo con valentía y con claridad. Habrá que decirlo allá donde haga falta.

La sociedad vasca, en mi opinión, tiene que situarse en este eje inamovible: un compromiso tan determinado, tan firme a hacer una *revisión* crítica del pasado, como un *futuro* socialmente integrado. Las dos cosas juntas. ¿Por qué analizamos críticamente el pasado, y queremos desvelar todas las vulneraciones de derechos humanos? Porque queremos un futuro integrado socialmente. Ni miramos para otro lado al analizar el pasado, ni nos desentendemos del futuro de la convivencia. Ambos conceptos –el pasado y el futuro– tienen que estar unidos en esta determinación de presente. Revisión crítica del pasado y futuro socialmente integrado. Tenemos que agarrarnos a esos dos conceptos y defenderlos contra viento y marea, pese a quien pese y contra quien pese.

b) Cambio: en el presente toca también impulsar un cambio de *mentalidad* y de *actitudes* para una nueva cultura de la convivencia. Hay que cambiar inercias del pasado: interpretaciones hostiles, lenguajes hostiles: lo que los expertos llaman “*marcos deguerra*”. Tantas décadas de enfrentamiento han instalado unos marcos de lenguaje, de relación mutua hostiles. Eso es inercia del pasado; hay que dejarlo atrás. Aun cuando a todos toca este cambio, los medios de comunicación tienen aquí un trabajo bien serio.

c) Empatía hacia todas las víctimas, es decir, tener la capacidad de desarrollar un concepto de solidaridad hacia todos los sufrimientos y víctimas, sin prejuicios ideológicos, sectarios y políticos. En este sentido, hay que crear un contexto a la empatía *a través del perdón y la autocrítica*. El **perdón** tiene un papel importantísimo en todo proceso de reconciliación. Se puede considerar hasta decisivo, fundamental...pero es *voluntario*. Esa es la paradoja del perdón. Puedo tener un conflicto grave – muy grave– con otra persona y, si en algún momento uno de los dos pide perdón, las cosas cambian y mejoran sin ninguna duda. Pero yo **no** le puede *obligar* al otro a que me pida perdón, como *condición obligatoria* de partida en un proceso de reconciliación.

Forma parte de la libertad individual de rectificar. Pediré perdón, si siento que puedo y que debo pedir perdón, pero no pido perdón porque nadie me obligue. El perdón, por tanto, es *deseable* en un proceso de reconciliación, pero es voluntario. Podemos decir que es conveniente la autocrítica, que es conveniente pedir perdón, pero no lo podemos plantear como condición *sine qua non* para un proceso de reconciliación.

¿Cuál es, entonces, el **mínimo obligatorio** para un proceso de reconciliación? El **reconocimiento** del daño causado y el **compromiso** de no repetición. En el proceso de paz de Irlanda, por poner un ejemplo, todos los presos salieron a la calle firmando un documento que establecía un compromiso de no repetición. El compromiso de no repetición es el mínimo obligatorio.

Un apunte sobre la **autocrítica** y la crítica del pasado: tiene que ser *individualizada*. No son aceptables las críticas generales o generalizadas del tipo de «*la sociedad vasca está enferma*», «*la sociedad vasca ha mirado para otro lado*», «*la sociedad vasca ha sido insensible al dolor de las víctimas*», «*la sociedad vasca no se ha comprometido*».

Eso, además de no ser cierto, es injusto y lo que hace es estigmatizar y escurrir el bulto de las responsabilidades individuales. Cada uno tiene que

decir, «¿qué he hecho yo?», «¿qué ha hecho mi movimiento social?», «¿qué ha hecho mi partido político?», «¿qué ha hecho el medio de comunicación que yo leo o veo?», «¿qué ha hecho el ayuntamiento en el que yo estoy?», «¿qué ha hecho...?».

Pocas sociedades se habrán movilizado tanto como la vasca, y se habrán organizado tanto para defender la no violencia, para luchar por los derechos humanos, con tantas organizaciones pacifistas... Pero, a este respecto, aquí han pasado cosas graves y hay que decir las: ¿Qué pasaba a principios de los 80 para que un atentado con tres guardias civiles muertos mereciera en los principales medios de comunicación del país un breve en las páginas interiores? No es aceptable que ese medio de comunicación diga ahora que la sociedad vasca está enferma. No. Tiene que decir que ellos –ese periódico– hicieron mal en aquel momento. Eso sí es una autocrítica interesante. O yo, que estuve en Elkarri, tendré que decir: «*En Elkarri nos costó reaccionar ante el sufrimiento de las víctimas; nos dimos cuenta tarde. Cuando nos dimos cuenta, reaccionamos, pero lo debíamos haber hecho antes*». Esa es una autocrítica válida. Pero si yo, para escurrir mi responsabilidad, digo que era toda la sociedad... No. Hay que exigir una individualización de la autocrítica.

7. EJE 3. EL FUTURO: PREVENCIÓN

Respecto al futuro, la clave es qué hacer, para que no vuelva a ocurrir. Es decir, la **prevención**.

Y para prevenir, en Baketik nos hemos propuesto un reto social: *compartir un marco de referencia ético*. La sociedad, la educación, los movimientos sociales... tenemos que elaborar un mapa ético compartido. Definirlo, podría valer para una charla entera; pero en Baketik estamos desarrollando ese trabajo de ofrecer un mapa ético para la convivencia: para los pequeños conflictos, para los grandes conflictos.

A este respecto, cuatro claves, que contienen básicamente cuatro ideas, que son los puntos cardinales que nos pueden orientar en ese viaje a un “mapa ético compartido”:

- 1) Somos *limitados*: nadie tiene toda la razón. Vivir y convivir es aceptar que nuestras perspectivas son siempre incompletas.
- 2) *Agradecimiento*: valorar lo bueno, lo positivo. Vivir y convivir es identificar las oportunidades entre las dificultades.
- 3) *Escucha* de la conciencia: ¿Qué me toca a mí en todo esto? ¿Qué puedo hacer yo? ¿En qué no tengo yo toda la razón? ¿En qué la tienen los otros?
- 4) La *dignidad humana*: discernir qué es lo primero y qué, lo segundo. ¿Lo primero es mi causa particular? ¿O lo primero es la dignidad humana?

A la política podemos decirle que el proceso de reconciliación no tiene por qué resolver necesariamente el conflicto político vasco. **La reconciliación no implica necesariamente resolver el conflicto político vasco.** La reconciliación de la convivencia es otra cosa: es cómo miramos al pasado, cómo miramos al presente y cómo miramos al futuro. La resolución del conflicto político es un proceso distinto. Es muy importante no mezclar estos dos procesos. La resolución del conflicto político vasco, sigue siendo un tema pendiente, y deberá ser abordado por los políticos, la sociedad, las instituciones, pero no conviene mezclarlo con el proceso de reconciliación de la convivencia: son temas diferentes. No hay que mezclar las víctimas, las heridas, con las decisiones de futuro. Ahora estamos en el proceso de “*reconciliarlaconvivencia*”. Pues bien, a los políticos no les pedimos que, dentro de este proceso, resuelvan el conflicto; les pedimos que *acuerden una metodología democrática básica* para abordar los daños y conflictos de esta sociedad.

Concretando más, esa metodología democrática tiene recoger dos grandes principios:

- 1) Ninguna idea, ni los medios elegidos para su defensa o promoción o materialización, puede *anteponerse al valor de la dignidad humana*. Nada, por delante o por encima de la dignidad humana.
- 2) Ninguna causa defendida democráticamente y que cuente con el aval de la mayoría de la sociedad, *puede verse vetada* en su defensa o en su materialización.

Esos dos principios son dos puntos éticos y democráticos exigibles hoy a la política. Los hombres y mujeres de esta sociedad tenemos que exigirles que se pongan de acuerdo en eso.

Porque esas bases permiten convivir de otra manera; hacen que las desconfianzas y las preocupaciones de los distintos sectores de la sociedad se acomoden y se tranquilicen; que podamos vivir con otra perspectiva.

8. LOS TIEMPOS

Cuándo empezó todo y cuándo hay que terminar este trabajo de reconciliación. Un tema polémico, muy polémico. Las primeras leyes de víctimas situaron el año 1968 como punto de partida. Pronto quedó patente que era insuficiente y ahora las leyes de víctimas están situando el inicio en 1960. Es decir, el período a revisar críticamente se iniciaría aproximadamente en torno a 1960. En Baketik decimos que el punto de partida tiene que ser *abierto*; no se puede decir «1 de enero de 1960» y no tener en cuenta lo qué paso en 1959. Habrá que investigar

necesariamente lo que de hecho ocurrió. Quienes están investigando estos temas dicen que hay muchas fechas por esclarecer, por lo que puede suceder que en 1958 ocurriese algo que hay que atribuir a este período. En todo caso, creemos que *1960 es una referencia adecuada y abierta*.

Hay quien dice: «*hay que incorporar todo el periodo de la dictadura*». De acuerdo; pero abriendo otros procesos que elaboren la memoria histórica de la dictadura. En otras palabras, podemos tener la tranquilidad de que eso también está en marcha. Y en lo que respecta a la reconciliación, el hecho de que esta revisión crítica del pasado abarque, al menos, 20 años de la dictadura, permite analizar la incidencia que tuvo la dictadura y Franco en lo que nos ha tocado vivir. Así que, como referencia abierta, 1960 no nos parece una mala referencia.

Otro aspecto es ¿cuándo dar por finalizado este trabajo? Cuidado con las precipitaciones y con las prisas. Va a haber tentaciones en todos los sectores políticos –más en unos que en otros– por querer facturar precipitadamente una versión interesada de lo que ha ocurrido. Hay que desvelar todo lo que ha ocurrido, y las versiones precipitadas no son aconsejables. Hay que dar tiempo al tiempo: ¿harán falta 5 años?, ¿harán falta 10 años? No importa; lo que importa es hacerlo bien y, por tanto, empezar pronto, empezar a trabajar ya, pero sin precipitar el final.

9. LAS VÍCTIMAS

Daría para toda una conferencia hablar sólo de las víctimas. Hagamos, al menos, unos breves apuntes. En primer lugar, es muy importante utilizar una denominación que incluya y no excluya, ni difumine. Recordemos el alboroto que se suscitó el Día de la Memoria en el Parlamento Vasco. Y ¿por qué todo eso? Porque no hay una denominación que incluya a **todas** las víctimas. Es importante tener una denominación que incluya a todas las víctimas. Hay mucha resistencia para eso.

Nosotros/as proponemos la denominación de «*víctimas de violaciones de derechos humanos en el País Vasco*». Es una forma técnica de referirse al asunto, que se ha utilizado en otros conflictos.

Creo que incluye todo lo que ha ocurrido y no difumina ni excluye. Más allá de la misma, esta denominación posibilita seguir hablando: unos podrán hablar de víctimas del terrorismo de ETA, otros podrán hablar de víctimas de terrorismo de Estado. En fin, permite hablar de las diferentes violaciones de derechos humanos.

Otro punto muy importante: en todo lo que se haga relacionado con las víctimas hay que pensar en *ayudar* y no perjudicar. ¿Y qué es lo más

importante para una víctima? Superar la victimización. Esto es, el *bloqueo destructivo* que el trauma, el golpe recibido provoca en la víctima. Todo lo que se haga en materia de víctimas tiene que tener en cuenta esta perspectiva: *no alimentar el victimismo* –un cáncer–, para *superar la victimización*.

Necesitamos reflexionar si en todo lo que se ha hecho hasta ahora en materia de víctimas – seguramente con la mejor voluntad– no se ha ahondado en la victimización y en el victimismo.

Por eso, el tema merece una revisión crítica. No vale alimentar falsas expectativas en relación con las víctimas; no se puede decir «*las víctimas tienen derecho a todo*», «*las víctimas siempre tienen razón*». No es verdad y genera falsas expectativas.

Las víctimas tienen unos derechos, que deben ser respetados: un *derecho moral* al **reconocimiento**, un *derecho material* a la **reparación**, y el *derecho político* a que no se construya el **futuro** como si nada hubiera ocurrido. Pero nada más; en lo demás son iguales a todo el resto de los ciudadanos. No se pueden crear falsas expectativas.

10. EL COMPROMISO

Quiero terminar diciendo que la reconciliación es un proceso social, político, institucional; pero, sobre todo, es un **proceso personal**. Implica personalmente; no es algo exclusivamente político ni social. Es una **síntesis constructiva de las determinadas tensiones** que se nos presentan.

Por ejemplo, en la reconciliación se pone en **tensión** el *nosotros de los míos* y el *nosotros con los otros*. Tenemos que hacer una opción y ¿hacia qué lado tendemos? Por qué optamos: por los míos o por un nosotros compartido. O la tensión entre la verdad unilateral o multilateral del sufrimiento. Es mucho más fácil mirar el sufrimiento de los nuestros, de los que tenemos más cerca, y desentendernos del sufrimiento del «otro». La reconciliación implica superar estamentalidad, digamos, corta y buscar una mentalidad de empatía universal, de solidaridad universal.

Otra tensión es, *qué es primero, y qué es segundo*. Nos toca decidir entre lo primero y lo segundo. ¿Lo primero es mi causa? ¿Mi idea política? ¿El derecho que yo defiendo? ¿O lo primero es el valor de la dignidad humana? He ahí otra tensión que tendremos que resolver, no sólo colectiva, sino personalmente.

También el debate entre *identidad y consenso*. Se trata de buscar lo que nos une por encima de lo que nos divide en los procesos de reconciliación, de diálogo, pero hay quien utiliza esto para atacar las identidades. El

consenso es para que cada cual pueda desarrollar su propia identidad. He ahí otra tensión interesante.

Y entre todas estas tensiones, ¿qué hacer, en concreto, en relación a todo esto? Nosotros/as tratamos de **promover una nueva cultura de convivencia**, un cambio de mentalidad. En Baketik creemos que eso es lo que tenemos que hacer. Es difícil concretarlo porque, si fuera construir algo material o tangible, sería más fácil. Pero tenemos la suerte de que en esto no hacen falta grandes acciones espectaculares. No hay fórmulas mágicas que vayan a producir este cambio de cultura, este cambio de mentalidad para la convivencia. Es la suma de muchas pequeñas acciones, que ayuden a volver una y otra vez a los mismos núcleos: a la dignidad humana, al reconocimiento de todas las víctimas, a un futuro socialmente integrado. En definitiva: pequeñas y múltiples acciones, desde múltiples lugares, que incidan en estos núcleos. Nosotros distinguimos cinco grandes ejes:

- 1) lo que tienen que hacer las **instituciones** y los **políticos**: las decisiones que tienen que articular para abrir un proceso de revisión crítica del pasado, etc.
- 2) lo que pueden hacer los **ayuntamientos** en orden a articular políticas de «reconciliación de la convivencia».
- 3) Lo que puede hacer la **educación**: hay todo un trabajo que hacer desde las escuelas.
- 4) lo que podemos hacer desde la **sociedad civil**. Y ahí incluyo también a la iglesia, como institución clave de la sociedad civil organizada. Tenemos que contribuir desde donde estemos, con pequeñas acciones, a crear condiciones para un cambio de mentalidad, para una nueva cultura de convivencia.
- 5) la **vida cotidiana**; que cambia las cosas mucho más de lo que nos imaginamos. Nuestra manera de vivir la vida cotidiana, con arreglo a estos principios, cambia, hace de motor y tractor de los cambios.

Estamos en un tiempo de crisis y de incertidumbres, hace falta un cambio; ese cambio es social y personal; no es sólo social, es también personal y ¿dónde está nuestro poder, nuestro principal poder, para ese cambio? En que tenemos poder de elegir; podemos elegir con sentido ético. Podemos hacer muchas elecciones que cambian, que provocan pequeños cambios, que crean cambio de cultura y cambio de mentalidad. Tenemos que concentrarnos en ello, en lo que más depende de nosotros/as.

Corremos el riesgo de neutralizarnos con los obstáculos. Podemos quedar obnubilados en el obstáculo y no ser capaces de hacer nada. Al revés:

tenemos que concentrarnos en nuestro poder. En estos tiempos de crisis y de incertidumbre, tenemos que fiarnos de lo que depende de nosotros: de nuestro radio de acción. Y lo que podemos hacer nosotros es **elegir**. Tenemos una sociedad dispuesta a impulsar una convivencia cabal; esa es la principal oportunidad que tenemos. Estas ideas son compartidas por la inmensa mayoría de esta sociedad. Este es un poder impresionante y, desde esa fuerza, lo que podemos hacer es *elegir articular este cambio con múltiples acciones y con múltiples decisiones*.

